



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 28 de diciembre de 2021

Año CXXIX Número 34.823

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	20
OTRAS SOCIEDADES .....	33

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	35
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	36
AVISOS COMERCIALES .....	37
BALANCES .....	55

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	57
SUCESIONES .....	60
REMATES JUDICIALES .....	62

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	64
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	65
AVISOS COMERCIALES .....	69

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	71
SUCESIONES .....	79
REMATES JUDICIALES .....	79



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

AL  
FIN



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### 5L S.A.

1) Nicolás PERKINS, argentino, nacido el 20.4.1973, casado, DNI 23.277.013, abogado, domiciliado en Suipacha 1180 piso 1 departamento C CABA y Lucas DEGROSSI, argentino, nacido el 28.12.1993, soltero, DNI 38.069.607, abogado, domiciliado en Francia 3166 San Isidro Provincia de Buenos Aires. 2) 9.12.2021. 4) San Martín 140 piso 14 CABA. 5) (i) Ganadería: producción porcina y de otros ganados, cría, internada, cruza, mestización, faena, desposte, compra, y venta de ganados y hacienda de todo tipo; (ii) Comerciales: Compraventa, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de productos cárnicos y/o derivados, maquinaria, equipamiento, implementos rurales, materiales y toda otra mercadería, materia prima, productos o subproductos, elaborados o no, relacionados con la explotación ganadera; el transporte terrestre, aéreo, fluvial y/o marítimo de mercaderías o productos ganaderos, equipos y maquinaria, utilizando medios propios o de terceros; la explotación de patentes de invención, marca de fábrica, diseños y modelos industriales y el ejercicio de mandatos, representación, consignaciones y comisiones de warrants y certificados de depósitos, comprar, arrendar y vender muebles e inmuebles en la República Argentina y en el extranjero; practicar toda clase de operaciones industriales, comerciales, inmobiliarias, financieras, incluyendo el otorgamiento de garantías en favor de obligaciones propias o de terceros, vinculadas con este objeto; (iii) De Inversión: actividades de inversión mediante la toma de acciones, títulos valores u otro tipo de participación o de intereses en empresas o sociedades dentro o fuera de la República Argentina, de cualquier naturaleza por vía de creación, suscripción, compraventa, transmisión y/o cualquier otra forma de adquisición, administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos, certificados de deuda, certificados de participación y demás valores mobiliarios, constitución o participación en fideicomisos de administración o en garantía en carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario y, en general, todos los actos jurídicos que tengan relación directa o indirecta con el objeto descripto en los apartados (i) y (ii). La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, divididas en clases A, B, C, D y E con 20.000 acciones cada una suscriptas en su totalidad por ambos socios en partes iguales. 8) Directorio: 5 titulares y 5 suplentes (cada clase de acciones tiene derecho a designar 1 titular y 1 suplente) con mandato por 1 ejercicio. Se designó presidente a Federico Juan Antonio NICHOLSON (con domicilio especial en Juncal 750 piso 8 CABA), vicepresidente a Ian Gillespie O'DWYER (con domicilio especial en Av. Córdoba 679 piso 5 departamento A CABA), directores titulares a Gastón FUNES (con domicilio especial en Moreno 359 Rafaela Provincia de Santa Fe), Julio FREIXAS (con domicilio especial en Av. Rivadavia 46 San Nicolás Provincia de Buenos Aires), Ignacio LARTIRIGOYEN (con domicilio especial en Parera 15 piso 11 CABA) y directores suplentes a Federico Agustín NICHOLSON (con domicilio especial en Jorge Newbery 5005 Mar del Plata Provincia de Buenos Aires), Andrés WILLINER (con domicilio especial en Victor Manuel 550 Rafaela Provincia de Santa Fe), Miguel Roberto O'DWYER (con domicilio especial en Av. Córdoba 679 piso 5 departamento A CABA); Sebastián Alejandro RHODIUS (con domicilio especial en Fray Justo María de Oro 2953 CABA) y Alejandra Mariel KREITZ (con domicilio especial en Parera 15 piso 11 CABA). 9) Presidente, vicepresidente o a la persona que con carácter general o especial designe el directorio. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 955 de fecha 09/12/2021 Reg. Nº 94 Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 Nº 101113/21 v. 28/12/2021

### AGRO SPRINT S.A.

30710316402 Por Asamblea del 17/12/21 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 6.758.000 divididos en 6.758.000 acciones de \$ 1 V/N c/u, reformándose el Art. 4 del estatuto. Suscriben Martín R. Erro 3.379.000 acciones y Arturo Berisso 3.379.000 acciones. Asimismo, se designó Presidente a Martín R. Erro y Suplente a Arturo Berisso, ambos con Domicilio Especial en Juncal 2736 piso 4 Depto. A CABA; y se aprobó la cesación de Ignacio R. Vivanco en su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/12/2021 Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 Nº 101038/21 v. 28/12/2021

**BHN SEGUROS GENERALES S.A.**

CUIT 30-69350418-6. N° I.G.J.: 1.644.031. Comunica (i) Que la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime de fecha 30/09/2021 y el Directorio en su reunión de fecha 30/09/2021, se resolvió: (i) AUMENTAR DE CAPITAL SOCIAL DE LA SUMA DE \$ 16.201.205 A LA SUMA DE \$ 398.898.860 MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DE LA CUENTA AJUSTES NO CAPITALIZADOS Y LA CONSECUENTE EMISION DE ACCIONES LIBERADAS POR LA CANTIDAD DE 382.697.655 DE UN PESO, VALOR NOMINAL CADA UNA Y CON DERECHO A UN VOTO POR ACCIÓN, A SER DISTRIBUIDAS ENTRE LOS ACCIONISTAS EN PROPORCION A SUS TENENCIAS ACCIONARIAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 189 DE LA LEY N.º 19.550; y (ii) REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL, en los siguientes artículos: (I) MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 4 DEL ESTATUTO SOCIAL como consecuencia del aumento de capital dispuesto; (II) MODIFICACIÓN DE LOS ARTICULOS 8, 10, 11, 12 Y 14 DEL ESTATUTO SOCIAL a fin de incorporar la posibilidad de celebración de reuniones de las Asambleas a distancia para que directores y accionistas que se encuentren en lugares alejados de la sede social participen en las reuniones, formando quórum y emitiendo voto válidamente, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 61 de la Ley N.º 26.831 de mercado de capitales y con el artículo 61 del Anexo II del Decreto N.º 471/18.- Quedando redactados los artículos modificados de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL. El Capital Social es de DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS, representado por doscientos sesenta y siete millones novecientos treinta y cinco mil ciento ochenta y cinco acciones ordinarias escriturales de un peso, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 TO 1984. Toda decisión sobre aumento de capital se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes”. “ARTICULO OCTAVO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de doce, con mandato por dos años, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea debe designar suplentes en el número que la misma fije y por idéntico plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en primera sesión designarán un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o en caso de impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo doble voto el presidente en caso de empate. Las reuniones de directorio se celebrarán personalmente o a distancia. En el caso de reuniones presenciales se celebrarán con los miembros presentes y con aquellos miembros que se encuentren fuera de la sede social -en el país o en el exterior- comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras denominados teleconferencia y/o videoconferencia. En todos los casos se garantizará (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; (ii) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización; (iv) que la reunión sea transcripta en el libro de Actas de Directorio dejándose expresa constancia de las personas que participaron y sea suscripta por el representante legal; (v) que en la convocatoria y en su comunicación, que podrá ser realizada por la vía legal correspondiente o al correo electrónico denunciado por los directores al momento de la aceptación de sus cargos, se informe de manera clara y sencilla cual es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Las reuniones que se celebren a distancia serán guardadas en soporte digital y conservadas por el plazo de 5 (cinco) años. La Asamblea fija la remuneración del Directorio cuyo mandato, no obstante el término establecido, deberá entenderse prorrogado hasta que se celebre la asamblea que debe elegir sus reemplazantes. ARTICULO DECIMO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar, disponer de bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio. El Directorio podrá constituir un Comité Ejecutivo (art. 269 Ley General de Sociedades N.º 19.550 TO 1984), con algunos de sus miembros, que tenga a su cargo tareas relacionadas directamente con la gestión de los negocios ordinarios de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por Asamblea. La Asamblea podrá fijar una remuneración total para el Directorio en los términos del Art. 261 Ley General de Sociedades N.º 19.550 TO 1984, por las funciones que sus miembros cumplan de acuerdo con el Art. 8 y el presente, monto que luego se asignará internamente. ARTICULO DECIMO PRIMERO: FISCALIZACION. 1) La fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por TRES síndicos titulares que durarán DOS ejercicios en sus funciones. También serán designados TRES síndicos suplentes que reemplazarán a los titulares en los casos previstos por el Artículo 291 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 TO 1984.- Los síndicos titulares y suplentes, cuyo mandato hubiese finalizado permanecerán en sus cargos hasta tanto se designe a sus reemplazantes. Podrán ser reelegidos cuantas veces resuelva la Asamblea de accionistas.

2) Las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora serán fijadas por la Asamblea. 3) La Comisión fiscalizadora se reunirá por lo menos una vez al mes; también podrá ser citada a pedir de cualquiera de sus miembros, dentro de los cinco días de formulado el pedido al presidente de la Comisión Fiscalizadora o del Directorio, en su caso. Las reuniones se celebrarán personalmente o a distancia. En el caso de reuniones presenciales se celebrarán con los miembros presentes y con aquellos miembros que se encuentren fuera de la sede social -en el país o en el exterior- comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras denominados teleconferencia y/o videoconferencia. En todos los casos se garantizará (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; (ii) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) la participación con voz y voto de todos los miembros; (iv) que la reunión sea transcripta en el libro de Actas de Comisión Fiscalizadora dejándose expresa constancia de las personas que participaron; (v) que en la convocatoria y en su comunicación, que podrá ser realizada por la vía legal correspondiente o al correo electrónico denunciado por los miembros de la Comisión Fiscalizadora al momento de la aceptación de sus cargos, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Las reuniones que se celebren a distancia serán guardadas en soporte digital y conservadas por el plazo de 5 (cinco) años. Las deliberaciones y resoluciones de la Comisión Fiscalizadora se transcribirán a un libro de actas, las que serán firmadas por los síndicos presentes en la reunión. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará las resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el presidente tendrá doble voto sin perjuicio de los derechos conferidos por Ley al síndico disidente. Será presidida por uno de los Síndicos elegidos por mayoría de votos, en la primera reunión de cada año. En dicha ocasión también se elegirá reemplazante para el caso de ausencia. Dicho presidente representa a la Comisión Fiscalizadora ante el Directorio. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: ASAMBLEAS. Toda Asamblea deberá ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 TO 1984, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. En el caso en que se admita la participación total o parcial a distancia, en la convocatoria se informará de manera clara y sencilla: el canal de comunicación elegido, el modo de acceso de los participantes y los procedimientos establecidos para la emisión del voto a distancia por medios digitales así como también la dirección de correo electrónico a la cual los accionistas deberán enviar correo electrónico para registrar su asistencia a la asamblea comunicando la modalidad de su asistencia, sea presencial o a distancia. Los accionistas pueden hacerse representar en el acto de la asamblea, mediante un mandato otorgado en instrumento privado con su firma digital u ológrafa certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Presidirá las asambleas de accionistas el presidente del Directorio, o en su defecto, la persona que designe la asamblea. En el caso de tratarse de asambleas a celebrarse total o parcialmente a distancia, los apoderados deberán enviar a la casilla de correo electrónico informada en la convocatoria, en soporte digital copia del instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, excepto en los casos de asamblea unánime, en los que podrá acreditarse al momento de la celebración. ARTICULO DECIMO CUARTO: Rigen el quorum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 TO 1984, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quorum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Asambleas a Distancia: el Directorio podrá disponer la realización de asambleas a distancia mediante la comunicación de todos o parte de los asistentes por medios de comunicación simultánea de sonido, imágenes y palabras, garantizando la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. En ese caso, el quórum y las mayorías serán computados de conformidad con lo dispuesto en los puntos precedentes contabilizando los accionistas presentes y aquellos comunicados a distancia debiendo dejarse constancia en actas de quienes participan a distancia y el carácter en el cual participan, el lugar donde se encontraban y los mecanismos técnicos utilizados. Independientemente del lugar donde se encuentren los accionistas, los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, la celebración de la asamblea a distancia se regirá por las leyes de la República Argentina. La Comisión Fiscalizadora deberá ejercer sus atribuciones durante todas las etapas de la asamblea velando por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias con especial observancia de los recaudos establecidos por las normas dejando constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. Las asambleas celebradas bajo esta modalidad serán grabadas en soporte digital y se encontrarán a disposición de los accionistas por el término de cinco (5) años y serán transcriptas en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estarán suscriptas por el representante legal". Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 1342 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

**BHN VIDA S.A.**

CUIT 30-69350395-3. N° I.G.J.: 1.644.033. Comunica (i) Que la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime de fecha 30/09/2021 y el Directorio en su reunión de fecha 30/09/2021, se resolvió: (i) AUMENTAR DE CAPITAL SOCIAL DE LA SUMA DE \$ 16.201.205 A LA SUMA DE \$ 398.898.860 MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DE LA CUENTA AJUSTES NO CAPITALIZADOS Y LA CONSECUENTE EMISION DE ACCIONES LIBERADAS POR LA CANTIDAD DE 382.697.655 DE UN PESO, VALOR NOMINAL CADA UNA Y CON DERECHO A UN VOTO POR ACCIÓN, A SER DISTRIBUIDAS ENTRE LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS ACCIONARIAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 189 DE LA LEY N.º 19.550; y (ii) REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL, en los siguientes artículos: (I) MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 4 DEL ESTATUTO SOCIAL como consecuencia del aumento de capital dispuesto; (II) MODIFICACIÓN DE LOS ARTICULOS 8, 10, 11, 12 Y 14 DEL ESTATUTO SOCIAL a fin de incorporar la posibilidad de celebración de reuniones de las Asambleas a distancia para que directores y accionistas que se encuentren en lugares alejados de la sede social participen en las reuniones, formando quórum y emitiendo voto válidamente, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 61 de la Ley N.º 26.831 de mercado de capitales y con el artículo 61 del Anexo II del Decreto N.º 471/18.- Quedando redactados los artículos modificados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL. El Capital Social es de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS, representado por trescientos noventa y ocho millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos sesenta acciones ordinarias escriturales de un peso, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 TO 1984. Toda decisión sobre aumento de capital se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes". Asimismo, con el propósito de incorporar la posibilidad de que directores y accionistas que se encuentren en lugares alejados de la sede social participen a distancia en las reuniones, formando quórum y emitiendo voto válidamente, mociona por la reforma de los artículos 8, 10, 11, 12 Y 14 del estatuto social de la Sociedad, quedando redactados a tenor del siguiente texto: "ARTICULO OCTAVO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de doce, con mandato por dos años, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea debe designar suplentes en el número que la misma fije y por idéntico plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en primera sesión designarán un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o en caso de impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo doble voto el presidente en caso de empate. Las reuniones de directorio se celebrarán personalmente o a distancia. En el caso de reuniones presenciales se celebrarán con los miembros presentes y con aquellos miembros que se encuentren fuera de la sede social -en el país o en el exterior- comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras denominados teleconferencia y/o videoconferencia. En todos los casos se garantizará (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; (ii) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización; (iv) que la reunión sea transcripta en el libro de Actas de Directorio dejándose expresa constancia de las personas que participaron y sea suscripta por el representante legal; (v) que en la convocatoria y en su comunicación, que podrá ser realizada por la vía legal correspondiente o al correo electrónico denunciado por los directores al momento de la aceptación de sus cargos, se informe de manera clara y sencilla cual es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Las reuniones que se celebren a distancia serán guardadas en soporte digital y conservadas por el plazo de 5 (cinco) años. La Asamblea fija la remuneración del Directorio cuyo mandato, no obstante el término establecido, deberá entenderse prorrogado hasta que se celebre la asamblea que debe elegir sus reemplazantes. ARTICULO DECIMO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar, disponer de bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio. El Directorio podrá constituir un Comité Ejecutivo (art. 269 Ley General de Sociedades N.º 19.550 TO 1984), con algunos de sus miembros, que tenga a su cargo tareas relacionadas directamente con la gestión de los negocios ordinarios de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por Asamblea. La Asamblea podrá fijar una remuneración total para el Directorio en los términos del Art. 261 Ley General de Sociedades N.º 19.550 TO 1984, por las funciones que sus miembros cumplan de acuerdo con el Art. 8 y el presente, monto que luego se asignará internamente. ARTICULO DECIMO PRIMERO: FISCALIZACION. 1) La fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por TRES síndicos titulares que durarán DOS ejercicios en sus funciones. También serán designados TRES síndicos suplentes que

reemplazarán a los titulares en los casos previstos por el Artículo 291 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 TO 1984.- Los síndicos titulares y suplentes, cuyo mandato hubiese finalizado permanecerán en sus cargos hasta tanto se designe a sus reemplazantes. Podrán ser reelegidos cuantas veces resuelva la Asamblea de accionistas.

2) Las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora serán fijadas por la Asamblea. 3) La Comisión fiscalizadora se reunirá por lo menos una vez al mes; también podrá ser citada a pedir de cualquiera de sus miembros, dentro de los cinco días de formulado el pedido al presidente de la Comisión Fiscalizadora o del Directorio, en su caso. Las reuniones se celebrarán personalmente o a distancia. En el caso de reuniones presenciales se celebrarán con los miembros presentes y con aquellos miembros que se encuentren fuera de la sede social -en el país o en el exterior- comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras denominados teleconferencia y/o videoconferencia. En todos los casos se garantizará (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; (ii) la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) la participación con voz y voto de todos los miembros; (iv) que la reunión sea transcripta en el libro de Actas de Comisión Fiscalizadora dejándose expresa constancia de las personas que participaron; (v) que en la convocatoria y en su comunicación, que podrá ser realizada por la vía legal correspondiente o al correo electrónico denunciado por los miembros de la Comisión Fiscalizadora al momento de la aceptación de sus cargos, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Las reuniones que se celebren a distancia serán guardadas en soporte digital y conservadas por el plazo de 5 (cinco) años. Las deliberaciones y resoluciones de la Comisión Fiscalizadora se transcribirán a un libro de actas, las que serán firmadas por los síndicos presentes en la reunión. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará las resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el presidente tendrá doble voto sin perjuicio de los derechos conferidos por Ley al síndico disidente. Será presidida por uno de los Síndicos elegidos por mayoría de votos, en la primera reunión de cada año. En dicha ocasión también se elegirá reemplazante para el caso de ausencia. Dicho presidente representa a la Comisión Fiscalizadora ante el Directorio.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: ASAMBLEAS. Toda Asamblea deberá ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 TO 1984, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. En el caso en que se admita la participación total o parcial a distancia, en la convocatoria se informará de manera clara y sencilla: el canal de comunicación elegido, el modo de acceso de los participantes y los procedimientos establecidos para la emisión del voto a distancia por medios digitales así como también la dirección de correo electrónico a la cual los accionistas deberán enviar correo electrónico para registrar su asistencia a la asamblea comunicando la modalidad de su asistencia, sea presencial o a distancia. Los accionistas pueden hacerse representar en el acto de la asamblea, mediante un mandato otorgado en instrumento privado con su firma digital u ológrafa certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Presidirá las asambleas de accionistas el presidente del Directorio, o en su defecto, la persona que designe la asamblea. En el caso de tratarse de asambleas a celebrarse total o parcialmente a distancia, los apoderados deberán enviar a la casilla de correo electrónico informada en la convocatoria, en soporte digital copia del instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, excepto en los casos de asamblea unánime, en los que podrá acreditarse al momento de la celebración.

ARTICULO DECIMO CUARTO: Rigen el quorum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 TO 1984, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quorum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Asambleas a Distancia: el Directorio podrá disponer la realización de asambleas a distancia mediante la comunicación de todos o parte de los asistentes por medios de comunicación simultánea de sonido, imágenes y palabras, garantizando la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. En ese caso, el quórum y las mayorías serán computados de conformidad con lo dispuesto en los puntos precedentes contabilizando los accionistas presentes y aquellos comunicados a distancia debiendo dejarse constancia en actas de quienes participan a distancia y el carácter en el cual participan, el lugar donde se encontraban y los mecanismos técnicos utilizados. Independientemente del lugar donde se encuentren los accionistas, los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, la celebración de la asamblea a distancia se regirá por las leyes de la República Argentina. La Comisión Fiscalizadora deberá ejercer sus atribuciones durante todas las etapas de la asamblea velando por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias con especial observancia de los recaudos establecidos por las normas dejando constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. Las asambleas celebradas bajo esta modalidad serán grabadas en soporte digital y se encontrarán a disposición de los accionistas por el término de cinco (5) años y serán transcriptas en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estarán suscriptas por el representante legal".

Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1344 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

**CALWARO DEVELOPMENTS S.A.**

Constitución: Esc. 520 del 23/12/2021 Registro 1092 C.A.B.A. Socios: Pablo Rodrigo TARANTINO, de nacionalidad argentina, nacido el 07 de julio de 1975, DNI 24.752.804, C.U.I.T 20-24752804-1, abogado, casado en primeras nupcias con María Eugenia García, con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 537, Piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires, y Agustín GRIFFI, de nacionalidad argentina, nacido el 07 de octubre de 1981, DNI 29.117.848, C.U.I.T 20-29117848-1, abogado, casado en sus primeras nupcias de Julieta Romina Melconian, con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 537, Piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires.. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina: a) Desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, edificios, countries, clubes de campo y barrios cerrados o similares, bajo cualquier régimen de propiedad; b) Adquisición, enajenación, arrendamiento, comercialización, administración y explotación de inmuebles, incluso en propiedad horizontal o afectados a cualquier régimen de propiedad, ya sean propios o de terceros; c) Construcción, refacción, demolición, fraccionamiento, loteo y subdivisión de inmuebles, incluyendo los afectados al régimen de propiedad horizontal o cualquier otro régimen; ejecución obras de infraestructura de servicios esenciales, tratamiento de las vías de circulación y accesos, parquización y forestación del área en toda su extensión, y la materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural; d) Constitución y participación en contratos de fideicomiso inmobiliario, de administración y/o en garantía, relacionados con el objeto social, actuando como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, incluyendo la administración de los fondos fiduciarios y emisión de certificados de participación y títulos de deuda; actuación como promotora y desarrolladora en emprendimientos inmobiliarios; e) Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente al objeto social; y f) Financiación de las operaciones indicadas en los incisos anteriores, ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales, con facultades para negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y participar en toda clase de sociedades con objeto idéntico o análogo al objeto de la Sociedad. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente y Director Titular: Pablo Rodrigo Tarantino; y Director Suplente: Agustín Griffi. Sede social y domicilio especial de los directores: calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, Piso 5º, de, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 520 de fecha 23/12/2021 Reg. Nº 1092

Emanuel Irala - Matrícula: 4934 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 Nº 101159/21 v. 28/12/2021

**CEPOB S.A.**

CUIT 30-62377876-9. Por Asamblea Extraordinaria del 24/12/2021 de Cepob S.A., se resolvió: (i) modificar los artículos sexto y décimo del estatuto social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO SEXTO: Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción y de valor nominal de 1 (un) Peso Argentino cada una." y "ARTICULO DECIMO: En concepto de garantía por su gestión, cada uno de los directores deberá depositar la suma que determine la normativa aplicable en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o su equivalente en bonos, títulos públicos, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la sociedad, la que tendrá el plazo de indisponibilidad en ella establecido."; y (ii) la aprobación del texto ordenado de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/12/2021 IGNACIO MARTIN HENIN - Tº: 134 Fº: 981 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 Nº 100926/21 v. 28/12/2021

**DROGUERIA ITATI S.A.**

CUIT: 30-70445039-3 Por asamblea extraordinaria del 2/08/2021 se cambio la Jurisdicción a la Provincia de Corrientes. Se fijo la sede social en Avenida Independencia Nº 4775, Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. Se reformó artículo 3º. Autorizado por asamblea extraordinaria del 02/08/2021

Autorizado según instrumento privado por asamblea extraordinaria de fecha 02/08/2021

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 Nº 100757/21 v. 28/12/2021



**GAMMA MOVIMIENTOS PORTUARIOS S.A.**

CUIT 30-70866337-5. Inscripta en la Inspección General de Personas jurídicas de la Provincia de Chaco el 04/11/2015 bajo el número de resolución 770, Matrícula número 2121, con sede COLONIA JUAN PABLO PARCELA 7, LOCALIDAD DE MAKALLE, DEPARTAMENTO DE GENERAL DONOVAN, PROVINCIA DE CHACO. Por Asamblea Extraordinaria del 06/11/2021, se resolvió por unanimidad modificar el artículo primero cambiando su jurisdicción de Chaco a la CAP. FED.; por unanimidad se fijó sede social en AVENIDA MONTES DE OCA 1720 piso 7° Dpto. "A", (C1270ABR) Cap. Fed. Autorización por Asamblea Extraordinaria del 06/11/2021 a José Luis Marinelli Abogado T°42, F°783 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 06/11/2021 Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 06/11/2021  
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101062/21 v. 28/12/2021

**GRUPO SENZ S.A.**

Por escritura N° 354 folio 1239 del 09/11/2021. 1) Sebastian Uriel NUÑEZ, DNI 39.512.949, CUIT 20-39512949-0, 05/0/41996 soltero, domicilio real en la calle De La Virgen 1761. Pontevedra Pdo de Merlo, Prov. Bs. As.; Roberto Ruben NUÑEZ DNI 16.527.292., CUIT 20-16.512.949-8, 02/04/1964, divorciado, domicilio real en Intendente Tulissi 4434 Moreno; ambos argentinos, comerciantes, de Pcia de Bs As y con domicilio especial en Avenida Del Libertador 976 Piso 4 Dto A Cap. Fed. 2) GRUPO SENZ S.A. 3) AVENIDA DEL LIBERTADOR numero 976, PISO 4, departamento A(C1001ABW) c.a.b.a.4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas y/o privadas a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, reparación y mantenimiento de artículos electrónicos ,electrométricos, potenciómetros, voltímetros, amperímetros, computación, audio, video,, todo ello con sus materias primas repuestos y accesorios. Toda actividad que este reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- 5) 99 años desde inscripción. 6) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables de VN \$ 1 y un voto cada una; Sebastian Uriel NUÑEZ, aporta y suscribe \$ 80.000 e integra \$ 20.000; Roberto Ruben NUÑEZ, aporta y suscribe \$ 20.000 e integra \$ 5.000. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Suscripción: \$ 100.000, integración \$ 25.000. 7) Administradores y representantes legales mínimo Un titular máximo Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Sebastian Uriel Nuñez; Director Suplente Roberto Ruben NUÑEZ; Mandato: 3 ejercicios 8. Fiscalización Se prescinde. 9.- 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 09/11/2021 Reg. N° 2006 CABA

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101223/21 v. 28/12/2021

**GUSTAVO RICCIARDI S.A.**

CUIT: 30707522301: Por Asamblea Ordinaria del 29/4/2021 se eligió el Directorio por 2 años; por Acta de Directorio del 30/4/2021 se conformó así: Presidente Gustavo Víctor Ricciardi y Vicepresidente Andrea Veronica Pierini, ambos con domicilio especial en Presidente Perón 874, Lobos, Pcia. Bs.As.; y Directora Suplente: Sandra Mabel Ricciardi con domicilio especial en Del Valle 260, Lobos, Pcia. Bs.As. Y por Asamblea Extraordinaria del 28/10/2021 se adecuó la Garantía del Directorio, se modificó el Objeto así: a) compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, camionetas, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, autopartes, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, incluida la explotación de talleres mecánicos y el alquiler de vehículos con o sin chofer. Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. Adquisición y/o importación de tecnología automotriz, repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. Tramitación de patentamientos de automotores y rodados, transferencias, radicaciones, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas. b) el otorgamiento de préstamos, créditos y garantías a particulares o sociedades, la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; hacer inversiones en títulos y acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Otorgar y exigir fianzas y avales y realizar o recibir aportes de capital de terceros. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) la realización de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones,

administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial y financiero. Se reformaron en consecuencia los Artículos 3° y 9° del Estatuto Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/10/2021  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100739/21 v. 28/12/2021

### **HUMBOLDT BUILDING S.A.**

EDICTO RECTIFICATORIO. En virtud del edicto publicado en el Boletín Oficial el 23/12/2021 con el N° 100031/21, se RECTIFICA con la sede social correcta: Honduras 5550 oficina 203 CABA y el estado civil correcto de Daniel Alejandro MAJLIS siendo el correcto CASADO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 817 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 942

Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101167/21 v. 28/12/2021

### **INVIU S.A.U.**

CUIT 30-61945306-5. Por Asamblea Extraordinaria del 30/11/2021 se reformó el objeto social (artículo 3°), que queda así: "La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, la actividad de Agente de Liquidación y Compensación Propio o Integral en los términos de la ley 26.831, sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias (la "Normativa Aplicable"). Asimismo, la Sociedad podrá realizar las actividades complementarias que autorice la Normativa Aplicable, incluyendo según los define la Normativa Aplicable: (i) Agente de Negociación; (ii) Agente Asesor; (iii) Agente de Corretaje; (iv) Agente de Colocación y Distribución; y (v) Agente Productor. La Sociedad podrá actuar en todo tipo de contrato de fideicomiso como fiduciario, fiduciante, fideicomisario y/o beneficiario. En todos los casos, las actividades de la Sociedad bajo la Normativa Aplicable requerirán el registro ante la Comisión Nacional de Valores o en el organismo que en el futuro la reemplace u otros organismos competentes. Podrá operar en Mercados de Valores y Bolsas del país en el que sea aceptado, realizando todas las operaciones que según la inscripción que posea en Comisión Nacional de Valores u otros organismos que regulen la actividad, le sean permitidas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos, Normativa Aplicable o este Estatuto". Aumentó el capital social de \$ 1.000.000 a \$ 2.469.146 por capitalización de aportes irrevocables de la única accionista IGAM LLC, con reforma de estatuto y aprobó texto ordenado. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/11/2021

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101221/21 v. 28/12/2021

### **IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.**

CUIT 30-52532274-9 –Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 284 F° 291 L° 46 T°A con sede social en Carlos della Paolera 261 Piso 9° CABA comunica que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22.12.2021 se aprobó reformar el artículo décimo segundo del estatuto social el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: DIRECTORIO: A) La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de seis (6) y un máximo de quince (15) miembros titulares, e igual o menor número de suplentes para reemplazar a los directores titulares por cualquier causa, en el orden de su elección. B) Los directores renovarían sus cargos a razón de un tercio del número total cada año y cada tercio durará en su cargo tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. A tal efecto, la Asamblea General Ordinaria en la cual se consideren los estados contables cerrados al 30 de junio de 2022, decidirá el período de duración de los Directores que se elijan debiendo por única vez elegir un tercio con mandato por un ejercicio, un tercio con mandato por dos ejercicios y un tercio con mandato por tres ejercicios para cumplir con lo anteriormente preceptuado. Sin perjuicio de ello, posteriormente cada Asamblea ordinaria decidirá en cada caso el aumento o disminución del número de Directores (dentro de la composición mínima y máxima establecida en este artículo) por el plazo de tres ejercicios o el menor número de ejercicios que correspondiera para que pudiera aplicarse la renovación por tercios en la próxima asamblea ordinaria. Si en una determinada Asamblea Ordinaria se fijare un número de directores que dividido por tres no arrojaré un número entero como resultado, dicha Asamblea podrá establecer el plazo de duración de los mandatos del directorio de manera tal que un tercio tenga mandato con vencimiento al cierre del ejercicio subsiguiente, el segundo tercio de los miembros del directorio tenga mandato con vencimiento al cierre del segundo ejercicio subsiguiente, y el número restante de directores tenga mandato con vencimiento en el tercer ejercicio. A los fines del cálculo del tercio se tomará el número entero que más se aproxime al tercio. C) Sin perjuicio de la aplicación de

las normas para elección mediante voto acumulativo, la elección de Directores se efectuará por lista siempre que este mecanismo no sea objetado por algún accionista, en cuyo caso se efectuará individualmente. Se declarará electa la lista o la persona, según el caso, que obtenga la mayoría absoluta de los votos; si ninguna lista obtuviera tal mayoría se realizará una nueva votación entre las dos listas o personas más votadas, considerándose electa la lista o persona que en dicha votación obtenga la mayor cantidad de votos”.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/12/2021

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100924/21 v. 28/12/2021

### **LA NUEVA DISTRIBUIDORA S.A.**

Constitución SA: Escritura 207 del 17/12/21, ante ESC. LEANDRO RAUL LAGOMARSINO. SOCIOS: (argentinos, comerciantes) JUAN MANUEL SOLITO YRUSTA, soltero, nacido el 27/09/90, DNI 36.262.490, C.U.I.T. 20.36262490-9, domicilio real/especial Roetgen 475, de la localidad Villa Santos Tesei, Partido de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires (PRESIDENTE) y GUSTAVO MARCOS FERRER, nacido el 18/07/70, DNI 21.727.712, C.U.I.T. 20-21727712-5, domicilio real/especial Brasil 587 de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires (DIRECTOR SUPLENTE) SEDE: Rodríguez Peña 434, Piso 4, Ofician A, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, transporte, almacenamiento y consignación, al por mayor y menor de bebidas alcohólicas, gaseosas, aguas minerales y productos alimenticios, artículos de limpieza, perfumería y productos para kioscos, almacenes y supermercados; uso de marcas y/o licencias, representación, comisión y mandatos de dichos productos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 300.000.-, 300 acciones ordinarias nominativas, no/endorsables, \$ 1.000 y 1 voto c/u: JUAN MANUEL SOLITO YRUSTA, 150 acciones GUSTAVO MARCOS FERRER, 150 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 9

roxana daniela henriquez - T°: 417 F°: 190 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101195/21 v. 28/12/2021

### **LANDWEG SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.**

EDICTO RECTIFICATORIO LANDWEG SOLUCIONES LOGISTICAS S.A. En virtud del edicto publicado el 13/12/2021 N° 95470/21, se RECTIFICA el mismo en cuanto a que al objeto social: “TERCERO: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: logística, distribución, manipuleo, almacenaje, deposito, embalaje, acarreo y transporte multimodal, ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, tanto para tráfico internacional como domestico, de cargas propias y/o de terceros, pudiendo contratar o subcontratar las actividades mencionadas, así como comprar y vender todo los bienes que sean necesario para la concreción del objeto de la sociedad. Asimismo, podrá desarrollar todas las actividades relacionadas con la consolidación de mercaderías, importación y exportación, prestar servicios como despachantes de aduana en la forma y con arreglo a las leyes del país; ejercer mandatos, comisiones, administraciones, distribuciones, representaciones, asesoría correspondiente, suministros, depósitos, despachos de aduana y demás operaciones vinculadas al comercio interior y exterior. La sociedad podrá inscribirse como importador, exportador y Agente de Transporte Aduanero ante la Dirección Nacional de Aduanas. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contrato que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por leyes o por Estatuto”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 417 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 1313

Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101100/21 v. 28/12/2021

### **LLANURA PAMPEANA CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.**

Por Escritura 214 del 22/12/2021, Folio 628. Esc CABA, Guido Andrés MANGIATERRA Registro 1646 Adscripto. Se constituye: Denominación: “LLANURA PAMPEANA CONSTRUCCIONES CIVILES SOCIEDAD ANÓNIMA”, SOCIOS: 1. Alejo Matías GRECCO, argentino, nacido el 19 de diciembre de 2000, soltero, comerciante, DNI 42.950.630, CUIT 20-42950630-2, con domicilio en la calle Sanabria 2289 CABA, 2. Asterio ARAUJO MONZON, paraguayo, nacido el 11 de enero de 1979, soltero, comerciante, DNI 94.669.984, CUIT 20-94669984-6, con domicilio en la calle Allende 2483, Planta Baja, CABA.- Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta

propia o ajena o asociada a terceros a la compra, venta, fraccionamiento, permuta, subdivisión, arrendamiento, administración y gestión, remodelación, avalúo, y explotación en todas sus formas, de inmuebles rurales y urbanos propios o de terceros, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, pudiendo constituir hipotecas, así como también podrá construir edificios de cualquier naturaleza con relación a inmuebles sitios en la República Argentina así como en el exterior. La sociedad podrá celebrar contratos de leasing inmobiliarios y administrar fideicomisos inmobiliarios, pudiendo constituirse como fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario. Comprar, vender, distribuir, importar y exportar materias primas y materiales del ramo de la construcción, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Reacondicionar, remodelar y realizar toda clase de modificaciones en inmuebles. Dentro de lo legislado en la Ley 24.441, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos de fideicomiso como agente fiduciario o como fideicomisario.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.- CAPITAL: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables de \$ 1 c/u y con derecho a 1 votos por acción. Los Accionistas integran en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento de las acciones suscriptas, es decir el Señor Alejo Matías GRECCO, pesos doce mil quinientos (\$ 12.500); Asterio ARAUJO MONZON, pesos doce mil quinientos (\$ 12.500). CIERRE DE EJERCICIO: 31 de julio de cada año. SINDICATURA: Prescinde. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Directorio integrado por 1 a 7 miembros, con mandato de 3 ejercicios, reelegibles. REPRESENTACION LEGAL: corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta en caso de Directorio plural. Se designa Director Titular y Presidente a Alejo Matías GRECCO y Director Suplente a Asterio ARAUJO MONZON quienes aceptan sus cargos, y constituyen domicilios especiales en la sede social sita en Allende 2483, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 214 de fecha 22/12/2021 Reg. Nº 1646

GUIDO ANDRES MANGIATERRA - Matrícula: 5470 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 Nº 101047/21 v. 28/12/2021

### **MELISAM S.A.**

CUIT: 30-60069872-5. La asamblea del 24/11/2021 reformó el artículo 4 del estatuto y aumentó el capital social a \$ 38.950.000. Composición accionaria luego del aumento: Alberto Der 19.475.500 acciones de V/N \$ 1 c/u y Oracio Vazquez 19.475.500 acciones de V/N \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/11/2021 Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 Nº 100943/21 v. 28/12/2021

### **MODO M S.A.**

Escritura Pública Nº439 del 22/12/2021, Escribano Mario Deymonnaz, Reg 929: se constituye la sociedad: 1) José Luis MAURICIO(P), argentino, empresario, nacido el 19/2/1955, DNI11.266.661, CUIT20-11266661-4; Patricia Viviana MARTÍN, argentina, empresaria, nacida el 21/07/1956, DNI11.987.052, CUIT27-11987052-1; María Candelaria MAURICIO, argentina, diseñadora, nacida el 20/12/1999, soltera, DNI42.302.436, CUIT23-42302436-4; María Agustina MAURICIO, argentina, Lic. en Eco, nacida el 10/10/1988, soltera, DNI34.146.484, CUIT27-34146484-1; José Luis MAURICIO(H), argentino, Lic. en Eco, nacido el 17/01/1983, soltero, DNI29.986.451, CUIT20-29986451-1, todos ellos domiciliados en Julián Álvarez 2828, CABA y María Rocío MAURICIO, argentina, abogada, nacida el 10/01/1986, casada, DNI32.111.775, CUIT27-32111775-4, con domicilio en Agüero 232,1º depto A, CABA; 2) 99 años; 3) objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, por sí y/o o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Todo acto de comercio, relacionado con la representación y comercialización de bienes y servicios propios o de terceros de origen nacional o extranjero, por medio de la producción, compraventa, consignación, importación, exportación, y distribución de arena, canto rodado, piedras cerámicas, cemento, yeso, hormigón, estructuras metálicas, barandas, revestimientos, tanques, vigas, cañerías, conductos de agua y aire, grifería, artefactos eléctricos, cableados, maquinarias y elementos para la fabricación de piezas y otros insumos para la construcción; 4) Capital: \$ 500.000; 5) Administración: 1 a 5 miembros titulares, cuyo número será establecido por la asamblea que los elija. El término del mandato de los directores será de TRES EJERCICIOS; 6) El directorio sesionará con la mayoría de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente; 7) Cierre de ejercicio: 31/1 de cada año. 8) Director Titular Presidente: José Luis MAURICIO, DNI: 11.266.661; Director Suplente: María Candelaria MAURICIO, DNI: 42.302.436; 9) Suscripción Capital: Patricia Viviana MARTÍN 290.000 acciones; José Luis MAURICIO(P), 10.000 acciones; María Rocío MAURICIO, 50.000 acciones; María Candelaria MAURICIO, 50.000 acciones; María Agustina MAURICIO, 50.000 acciones; y José Luis MAURICIO(H), 50.000 acciones; 10) Sede social: Roseti 576, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 11) los directores constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 439 de fecha 22/12/2021 Reg. Nº 929

Mario Alberto Deymonnaz - Matrícula: 3458 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 Nº 101107/21 v. 28/12/2021

**NORDEX ENERGY ARGENTINA S.A.**

CUIT: 33-71549452-9. Se hace saber que (i) por asamblea general extraordinaria del 17/12/2020 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 8.185.000 a \$ 8.498.278, emitiéndose 313.278 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, las cuales fueron suscriptas por Nordex Energy Internacional S.L. y reformar el art. 4° del estatuto; (ii) por asamblea general extraordinaria del 20/1/2021 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 8.498.278 a \$ 8.988.314, emitiéndose 490.036 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una, las cuales fueron suscriptas por Nordex Energy Internacional S.L.; (iii) por asamblea general extraordinaria del 10/2/2021, se resolvió: aumentar el capital social de \$ 8.988.314 a \$ 9.322.669, emitiéndose 334.355 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una; las cuales fueron suscriptas por Nordex Energy Internacional S.L. y se reformó el art. 4 del estatuto; y (iv) por asamblea general extraordinaria del 9/3/2021 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 9.322.669 a \$ 9.833.925, emitiéndose 511.526 acciones, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una; las cuales fueron suscriptas por Nordex Energy Internacional S.L. y se reformó el art. 4 del estatuto. El capital social quedo distribuido de la siguiente manera: i) Nordex Energy Internacional S.L. 9.678.375; y ii) Nordex Energy Spain S.A. 155.550, todas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2020 Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101137/21 v. 28/12/2021

**NRG ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71621769-4 Por acta del 30/09/21 reforma artículo 3° objeto: a) MINERAS: Investigación, prospección, exploración, desarrollo, preparación, extracción, lavado, clasificación, trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, refinación y otros procesos de tratamiento de minerales, incluyendo arenas especiales y silíceas para fractura hidráulica, en todos los casos en campo propio o alquilado, planta de beneficio o bajo el sistema de derecho de superficie. b) Comerciales: Provisión, suministro y comercialización de minerales e insumos para la industria de hidrocarburos no convencionales, sea con previos procesamientos o tratamientos o en estado natural compra y venta de equipos propios de la actividad geológica y minera y el transporte de esos mismos bienes para sí o para terceros. c) IMPORTADORES Y EXPORTADORES Importación y exportación de minerales maquinarias y equipos industriales de la industria extractiva y actividad geológica para uso propio y comercialización. d) FINANCIERAS: Otorgamiento de préstamos, crédito o garantías relacionados con su operación o con las actividades mencionadas en el presente, excluyendo operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 575 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101101/21 v. 28/12/2021

**RAFAPAL S.A.**

Constitución por esc. 468 del 17/12/2021 1) Rubén Ciro Guardati, argentino, contador público, soltero, 17/05/1950, dni 7844763, Pueyrredón 435 Campana, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Leonardo Cerbino, argentino, empresario, soltero, 08/03/1979, dni 27208168, Los Plátanos 2291, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires 2) 99 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el extranjero, a: a) prestación de servicios de contact center para campañas de marketing y/o servicios relacionados con la asistencia en ventas de servicios y productos de la industria nacional y/o extranjera, en especial de servicios financieros y de administración, seguimiento y gestión de cobranza de créditos comerciales y de limpieza e insumos; b) desarrollo y prestación de servicios crediticios y vinculados a estos y a sus clientes, incluyendo: asistencia crediticia mediante factoraje, compraventa y descuento de documentos comerciales, derechos de crédito y activos financieros de cualquier naturaleza, con o sin recurso de carterero de crédito comercial, con o sin garantía, mediando o no responsabilidad por la solvencia de los obligados o eficacia económica de las respectivas obligaciones, y/o bajo cualquier modalidad lícita; recaudación de todo tipo de pagos comerciales, sea por bienes o servicios de cualquier naturaleza. Se exceptúan las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, y las que por imperativo legal deban ser realizadas por profesionales con título habilitante, pudiendo la sociedad contratar con estos y ofrecer sus servicios a terceros. c) Importación, exportación, mandatos, comisiones, licitaciones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: Lavalle 538 piso 9 oficina 903, CABA 5) \$ 500000 dividido en 50000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 v/n/c/u, 1 voto c/u. Cada socio suscribe \$ 250000 e integra \$ 62500. 100% suscripto, 25% integrado. 6) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura 9) 30/11 10) Presidente: Rubén Ciro Guardati; Director Suplente: Gabriel Leonardo Cerbino, domicilio especial de ambos en Lavalle 538 piso 9 oficina 903, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 468 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 355

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101186/21 v. 28/12/2021

**RYL BIOCOMBUSTIBLES S.A.**

Rectifícase edicto del 10-12-21, TI: 94920-21.1.Cintia Yamila ZILLI dni: 39949013.2) Sede y domicilio especial directores: Alsina 1596 Piso 8 ,Dto. 12, CABA.Eduardo Fusca Autorizado EN Esc. 618 deL 06/12/21 Reg. Nº 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/12/2021 Nº 101008/21 v. 28/12/2021

**SISTEMAS INTEGRALES MIXTOS S.A.**

1) Francisco José OLIVER, argentino, nacido el 10/05/1974, divorciado de sus 1° nupcias de Lucía María Obligado, DNI 23.942.728, CUIL/T 20-23942728-7, comerciante, y Francisco José OLIVER, argentino, nacido el 05/10/1949, divorciado de sus 2° nupcias de Irene Beatriz Field, DNI 8.037.963, CUIL/T 20-08037963-4, comerciante, ambos domiciliados en Martín Irigoyen 119, Muñiz, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; 2) 23/12/2021; 3) SISTEMAS INTEGRALES MIXTOS SA; 4) Av. Belgrano 687, piso 8, Oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades conexas: Limpieza y mantenimiento de inmuebles, tanto en el interior como en el exterior, mediante la conservación, higienización, refacción, renovación, restauración, reparación, desinfección, desratización, asepsia, esterilización, fumigación, desinfección, mantenimiento de parques y jardines, para viviendas particulares, empresas comerciales, industriales o de servicios, y establecimientos públicos y/o privados. Compra, venta, producción y elaboración de materiales relacionados con los servicios a brindar. Como así también su exportación e Importación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto; 6) 99 años; 7) \$ 300.000, dividido y representado 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; Francisco Jose Oliver (nacido 05/10/1949), suscribe 270.000 cuotas representativas \$ 270.000 y Francisco Jose Oliver (nacido 10/05/1974), suscribe 30.000 cuotas representativas de \$ 30.000, integrándose el 25% en dinero en efectivo y el 75% restante se integrará en un término no mayor de 2 años contado desde la fecha de inscripción; 8) Presidente: Francisco Jose Oliver (nacido 05/10/1949) y Director Suplente: Francisco Jose Oliver (nacido 10/05/1974), con domicilio especial en Av. Belgrano 687, 8°, Of. 33 CABA; 9) A cargo de un directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550. 11) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 23/12/2021 Reg. Nº 1304

fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 Nº 101048/21 v. 28/12/2021

**SYSTEMNET S.A.**

CUIT 30-70714639-3. Acta de Directorio del 24/11/21: Se aprueba por unanimidad el cambio de sede social, a la calle Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 3°, de CABA. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/11/21: Se aprueba por unanimidad: (i) el cambio de nombre de la sociedad, por el de OCP TECH S.A. y la consecuente reforma del artículo primero del Estatuto Social, que queda redactado así: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina OCP TECH S.A., antes denominada SYSTEMNET S.A. y es continuadora de la misma, y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires."; (ii) la adecuación y reforma del estatuto a lo establecido por la RG (IGJ) Nº 11/2020, en lo referido a las reuniones a distancia, incluyéndose los artículos décimo catorce y décimo quinto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/11/2021. Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 Nº 101183/21 v. 28/12/2021

**TACUARI 1792 S.A.**

Constituida por escritura 819 del 22/12/2021 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Walter Mario GARCIA DNI 20323072 CUIT 23-20323072-9 nacido 26/07/1968 divorciado domicilio real y constituido Figueroa Alcorta 2200 Edificio 110 planta baja departamento A San Isidro Provincia de Buenos Aires y Daniela Verónica TODINI DNI 24075633 CUIT 27-24075633-7 nacida 26/09/1974 soltera domicilio real y constituido Avenida Belgrano 1807 Don Torcuato Provincia de Buenos Aires. Ambos comerciantes y argentinos. Objeto: realizar la administración y explotación comercial de estacionamientos y garajes privados. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Walter Mario GARCIA suscribe 95000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Daniela Verónica TODINI suscribe 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno

a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/03 de cada año. SEDE: Tacuarí N° 1792 CABA. PRESIDENTE: Walter Mario GARCIA, SU-PLENTE: Daniela Verónica TODINI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 819 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 942  
Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101169/21 v. 28/12/2021

### THE MOUNTAINEERS S.A.

Por vista corrida se rectifica edicto del 14/10/2021 N° 76765/21. Por Homonimia se cambia la denominación de "LOS MONTAÑESES S.A." a "THE MOUNTAINEERS S.A."

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/12/2021  
ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100951/21 v. 28/12/2021

### TKTK TECHNOLOGIES S.A.U.

Rectificación del aviso de Constitución e. 11/11/2021 N° 86149/21 v. 11/11/2021. Comunica que, con relación al aviso publicado con fecha 11.11.2021, se rectifica: por un error involuntario, se omitió publicar el domicilio especial de los síndicos designados. En ese sentido, se aclara que los Sres. Maria Fernanda Mierez y Miguel Maria Silveyra constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, piso 4 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 942 de fecha 05/11/2021 Reg. N° 698

Nicolás Rukavina Mikusic - T°: 102 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101104/21 v. 28/12/2021

### TM GROUP S.A.

Constitución por esc. 469 del 17/12/2021 1) Rubén Ciro Guardati, 17/05/1950, dni 7844763, contador público, domicilio en Pueyrredón 435 Campana, Campana, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Leonardo Cerbino, 08/03/1979, dni 27208168, empresario, domicilio en Los Plátanos 2291, Villa Adelina, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y solteros. 2) 99 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a: a) prestación de servicios de contact center para campañas de marketing y/o servicios relacionados con la asistencia en ventas de servicios y productos de la industria nacional y/o extranjera, en especial de servicios financieros y de administración, seguimiento y gestión de cobranza de créditos comerciales; b) desarrollo y prestación de servicios crediticios y vinculados a estos y a sus clientes, incluyendo: asistencia crediticia mediante factoraje, compraventa y descuento de documentos comerciales, derechos de crédito y activos financieros de cualquier naturaleza, con o sin recurso de cartero de crédito comercial, con o sin garantía, mediando o no responsabilidad por la solvencia de los obligados o eficacia económica de las respectivas obligaciones, y/o bajo cualquier modalidad lícita; recaudación de todo tipo de pagos comerciales, sea por bienes o servicios de cualquier naturaleza. Se exceptúan las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, y las que por imperativo legal deban ser realizadas por profesionales con título habilitante, pudiendo la sociedad contratar con estos y ofrecer sus servicios a terceros. c) Importación, exportación, mandatos, comisiones, licitaciones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: Lavalle 538 piso 9 oficina 903, CABA 5) \$ 500000 dividido en 50000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 v/n/c/u, 1 voto c/u. Cada socio suscribe \$ 250000 e integra \$ 62500. 100% suscrito, 25% integrado. 6) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura 9) 30/11 10) Presidente: Rubén Ciro Guardati; Director Suplente: Gabriel Leonardo Cerbino, domicilio especial de ambos en Lavalle 538 piso 9 oficina 903, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 469 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 355

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101191/21 v. 28/12/2021



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial  
Secretaría Legal y Técnica  
Argentina

**UBAJAY DAS S.A.**

CUIT 30-70745804-2. Por acta de Asamblea Extraordinaria 25/11/2021 se aprobó reconducir el plazo de duración de la sociedad y consecuente modificación del artículo 2 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: El plazo de duración de la Sociedad se contará desde la inscripción por ante la Inspección General de Justicia de la reconducción de la sociedad y vencerá el 30 de septiembre de 2023." Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 25/11/2021  
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100968/21 v. 28/12/2021

**VENESTORE S.A.U.**

Por escritura pública N° 290 del 23/12/21, pasada al Folio 691 del Registro Notarial N° 2147 de titularidad del escribano José M. Carzolio, se constituyó la sociedad. 1) Accionista: Andreina María Di Giovanni Figueroa, venezolana, DNI 95.141.268, CUIT 27-95141268-1, soltera, nacida el 9 de octubre de 1987, Diseñadora Gráfica, con domicilio real en la calle Teniente Benjamín Matienzo 1831, departamento 9° "H", CABA. 2) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la fabricación, elaboración, compra, venta, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, comercialización en forma presencial, por medios electrónicos de todo tipo y/o mediante servicios de delivery y/o take away, representación, consignación, importación y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios de almacén, fiambrería, rotisería, pescadería, carnicería, verdulería y/o productos lácteos, elaborados, semielaborados, conservas, refrigerados, envasados y/o congelados o no, bebidas con y/o sin alcohol, condimentos, panificados, especias, aderezos, postres, bocadillos, carnes, aves, pescados y mariscos, así como los utensilios afines. La sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones accesorias, conexas y/o complementarias a su objeto, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. 4) Capital social: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 5) Suscripción e integración del capital: El capital fue totalmente suscrito e integrado en el acto constitutivo por Andreina María Di Giovanni Figueroa (DNI 95.141.268). 6) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. 7) Directorio: Directora Titular y Presidente: Andreina María Di Giovanni Figueroa, con domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 1831, departamento 9° "H", CABA. 8) Sindicatura: Síndico Titular: Pablo Damián Argento, con domicilio especial en Mansilla 2513, 2° piso A, CABA y Síndico Suplente: Leandro Gabriel Serra, con domicilio especial en Belgrano 5095, Caseros, Prov. Bs. As. 9) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Sede social: Luis María Campos 148. 11) Representación legal: Presidente del Directorio y, en su caso, al Vicepresidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 2147  
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100895/21 v. 28/12/2021

**ZETA LOGISTICS S.A.**

Por escritura del 23/12/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Ezequiel GARCÍA CORADO, argentino, 23/1/76, DNI 24.966.489, soltero, despachante de aduana, Moreno 786, Planta Baja, departamento "2", CABA 15.000 acciones y Alejo GARCÍA CORADO, argentino, 30/4/78, DNI 26.500.755, casado, despachante de aduana, Moreno 786, Planta Baja, departamento "2", CABA, 15.000 acciones, Plazo: 99 años; Objeto: A) Servicios: Prestación, intermediación y comercialización de los servicios mencionados a continuación: (1) Asesoramiento integral en comercio interior y exterior, radicación de industrias y proyectos de inversión, (2) Agencias de cargas aéreas, marítimas y terrestres, de logística nacional e internacional, de transporte nacional e internacional y estibajes de embarcaciones internacionales; (3) Intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte, depósito o cualquier otra prestación vinculada con el comercio exterior; (4) Agencia cobradora y pagadora de operaciones vinculadas al comercio internacional; (5) Agencia de compras; (6) importación y exportación. (7) Operaciones de despacho de aduanas. (8) Depósito general y fiscal para el almacenamiento de toda clase de mercaderías, plazoleta de contenedores y carga general; y (9) Cualquier otro servicio relacionado directa o indirectamente con el comercio exterior o interior. B) Importación, exportación, transporte, despacho de aduana y comercialización de mercaderías de todo tipo, incluyendo residuos peligrosos, productos de origen agropecuario y sus derivados. C) Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de bienes y servicios relacionados directa o indirectamente con el comercio exterior o interior. D) Financieras: Otorgamiento de préstamos a terceros con o sin garantías reales o personales, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas y/o sociedades existentes o en formación para la concertación de operaciones legales de cualquier naturaleza realizadas o a realizarse, negociación de títulos,



acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, por cualquier sistema y modalidad actualmente existente o creada a futuro. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. E) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, ya sea de empresas nacionales o extranjeras; F) Correo privado nacional e internacional: mediante el desarrollo de la actividad del mercado postal en el ámbito nacional e internacional, realizando especialmente aquellas tareas relacionadas a la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, y encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, en concordancia con lo dispuesto en el decreto 1187/93 y sus complementarios.- Capital: \$ 3.000.000, representado en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/5, Sede: Moreno 786, Planta Baja, Departamento "10" CABA: PRESI-DENTE Alejo GARCIA CORADO y DIRECTOR SUPLENTE a Ezequiel GARCIA CORADO, ambos con domicilio especial en la sede Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 23/12/2021 Reg. Nº 2085 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 Nº 101126/21 v. 28/12/2021

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### ALTOS DE CORTADERAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/03/2021. 1.- MARIO ALEJANDRO CANDIA, 22/01/1966, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, VIDAL 2430 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 17856862, CUIL/CUIT/CDI Nº 20178568621, . 2.- "Altos de cortaderas SAS". 3.- EL MIRASOL 177 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: MARIO ALEJANDRO CANDIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL MIRASOL 177 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: ELIZABETH JUDITH MANTILLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL MIRASOL 177 piso , CPA 1408; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/12/2021 Nº 101201/21 v. 28/12/2021

### ECOMMERCE LAB AGENCY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/11/2021. 1.- RODOLFO ANGEL GUARDIA, 14/10/1977, Casado/a, Argentina, Politologo, RIO DE JANEIRO 434 piso PB C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 26199935, CUIL/CUIT/CDI Nº 20261999359, . 2.- "ECOMMERCE LAB AGENCY SAS". 3.- HUMBERTO IRO 602 piso 3 i, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras

y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: RODOLFO ANGEL GUARDIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 602 piso 3 i, CPA 1103 , Administrador suplente: MARIA JULIA CAPOTONDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 602 piso 3 i, CPA 1103; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/12/2021 N° 100845/21 v. 28/12/2021

### **IRON SERVICE GLOBAL ARG S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 28/10/2021. 1.- MARCELO FABIAN MOYA, 28/04/1977, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BAHIA BLANCA 2836 piso CABA, DNI N° 25421878, CUIL/CUIT/CDI N° 20254218783, . 2.- "Iron Service Global ARG SAS". 3.- CORRIENTES AV. 222 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MARCELO FABIAN MOYA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 222 piso PB, CPA 1043 , Administrador suplente: JAVIER ALEGRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 222 piso PB, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Julio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/12/2021 N° 100848/21 v. 28/12/2021

### **LOOKI S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/12/2021. 1.- VICTOR ANDRES ITURRIETA, 22/09/1977, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS, AV. DIRECTORIO 3384 piso 2 H CIUDAD\_ DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 26165802, CUIL/CUIT/CDI N° 20261658020, LUCAS MARTIN ALBITE, 07/09/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GUALEGUAYCHU 2567 piso CIUDAD\_ DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 29799853, CUIL/CUIT/CDI N° 20297998537, . 2.- "LOOKI SAS". 3.- GUALEGUAYCHU 2567 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. . 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: VICTOR ANDRES ITURRIETA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUALEGUAYCHU 2567 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: LUCAS MARTIN ALBITE, con domicilio

especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUALEGUAYCHU 2567 piso , CPA 1417; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Noviembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/12/2021 N° 100846/21 v. 28/12/2021

### **TANDOMI S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/12/2021. 1.- EDUARDO IYACA, 27/02/1970, Casado/a, Argentino, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., ARGERICH 3398 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 21478581, CUIL/ CUIT/CDI N° 20214785812, . 2.- "Tandomi SAS". 3.- ARGERICH 3398 piso , CABA. 4.- La comercialización en cualquiera de sus formas, fabricación, desarrollo, explotación, importación, exportación, distribución, análisis e implementación de programas, software, plataformas web, sistemas, equipos, sus elementos y/o accesorios. Asesoramiento y consultoría en la materia del objeto.. 5.- 20 años. 6.- \$ 200000. 7.- Administrador titular: EDUARDO IYACA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARGERICH 3398 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: ALBA ANGELICA RICHAUDEAU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARGERICH 3398 piso , CPA 1417; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Septiembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/12/2021 N° 100996/21 v. 28/12/2021

### **TIENDA INNOVA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/12/2021. 1.- JENNI PAOLA CSORGI PEREZ, 25/09/1991, Soltero/a, VENEZOLANA, VENTA AL POR MENOR NO REALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS N.C.P., PICO 1701 piso 6 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 95479935, CUIL/CUIT/CDI N° 27954799358, MATIAS IGNACIO RAVIER, 14/11/1979, Soltero/a, ARGENTINA, VENTA AL POR MENOR DE PAPELES PARA PARED, REVESTIMIENTOS PARA PISOS Y ARTÍCULOS SIMILARES PARA LA DECORACIÓN, CUBA 1807 piso 6 A BELGRANO CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 27644124, CUIL/CUIT/CDI N° 20276441249, MANUELA MARIA VAZQUEZ RIVERTI, 11/10/1989, Divorciado/a, ARGENTINA, COMERCIANTE, AGUILAR 2390 piso 7 D EDIFICIO-PALERMO CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 34906168, CUIL/CUIT/CDI N° 27349061681, LIOR KULLOCK, 20/10/1984, Divorciado/a, ISRAELI, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ARAOZ 1350 piso 3 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 92824051, CUIL/CUIT/CDI N° 20928240518, . 2.- "TIENDA INNOVA SAS". 3.- UGARTE MANUEL 1870 piso 8 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y laprestación deserviciosrelacionadosdirectaoindirectamenteconlassiguientesactividades:(a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturalesy educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliariasyconstructoras;(g) Inversoras, financierasyfideicomisos;(h) Petroleras, gasíferas, forestales, minerasyenergéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar todaactividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. . 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: JENNI PAOLA CSORGI PEREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 1870 piso 8 2, CPA 1428 , Administrador suplente: MANUELA MARIA VAZQUEZ RIVERTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 1870 piso 8 2, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Noviembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/12/2021 N° 100847/21 v. 28/12/2021

### **UNION VITAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/12/2021. 1.- FRANCIN IVANA QUISBERT TAPIA, 18/05/1993, Soltero/a, Boliviana, Empresaria, Aranguren 2864 piso 5 C CABA, DNI N° 94941451, CUIL/CUIT/CDI N° 27949414510, . 2.- "UNION VITAL SAS". 3.- ARANGUREN JUAN F.DR. 2864 piso 5 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de

toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: FRANCIN IVANA QUISBERT TAPIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARANGUREN JUAN F.DR. 2864 piso 5 C, CPA 1406 , Administrador suplente: LUIS EDUARDO BERNE UZCATEGUI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARANGUREN JUAN F.DR. 2864 piso 5 C, CPA 1406; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/12/2021 N° 100844/21 v. 28/12/2021

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### AGRO SHIPPING S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 327 del 23/12/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Carlos Leandro BUDDEMEYER, 10/11/84, DNI 31.205.641, domicilio real/especial Av. Regimiento de Patricios 1052, piso 4, unidad "43", C.A.B.A. (GERENTE); Germán Federico BUDDEMEYER, 10/8/95, DNI 38.947.680 domicilio Matienzo 1245, Monte Grande, Prov. Bs. As. SEDE: Humberto 1° 985, piso 16, unidad "1", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Asesoramiento y consultoría empresaria: representación y prestación de servicios de asesoramiento empresarial, asistencia técnica, capacitación y servicios de consultoría a empresas y/o personas físicas, especialmente las vinculadas a la industria agropecuaria, en áreas de administración, recursos humanos, control de gestión comercial y social, logística, marketing, management, informática, mercado interno y comercio exterior, efectuando relevamientos, análisis, y operativos relacionados con dichas áreas.- Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Carlos Leandro BUDDEMEYER, 75.000 cuotas y Germán Federico BUDDEMEYER, 75.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101084/21 v. 28/12/2021

### ALIMENTOS DE LA COSTA S.R.L.

Por instrumento privado del 09/12/21 "ALIMENTOS DE LA COSTA SRL" OBJETO: La Sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades por cuenta propia o de terceros i) la comercialización de productos alimenticios, sus materias primas, componentes, afines y derivados, y en particular, productos de panadería, pastelería, confitería, alfajores, helados, postres y similares ii) La compra y venta al por mayor de mercaderías o materias primas elaboradas o a elaborarse relativas a la industria alimenticia; iii) La importación y exportación de bienes que comercie o industrialice; iv) la elaboración y fabricación de los bienes que comercia; v) Realizar cualquier inversión, por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Sede social: se establece en la Av. Córdoba N° 1309, piso 2, Dto. B, de C.A.B.A., Capital Social y Cuotas Sociales: La Sociedad tendrá un capital social de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en mil (1000) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una y con

un derecho a UN (1) voto por cuota. Detalle por socios: Nicolas Di Pardo, 800 cuotas suscriptas, \$ 80.000 importe suscripto, \$ 20.000 integración en efectivo; Ezequiel Eduardo Ibarzabal, 200 cuotas suscriptas, \$ 20.000 importe suscripto, \$ 5000 integración en efectivo. CIERRE Ejercicio: 31/12 de cada año. Plazo: 99 años. SOCIOS: NICOLAS DI PARDO, soltero, 27/10/1994, DNI 38292701, CUIT. 20-38292701-0, comerciante, domiciliado en la calle Joaquín V. González 3370, C.A.B.A. y EZEQUIEL EDUARDO IBARZABAL, soltero, 27/07/1985, DNI 31727742, CUIT 20-31727742-4, abogado, domiciliado en Pasaje Casco 133, C.A.B.A. Gerentes: Nicolas Di Pardo, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social sito en AV CORDOBA 1309 2 B C.A.B.A Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 9/12/21 Javier Di Pardo T° 104 F° 733 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/12/2021  
JAVIER DI PARDO - T°: 104 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101116/21 v. 28/12/2021

### **AROMATISSE S.R.L.**

Instrumento Privado del 22.12.2021, Socios.Javier Eduardo Granara, D.N.I. 26312420, nacido 18.10.1977, Avenida Urquiza 4352, Caseros, Provincia de Buenos Aires, Raul Alejandro Rivera, D.N.I. 26034372, nacido 26.04.1977, Santiago Parodi 5361, departamento 3, Caseros Provincia de Buenos Aires, JOSE GUSTAVO ALMADA, D.N.I. 28452950, nacido 29.11.1980, Justo Jose de Urquiza 190, C.A.B.A. Todos argentinos, comerciantes, solteros. Duracion. 99 años. OBJETO. A) Industrial: La fabricación, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, envasado, toda forma de comercialización y distribución de sabores y fragancias en todas sus formas y modalidades y las materias primas que los componen. De ser necesario las actividades serán desempeñadas por profesionales con titulo habilitante. B) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, y distribución de aromatizadores automáticos y sanitizantes en todas sus formas y modalidades, fragancias en todas sus formas y modalidades destinados a la industria de la perfumería, del cuidado personal y de limpieza; y de las materias primas que los componen. c) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. d) Financiera: Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Capital \$ 290.000, representado por 29.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones: 33,33% Javier Eduardo Granara 33,33% Raul Alejandro Rivera y 33,34%, Jose Gustavo Almada.Administración. Representacion. Gerente designado Jose Gustavo, Almada, por el plazo de duración de la sociedad.Cesion de cuotas art 152 L. 19550.Admite incorporación de herederos.Cierre ejercicio 31 de Diciembre. Sede social y domicilio especial del gerente designado Avenida General Eugenio Garzon 6936 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 22/12/2021  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101109/21 v. 28/12/2021

### **AT INVERSIONES S.R.L.**

Escritura 407 del 17/12/2021. Fernando LOYOLA, 07/09/1959, DNI 13.792.908, CUIT 20-13792908-3, casado, domiciliado en Maestro Sanchez 447, San Isidro, Prov. Bs. As.; Dante Augusto RUGGIERI MARCO, 13/12/1990, DNI 35.531.405, CUIT 20-35531405-8, soltero, con domicilio en Maquinchao 358, Viedma, Prov. Río Negro; Matías Ariel WAITZEL, 22/09/1995, DNI 39.353.232, CUIT 20-39353232-8, soltero, con domicilio en la calle Superí 1580, piso 3º, de C.A.B.A; todos argentinos, y comerciantes. Denominación: AT INVERSIONES S.R.L.. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: I) Asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales, y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, vinculados contractualmente y bajo responsabilidad de un AN y/o ALyC y/o AAGI; II) Gestión de órdenes de operaciones y/o; III) Administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso; a nombre e interés de sus clientes.- CAPITAL \$ 300.000, dividido en treinta mil cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. Se suscribe el 100%, en las siguientes proporciones: Fernando LOYOLA, 33,33% del capital total, equivalente a \$ 100.000; Dante Augusto RUGGIERI MARCO: 33,33% del capital total, equivalente a \$ 100.000. Matías Ariel WAITZEL: 33,33% del capital total, equivalente a \$ 100.000. INTEGRACIÓN; 25% equivalente a \$ 75.000.- Cierre social 31/07. SEDE SOCIAL: Marcelo T. de Alvear 934 Piso 6º Dpto 26, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. GERENTE Matías Ariel WAITZEL, quien acepta el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 1394  
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101218/21 v. 28/12/2021

**CABA DESARROLLOS S.R.L.**

Constitución: Esc. 882 del 6-12-21 Registro 200 CABA. Socios: Juan Pablo Bacino, nacido el 10-12-82, DNI 29.951.693, CUIT 20-29951693-9, con domicilio en Crisólogo Larralde 2420 CABA; y Andrés Esteban Caprotta, nacido el 20-7-74, DNI 24.047.128, CUIT 20-24047128-1, con domicilio en Av.Tte.Gral.Donato Álvarez 601 CABA; ambos argentinos, casados, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: desempeñarse con fines comerciales en el cargo de fiduciaria en fideicomisos que se constituyan con diversas finalidades, en especial, la de concretar el desarrollo de loteos y la construcción de edificios y casas en lotes de terrenos ubicados en la República Argentina. Para ello, la sociedad podrá recibir toda clase de bienes fideicomitados dando el empleo que resulte de los respectivos contratos, percibir los aportes de los fiduciantes, adquirir el dominio fiduciario de inmuebles, invertir los aportes aludidos, adjudicar a los fiduciantes dinero en efectivo, o inmuebles y celebrar todos los actos que el carácter de fiduciaria le impongan. La sociedad no ofrecerá públicamente sus servicios. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 100% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Andres Esteban Caprotta suscribe 10.000 cuotas e integra \$ 100.000 y Juan Pablo Bacino suscribe 10.000 cuotas e integra \$ 100.000. Administración y representación: a cargo de la gerencia compuesta por 1 miembro como mínimo, socios o no, por tiempo indeterminado. En caso de designarse más de un gerente, representan a la sociedad en forma indistinta. Sede social: Av.Tte.Gral.Donato Alvarez 601 CABA. Gerentes: Andres Esteban Caprotta y Juan Pablo Bacino, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 06/12/2021 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101212/21 v. 28/12/2021

**CLUB TOKEN S.R.L.**

1) Marco Nicolás CINTOLO (gerente), 05/03/1984, DNI 30.860.255, soltero, Av. Dr. Ricardo Balbín 2644 Piso 1 Depto. A, Ciudad Jardin, Lomas Del Palomar, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As., suscribe 66.667 cuotas; Javier Eduardo DIGANGI 17/08/1984, DNI 31.070.946, casado, Bergamini 408, El Palomar, Morón, Pcia. Bs. As., suscribe 66.667 cuotas y Javier Damian CAMPOMAR 03/12/1981, DNI 29.247.290, soltero, Rosetti 6231, Ciudad Jardin, Lomas Del Palomar, Tres De Febrero, Pcia. Bs. As., suscribe 66.666 cuotas; Todos argentinos, comerciantes. 2) 22/12/2021. 4) Roosevelt 5415, CABA. 5) Consultoría, asesoramiento, representación, comercialización, importación y exportación, instalación, soporte y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones y/o informáticos, hardware y software. Servicio técnico, capacitación y asesoramiento en la materia del objeto. 6) 99 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/12/2021 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100937/21 v. 28/12/2021

**CORPUEY S.R.L.**

CUIT 30-70703190-1. Por escritura pública n° 108 del 03/11/21 se resuelve: 1) José Javier FERNÁNDEZ cede 8.400 cuotas a Fabio Daniel Fernandez; Vidal BADA VAZQUEZ, 5.040 a Alejandro CAZZOLA; Andrea Viviana ALVAREZ, 4.200 a Pablo Ariel SERANTES; Mónica Liliana ALVAREZ, 4.200 a Pablo Ariel SERANTES; Alejandra BADA VAZQUEZ, 5.040 a Alejandro CAZZOLA; Hernán Onofre DE COS ROCES, 4.200 a Fabio Daniel Fernandez; Sergio Gustavo RIVADULLA y Valeria SEGUROTTI, 1.680 cada uno a Fabio Daniel FERNANDEZ; Pablo MONTES GONZALEZ, 2.520 a Benjamín CUADRA VALLE, y 1.680 a Alejandro CAZZOLA; y Daniel Fabián RIVADULLA, 2.520 a Angel VALCARCEL FIZ. 3) Cambiar la denominación social a ESQUINA IBERLUCEA S.R.L. continuadora de CORPUEY S.R.L. 7) El capital de \$ 84.000 en 84.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto cada una: Fabio Daniel FERNÁNDEZ, 33.600 cuotas; Benjamín CUADRA VALLE, 12.600; Angel VALCARCEL FIZ, 12.600; Alejandro CAZZOLA, 16.800; y Pablo Ariel SERANTES, 8.400. 8) Renuncian Gerentes: Alejandro CAZZOLA y Pablo MONTES GONZALEZ y es designado Gerente: Pablo Ariel SERANTES, con domicilio especial en Rodriguez Peña 390 piso 2 departamento B, Capital Federal. Se reforma artículo 1°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 23 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100916/21 v. 28/12/2021

**DISTRIBUIDORA G.P.M. S.R.L.**

CUIT: 30-64864121-0. Por Reunión de Socios del 10/11/2021, se resuelve. REFORMAR ARTICULO SEGUNDO, PRORROGANDO EL PLAZO DE DURACIÓN POR 99 AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en IGJ (7/02/1992).- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/11/2021

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100940/21 v. 28/12/2021

**EKITEX S.R.L.**

1) Ezequiel Hernán VARELA, soltero, 25/01/1990, DNI 35111810; Marcela Liliana CHIABRANDO, divorciada, 05/11/1964, DNI 16.966.858; ambos argentinos, comerciantes con domicilio Alcorta 1177, Burzaco, Prov de Bs As. 2) 21/12/2021.3) EKITEX SRL. 4) Viamonte 961, piso 5, depto B, CABA. 5) Acabado de productos textiles, fabricación, comercialización, exportación e importación, compra, venta por mayor y menor de productos textiles, fibras, tejidos, hilados, indumentaria, productos para el hogar, prendas de vestir y afines. 6) 99 años. 7) \$ 2.000.000, suscripto: Ezequiel Hernán VARELA suscribe 1900 cuotas y Marcela Liliana CHIABRANDO 100 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Integración: \$ 500.000.8) Gerencia: Ezequiel Hernán Varela acepta el cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 30/09 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/12/2021

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101220/21 v. 28/12/2021

**EL RESTORANCITO S.R.L.**

Constitución SRL. Esc. 130 del 14/12/2021. 1) Santiago MENDEZ SIERRA, argentino, 20/11/1980, soltero, DNI 28.505.708, CUIT 20-28505708-7, músico, Conde 3272 Piso 3 Depto "A" de CABA; Julia BOTTARO, argentina, 6/09/1996, soltera, DNI 39.770.725, CUIT 27-39770725-9, cocinera, Brandsen 1496 CABA; Branko VACCARO, argentino, 4/03/1991, soltero, DNI 35.721.909, CUIT 20-35721909-5, cocinero, Av. Dorrego 1771 CABA y María José TESTA, argentina, 13/08/1988, soltera, DNI 33.908.663, CUIT 27-33908663-5, cocinera, Conde 3272 Piso 3 Depto A CABA. 2) EL RESTORANCITO S.R.L. 3) 99 años. 4) GASTRONOMIA: mediante la instalación y explotación comercial de bares, confiterías, parrillas, restaurante, pub, pizzería, panadería, cafetería, servicio de lunch, servicio de delivery o entrega a domicilio, despacho de bebidas, y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. COMERCIALES: mediante la producción, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, fabricación, depósito, distribución de alimentos, compra, venta, permuta, leasing, franchising, representación, consignación, explotación comercial, comercialización, y distribución, importación y exportación de toda clase de franquicias, patentes, marcas, productos alimenticios y productos afines y de toda clase de bienes y servicios, relacionados con el objeto social. 5) \$ 200.000, veinte mil cuotas de V\$ N10 c/u y con derecho a un voto por cuota social. 6) Santiago Méndez Sierra, suscribe 5000 cuotas sociales; Julia Bottaro, suscribe 5000 cuotas sociales; Branko Vaccaro, suscribe 5000 cuotas sociales y María José Testa, suscribe 5000 cuotas sociales. La integración se efectúa en dinero en efectivo, en su totalidad. 7) Sede social: ANGEL JUSTINIANO CARRANZA 1601, CABA. 8) 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el tiempo de la SRL. Gerente Santiago Méndez Sierra, con domicilio especial en la sede social, por plazo indeterminado. 9) Prescinde del órgano de fiscalización. 9) 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 1266

MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101118/21 v. 28/12/2021

**ELECTRO ILUMINATE S.R.L.**

CUIT 30-71631702-8 Por reunión de socios del 9/12/2021 se aprobó la cesión de cuotas de Romina Andrea Mustillo Medina favor de Osvaldo Domingo Propato (12) cuotas y Hernan Ezequiel Propato Visini (12) cuotas, se adjudicaron 24 cuotas de \$ 5000.- valor nominal cada una, Capital Social \$ 600.000.- (Pesos Seiscientos Mil) 120 cuotas de \$ 5000.- cada una.- Se reformó el art. 4to., y se aceptó la renuncia de gerente a Romina Andrea Mustillo Medina.- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 09/12/2021

ALBERTO RAMON GIANNASI - T°: 101 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101045/21 v. 28/12/2021

**ELECTRONIC DEALER S.R.L.**

Escritura N° 473 del 22/12/21. Socios: Fernando Abramowicz, argentino, DNI: 30.859.460, 24/2/84, comerciante, soltero, Maure 4125, piso 3°, depto. "A" CABA; y Alberto Abramowicz, argentino, DNI: 8.298.642, 4/2/50, contador público, casado, Maure 4125, piso 3°, depto. "A" CABA. Denominación: "ELECTRONIC DEALER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, armado, importación, exportación, distribución y comercialización, bajo cualquier modalidad de: máquinas, programas y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo de hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; artículos, aparatos y mercaderías para confort del hogar de cualquier tipo conocido comercialmente como electrodomésticos. Aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado. Instalación, reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, software y hardware, desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, impresión, producción y reproducción gráfica de toda clase de documentos de uso comercial. Venta mayorista y minorista de todo tipo de productos informáticos y electrónicos, importación y exportación de todos los productos y servicios enumerados. Capital: \$ 500.000.- dividido en 500000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Fernando Abramowicz: 450000 cuotas y Alberto Abramowicz: 50000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: a cargo de uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/10. Gerentes: Fernando Abramowicz y Alberto Abramowicz; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Maure 4125, piso 3°, depto. "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 473 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 933  
nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101226/21 v. 28/12/2021

**EQUISPE S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Esc Pub 27/12/2021. 1.- Ignacio DE LA PUENTE, 33 años, DNI 33.935.022, CUIT 20-33935022-2, domiciliado en Concepción Arenal 2520 piso 2 departamento B, CABA, y Marina Belen DONALDSON, 28 años, DNI 37.606.802, CUIT 27-37606802-7, domiciliada en Darragueira 754, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia de Bs.As.; 2.- "EQUISPE S.R.L.". 3.- Concepción Arenal 2520 piso 2 departamento B, CABA. 4.- Objeto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) INDUSTRIAL y COMERCIAL: La industrialización, comercialización, fabricación, creación, armado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos y/o maquinarias de computación y/o productos electrónicos, eléctricos y electromecánicos. B) COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS: La comercialización de computadoras y componentes electrónicos, que procesen y soporten información y datos, a través de material magnético, óptico y sonoro. También hardware de redes e computación y periféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos. Representar a las empresas fabricantes, tanto en el país como en el extranjero. Comprar, vender, dar en locación, leasing, comodato, consignación, importación y exportación de aparatos y materiales antes indicados. C) SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios de consultoría y logística sobre estudios, investigación, desarrollo, dirección, organización, asesoramiento, ejecución de todo tipo de servicios relacionado con los puntos mencionados sea nacional o internacional. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. La presente enumeración no tiene carácter limitativo, ya que la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones compatibles con su objeto, sometiéndose para ello a la legislación y disposiciones vigentes en lo aplicable. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto" 5.- 99 años. 6.- \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Aportes: Ignacio DE LA PUENTE \$ 1.000.000 y Marina Belen DONALDSON \$ 1.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Ignacio DE LA PUENTE 10.000 cuotas sociales y Marina Belen DONALDSON 10.000 cuotas sociales. Los socios integran el 25 por ciento y el resto en el plazo de dos años. 7.- Gerente: Ignacio DE LA PUENTE con domicilio especial en la sede social. Vigencia: todo el término de la sociedad. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9. Cierre ejercicio 30/09 de cada año. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550 Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 27/12/2021 Reg. N° 1935

MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101066/21 v. 28/12/2021



**FCL CARGO S.R.L.**

1) Joscar José HERNANDEZ GUERRA, venezolano, soltero, 34 años, jefe de logística, DNI 95973404, San Pedrito 798, 1° piso "A" Caba, Shirley Luz María MARTINEZ BORDON, paraguaya, soltera, 32 años, docente, DNI 94438709, Av. Suarez 1756 piso 12° "D" Caba y Germán Antonio AGUILAR MEDINA, venezolano, soltero, 40 años, diseñador gráfico, DNI 95669184, Av. Suarez 1756 piso 12° "D" Caba 2) Escritura 21/12/2021, F°316, Escribana Mónica Descalzo Reg 2111.3) FCL CARGO S.R.L. 4) Sede social Florida 274 piso 4° of. 43 Caba. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, y/o por cuenta de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, de las siguientes actividades: Transporte de carga y distribución, servicio de correspondencia, envío de paquetería, tanto en ámbito nacional o internacional, ya sea por medios aéreos, fluviales, marítimos, o terrestres de toda clase de mercaderías, comprendiendo la recepción, manipuleo, almacenamiento, embalaje, y custodia de las mismas, pudiendo contratar seguros, y la prestación de todos los servicios derivados e inherentes al comercio exterior. A tales efectos la sociedad tiene amplias facultades jurídicas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos, por las leyes y que se vinculen con su objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 100.000.8) A cargo de 1 o mas gerentes. 9) Representación: Gerentes 10) Gerente: Joscar José HERNANDEZ GUERRA fijó domicilio especial sede social. 11) 30 de noviembre. Firma Escribana Mónica Descalzo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 2111 Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101154/21 v. 28/12/2021

**FIBRA NORTE S.R.L.**

Complementario aviso N° 98959/21 publicado el 21/12/2021. Se rectifica domicilio del socio Christian Osvaldo DELONHOA, siendo el correcto Parodi 1980, Trujui, Moreno, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/12/2021 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100934/21 v. 28/12/2021

**FRAGOLE S.R.L.**

30-70914113-5. Complementa Edicto TI 85504/21 del 09/11/21: Capital Social \$ 900.000 en 900.000 cuotas de \$ 1 v/n y 1 voto por cuota: a) Por fallecimiento de María Joaquina Volpe, Ignacio Spadavecchia con 900.000 cuotas. b) Por cesión del 10/08/21 y Acta del 17/09/21 Ignacio Spadavecchia cede a Margarita Beatriz Ortiz, quedando con 810.000 y con 90.000 cuotas respectivamente.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/09/2021 FACUNDO JORGE ROLDAN BULNES - T°: 63 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101196/21 v. 28/12/2021

**FULL BARCODE S.R.L.**

Por contrato social de fecha 22 de diciembre de 2021 SE CONSTITUYE FULL BARCODE S.R.L.:(i) Marcos Gabriel Monforte, argentino, 21 de abril de 1976, DNI 25190721, CUIT 20-25190721-9, técnico químico, soltero, con domicilio en Calle 8 N° 2721, Villa Elvira, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, y (ii) Elena Mirta Saborido, argentina, 4 de noviembre de 1952, DNI 10517272, CUIT 27-10517272-4, jubilada, casada, con domicilio en Calle 8 N° 2721, Villa Elvira, La Plata, Pcia. de Buenos Aires: CONTRATO SOCIAL: 1) FULL BARCODE S.R.L. 2) 99 años desde inscripción. 3) Objeto: A) Fabricación, venta, compra, distribución, exportación e importación etiquetas autoadhesivas, ribbons, impresoras de etiquetas y sus repuestos, lectores de códigos de barra, colectores de datos, sistemas informáticos, software para el diseño e impresión de las etiquetas. B) Fabricación, montaje, ensamble, compra, venta, consignación, importación, exportación, alquiler y cualquier otra forma de comercialización de hardware e insumos informáticos y de equipos y tecnología de redes y telecomunicaciones en general. C) Fabricación, venta, compra, distribución, exportación e importación, colocación y mantenimiento de antenas de seguridad antihurto "EAS", y sensores de radio frecuencia "RF". D) Asesoramiento, capacitación, mantenimiento, actualización, soporte y servicio técnico especializado en los productos y aplicaciones del objeto social enunciado, servicios de procesamiento y almacenamiento de datos, así como consultoría en tecnología informáticas y de telecomunicaciones. Las actividades podrán desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina y/o en el extranjero con destino a prestatarios en el exterior y, eventualmente, a sujetos en el país. En la eventualidad que el desarrollo de algunas de las actividades vinculadas al objeto se encuentre reglamentado como ejercicio profesional, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con el respectivo título habilitante y la pertinente inscripción en la matrícula correspondiente. Para la realización del objeto social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por leyes y este contrato, y en general realizar toda actividad de cualquier tipo que estuviera directa o indirectamente relacionada con las operaciones descriptas. 4) Capital: \$ 500.000, representados por 50.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. 5) Administración: gerencia de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán individual e indistintamente, con mandato por tiempo indeterminado. Sede social: calle Av. Ricardo Balbín 2515 Piso 3 Dto. 9, C.A.B.A. 6) Gerente: Matías Emanuel Monforte DNI 26513165, CUIT 20-26513165-5, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 7) Suscripción: Marcos Gabriel Monforte: 47.500 cuotas y Elena Mirta Saborido: 2.500 cuotas. 8) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/12/2021 THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100982/21 v. 28/12/2021

### **GABOS CAKES & COMPANY S.R.L.**

1) Favio Alejandro Sportelli argentino 25/10/67 DNI 18567155 soltero comerciante Avda. Salvador Maria del Carril 4247 Piso 3 CABA, quien suscribe 780 cuotas, Gabriel Lozano Vera Colombiano 20/09/89 DNI 95135198 soltero Chef pastelero Mercedes 3951, Piso 3 Depto. C CABA quien suscribe 1440 cuotas y Viviana Beatriz Sportelli argentina, 04/10/65 divorciada DNI 17 730207 Comerciante, Avda. Salvador Maria del Carril 4247 Piso 3 CABA quien suscribe 780 cuotas Todas de \$ 100 y 1 voto 2) 13/12/21 4) Cuenca 3590 CABA 5) Objeto: Gastronomía, pastelería y expendio de bebidas de todo tipo, Cafetería, Comidas envasadas o servidas; así mismo podrá efectuar venta de franquicias con la marca societaria y/o cualquier otra 6) 99 años. 7) \$ 300.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Favio Alejandro Sportelli con domicilio especial en la sede social 10) 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 13/12/2021 Reg. N° 47 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101102/21 v. 28/12/2021

### **GLAMPING IN BA S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado del 20/12/2021. 1) Agustín Juan LÓPEZ, DNI 34682635, CUIT 20-34682635-6, nacido el 13/08/1989, con domicilio en Charcas 3389, piso 10°, depto. B, CABA, Exequiel Eduardo BAGLIERI, DNI 37340172, CUIT 20-37340172-3, nacido el 24/01/1993, con domicilio en Ing. Marconi 3440, Beccar, pdo. de San Isidro, prov. de Bs. As., y Esteban Lautaro DIOGUARDI, DNI 37432656, CUIT 20-37432656-3, nacido el 16/04/1993, con domicilio en Pueyrredón 750, Resistencia, prov. del Chaco, todos ellos empresarios, argentinos y solteros; 2) "GLAMPING IN BA S.R.L."; 3) Sede: Charcas 3389, piso 10°, depto. B, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo, explotación de inmuebles destinados a la hotelería, cabañas, hospedajes o albergues; administración de Hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean éstos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas. A tal fin podrá comprar o locar bienes destinados a hotelería y los relacionados con el objeto social. Instalar y explotar dentro de los respectivos complejos servicios complementarios atención de bar, comidas, organización de eventos, reuniones, espectáculos y variedades y todo tipo de actividades gastronómicas en general, servicios de esparcimiento y spa; explotar y tomar concesiones. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo mediante personal técnico idóneo y/o profesionales con título habilitante.- 5) 99 años desde su constitución. 6) El capital social es de \$ 300.000 y se encuentra representado por 3000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben e integran el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Agustín Juan LÓPEZ suscribe 1.000 cuotas sociales, aportando \$ 100.000; (b) Exequiel Eduardo BAGLIERI suscribe 1.000 cuotas sociales, aportando \$ 100.000; y (c) Esteban Lautaro DIOGUARDI suscribe 1.000 cuotas sociales, aportando \$ 100.000; 7) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Agustín Juan LÓPEZ, con domicilio especial en la sede social. 8) Prescinde del órgano de fiscalización. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 20/12/2021 JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100894/21 v. 28/12/2021

**GUAZU SIETE S.R.L.**

1) Escritura Nº 1238 del 26/11/2021, Folio 5894, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "GUAZU SIETE S.R.L."; 3) SOCIOS: Sara María MACCHIAVELLO, argentina, nacida el 4/08/1958, empresaria, casada, DNI 12.237.421, CUIT 27-12237421-7, y Miguel Eustaquio TERRADAS, argentino, nacido el 10/05/1959, empresario, DNI 11.543.634, CUIT 20-11543634-2, ambos con domicilio real en la calle Malvinas Argentinas 1216, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; 4) SEDE SOCIAL: Av. Leandro N. Alem 449, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, mediante cría, invernación, cruce, mestización, compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo, en cabañas, tambos, estancias y, la compra, venta, permuta, locación, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos, incluyendo actividades forestales, mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para la formación de explotaciones de especies maderales, recuperación de tierras áridas, desmonte, formación de bosques y montes para cualquier tipo de explotación agrícola ganadera. Podrá también realizar todo tipo de actividades comerciales relacionados con las actividades antes descriptas, mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión consignación, representación, distribución, fraccionamiento, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad agropecuaria. Podrá la sociedad proceder a la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Podrá también ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento en las áreas vinculadas con el objeto antes descripto, quedando excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 representado por Diez mil cuotas de DIEZ PESOS valor Nominal cada una; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: (i) Sara María MACCHIAVELLO suscribe 5.000 acciones; y (ii) Miguel Eustaquio TERRADAS suscribe 5.000 acciones. Cada accionista integra en dinero efectivo, el veinticinco por ciento de su respectiva suscripción y se comprometen a integrar el saldo dentro del plazo máximo de dos años previsto en el artículo 166, inciso 2) de la Ley General de Sociedades número 19550. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de DIEZ PESO valor nominal cada una con derecho a UN VOTO por acción; 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 10) EJERCICIO SOCIAL: 31/03; 11) GERENTES: Se designa Gerentes por el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 a Fermin Esteban TERRADAS y a Miguel Ignacio TERRADAS quienes actuarán en forma separada e indistinta. Ambos Gerentes constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 449, piso 4, Ciudad autónoma de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1238 de fecha 26/11/2021 Reg. Nº 453 Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 Nº 101188/21 v. 28/12/2021

**INEAR S.R.L.**

CUIT: 30-70902570-4 Por escritura del 11/11/2021 Cynthia Rosana LIBERCZUK y Luis Ignacio BRUSCO habiendo tramitado su Divorcio Vincular, resuelto según sentencia del 02 de junio de 2010 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 25, Secretaría Única, según nota marginal inscrita fechada 13 de septiembre de 2010 e inserta en Acta de Matrimonio obrante en el Registro Civil en la Circunscripción 14°. Tomo 2º C.- Número 430.- Año 1994 han acordado proceder a la liquidación y partición parcial y adjudicación por disolución conyugal del condominio de la totalidad de las cuotas sociales de la siguiente manera 9.600 cuotas de Un peso valor nominal cada una a nombre de Luis Ignacio BRUSCO y 2.400 cuotas de Un peso valor nominal cada una a nombre de Cynthia Rosana LIBERCZUK. Por escritura del 11/11/2021 Cynthia Rosana LIBERCZUK CEDE 1200 cuotas a Tomás BRUSCO y 1200 cuotas a Luca BRUSCO. El capital queda suscripto: El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS (\$ 12.000.-), dividido en 12.000 cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Luis Ignacio Brusco, 9.600 cuotas; Tomás Brusco, 1.200 cuotas; y Luca Brusco, 1.200 cuotas. Se reforma artículo 4. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 11/10/2021 Reg. Nº 1282 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 Nº 100758/21 v. 28/12/2021

**JIWASA S.R.L.**

Se Rectifica edicto N° 70442/21 de fecha 24/9/2021. Por Instrumento Privado del 21/12/2021 se resolvió: 1) Adecuar la cláusula TERCERO del Contrato Social constitutivo en cuanto su Objeto Social que quedará redacto así: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Industriales y Comerciales: fabricación, producción, elaboración, importación, exportación, licenciamiento, compra, venta, distribución, comercialización y diseño, sea al por mayor o menor de materias primas, productos y subproductos de la industria textil, transformación de fibras, hilados, y tejidos naturales y/o artificiales, trabajos de tintorería y estampería industrial; (ii) explotación de procedimientos y patentes, diseños, marcas y modelos industriales referentes a la industria textil, anexos y derivados; (iii) fabricación, elaboración, importación, exportación, compra, venta, permuta y/o cesión de maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios, relacionados a la industria textil, anexos y derivados. 2) Capital Social a Pesos Novecientos Mil. Composición: dinerario 100%. Cantidad cuotas: diez mil (10.000), Suscripción: ZUÑIGA CONDORI, Carol Nancy, cinco mil cien (5100) cuotas sociales de valor nominal pesos noventa (\$ 90) cada una; y, AQUINO ESPINOZA Aurelio Freddy cuatro mil novecientas (4900) cuotas sociales de valor nominal pesos noventa (\$ 90) cada una. Autorizado según instrumento privado certificado con firmas en escribanía de fecha 20/09/2021 diego ramon encina - T°: 124 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101035/21 v. 28/12/2021

**JUENI S.R.L.**

/30-70895273-3/ Hace saber que con fecha 30/09/2021 se celebró Cesión de Cuotas y se reformo el Art. 4° del contrato social, reflejando la nueva tenencia de Cuotas: Martin Iñaki AGUIRREGOMEZCORTA, 6.000 cuotas y Héctor Daniel NISSERO, 6.000 cuotas. Todas de valor nominal \$ 1 cada una, totalmente suscripta por los socios.- Asimismo se resolvió trasladar la sede social a Güemes 4454, piso 5, departamento "B" de CABA y designar gerentes a: Martin Iñaki Aguirregomez corta y Héctor Daniel Nissero, quienes constituyen domicilio social en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 763 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 231 Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 100763/21 v. 28/12/2021

**L21 GROUP S.R.L.**

Complementario de Publicacion 87093/21 del 15/11/2021: Por observación de I.G.J. se cambia la denominación de TAMPA GROUP S.R.L. a L21 GROUP S.R.L. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 09/11/2021 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100740/21 v. 28/12/2021

**LOS RUBÍ S.R.L.**

Constituida por escritura 818 del 22/12/2021 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Ezequiel RUBINOWICZ DNI 25433387 CUIT 20-25433387-6 nacido 16/07/1976 licenciado en administración domicilio real y constituido en Avenida Cerviño 4600 piso 6 departamento 01 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Mariela SIGANEVICH DNI 28909789 CUIT 27-28909789-4 nacida 14/06/1981 licenciada en relaciones públicas domicilio real y constituido en Avenida Cerviño 4600 piso 6 departamento 01 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos argentinos casados. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) importación y comercialización de artículos de regalería y bazar; 2) Intermediación en la realización de toda clase de operaciones de comercio exterior. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Ezequiel RUBINOWICZ suscribe 50000 cuotas de un peso cada una y Mariela SIGANEVICH suscribe 50000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede: Avenida Cerviño N° 4600, piso 6°, departamento "01", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Ezequiel RUBINOWICZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 818 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 942

Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101189/21 v. 28/12/2021

**LOW KICK S.R.L.**

Esc N° 448 del 29/10/2021. Sede Timoteo Gordillo N° 15, piso 2° departamento "F", CABA. Socios: ESTEBAN MARIANO FERNANDEZ, argentino, nacido el 18/8/1986, licenciado en comercio internacional, soltero, DNI 32575572, domiciliado Rivera 147 dto "C", Localidad Villa Madero y Partido La Matanza, Pcia. Buenos Aires y DANA BEATRIZ ISACCHI, argentina, nacida el 02/8/1994, comerciante, casada, DNI 38231631, domiciliada Sarmiento 1565 ciudad y Partido de Bahía Blanca, Pcia. Buenos Aires. Objeto: Tanto a nivel mayorista como minorista mediante la compra, venta, representación, consignación, mandatos, comisiones, distribución, franchising, importación y exportación de artículos deportivos, calzados de todo tipo, ropa de vestir, indumentaria deportiva, accesorios y artículos de vestuario de toda clase, ya sea para su uso común, para práctica de deportes de gimnasia uso profesional, ortopédico, así como de seguridad y protección. Importación y exportación de todas las materias primas, materiales auxiliares, maquinarias, equipamiento, repuestos y accesorios necesarios para el cumplimiento de este objeto. Industriales. Fabricación de accesorios, artículos de vestuario y calzados de toda clase, ya sea para su uso común, para práctica de deportes, de gimnasia, uso profesional como cinturones, artículos deportivos, vestuario, bolsos, accesorios y demás artículos similares. Se deja expresamente establecido que dicha actividad será dejada en manos de personas debidamente habilitadas al efecto, toda vez que las reglamentaciones vigentes en las materias así lo requieran. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos. Capital: \$ 3000000. Administración y Representación: La administración social será ejercida por uno o más socios, en forma individual e indistintamente, lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de gerentes. Podrán como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la ley de sociedades. Durarán en sus cargos por el término de este contrato, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la ley de sociedades. Gerente Esteban Mariano Fernández quien Constituye domicilio en Timoteo Gordillo N° 15, piso 2° departamento "F", CABA. Fiscalización: art 55 Ley 19550. Plazo Social: 99 años. Cierre Ejercicio: 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. N° 448 de fecha 29/10/2021 Reg. N° 11  
SUSANA MONICA TORNABENE - T°: 94 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100985/21 v. 28/12/2021

**MAIN STAGE S.R.L.**

Por escritura del 27/12/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Christian Adrián PANNUNZIO, 12/07/1982, DNI 29.636.912, casado en primeras nupcias con Analía Diana Valencia, domiciliado en Libertador San Martín 1169, localidad de Los Cardales, partido de Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires, empresario; Patricio Alejandro BRADLEY, 06/09/1988, DNI 33.808.198, soltero, domiciliado en Leandro N Alem 709, localidad de Capilla del Señor, partido de Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires, empresario.- Plazo: 99 años; Objeto: Alquiler de equipamiento audiovisuales para espectáculos, diseño y manejo, montaje de iluminación y sonido, instalaciones e implementación de sistemas y equipamiento audiovisuales, alquiler y ventas de equipos y maquinarias para eventos y/o empresas, auto elevadores, andamios, grúas, grupos electrógenos, escenarios y todo tipo de estructura. Importación y exportación de productos de audio, video, iluminación y sistemas. Capital: \$ 60.000 representado por 60.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una; Christian Adrián PANNUNZIO suscribe 30.000, Patricio Alejandro BRADLEY suscribe 30.000.- Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Christian Adrián PANNUNZIO y Patricio Alejandro BRADLEY, con domicilio especial en la sede; Sede: Vedia 3540, PB, departamento 1, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1010 de fecha 27/12/2021 Reg. N° 536  
MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101162/21 v. 28/12/2021

**MEKTRON ID S.R.L.**

CUIT 30-71105684-6. Por reunión unánime escritura 326 de fecha 23/12/21 ante Esc. Adrián COMAS: El socio Dante Abel MÜLLER cedió sus 500 cuotas a Mariel Lorena FARINOLA; reformó art. 4: CAPITAL: \$ 10.000.-, 10.000 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: Leonardo José MINUTILLO, 9.000 cuotas; y Mariel Lorena FARINOLA, 1.000 cuotas. Cambió Sede a Cochabamba 434, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 159  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101149/21 v. 28/12/2021

**MOTOPARTES DVR S.R.L.**

Constitución. Documento Privado del 20/12/2021. Socios: Alfredo Jose D' Aversa, nacido 20/06/1972, DNI 22.862.873, domicilio Manuela Pedraza 1061 Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, suscribe 32.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada una y Melina D' Aversa, nacida 05/10/1999, DNI 43.316.453, domicilio 17 de Agosto 1009, la localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires suscribe 8.000 cuotas partes de \$ 10 -valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada una; ambos argentinos, solteros y empresarios. Denominación: "MOTOPARTES DVR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comercialización de Repuestos y accesorios para la industria de motos. Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de motocicletas, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. Carrocerías; construcción montaje, carrozado y reformas de vehículos. Rodados y motores: Industrialización, fabricación, montaje, transformación y reparación de motos. Comercialización de motos: Compraventa, de motores, nuevos y usados. Maquinarias. Venta de maquinarias. b) Taller mecánico: Prestación de servicios mecánicos integrales de motocicletas, automotores, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Alfredo José D' Aversa, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: calle Sarachaga 5452 Piso 1 Departamento. F. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de fecha 20/12/2021  
Javier Martín Rios - T°: 337 F°: 173 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101037/21 v. 28/12/2021

**NACIONAL DISEÑO S.R.L.**

Rectifica publicación, T.I. 99955/21 del 23.12.2021 donde dice Hernan Javier Balmaceda debio decir.Hernan Balmaceda y donde dice.Avenida Belgrano 1469, 2 piso primer cuerpo (CP 1497) C.A.B.A, debio decir Avenida Belgrano 1469, 2 piso (CP 1093), C.A.B.A Autorizado según instrumento privado cONSTITUC ION de fecha 16/12/2021  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101106/21 v. 28/12/2021

**NEEDTIME S.R.L.**

Estatuto del 21/12/2021: 1) Santino BINELLO, 20/06/2003, DNI 44.891.442; y María Lucía ROSSETTO, 4/08/1980, DNI 28.324.295, ambos domiciliados en la calle José Luis Cantilo 4760, CABA, argentinos, solteros, comerciantes; 2) NEEDTIME S.R.L.; 3) Sede y domicilio especial autoridades: Avenida Francisco Beiro 3200, CABA; 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el país y/o en el exterior de las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación, comercialización, de todo tipo de artículos deportivos, tales como, zapatillas, remeras, camisetas, pantalones, shorts, medias, camperas, mallas y conjuntos deportivos; pelotas, raquetas, redes, palos de golf, palos de jockey, equipos de pesca y ski, antiparras, gorras de natación y demás accesorios para la práctica de todo tipo de deportes.- Asimismo confección de prendas, y todo otro producto comprendido en la industria textil.- La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.- 5) 50 años. 6) \$ 200.000. 7) 1 o más Gerentes, tiempo indeterminado. Firma indistinta. 8) Gerente: María Lucía ROSSETTO, 9) 31/08.- 10) Suscriben Santino BINELLO, 10.000 cuotas, María Lucía ROSSETTO, 190.000 cuotas, de \$ 1 cada una.- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 21/12/2021  
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100899/21 v. 28/12/2021

**SAN BERNARDO S.R.L. GANADERA, AGRICOLA Y FORESTAL**

CUIT 30-57019945-1. Por Esc. 137 del 24/11/21 Registro 62 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Prov.de Tucumán, se resolvió: 1.Reconducir la sociedad reformando el artículo 2° del Contrato Social el que establece que el plazo de duración por reconducción es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la

reconducción en la IGJ; 2.Reelegir, por el plazo de duración de la sociedad, al gerente Jorge Alberto Rocchia Ferro, con domicilio especial en Av.Corrientes 465 piso 7 CABA; 3.Fijar nueva sede social en Av.Corrientes 465 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 24/11/2021 Reg. Nº 62  
Veronica Gabriela Uviz D'Agostino - Matrícula: 5215 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 Nº 101211/21 v. 28/12/2021

### SBT CAPITAL ADVISOR S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 328 del 23/12/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios) Martín BRIE, 13/9/88, DNI 34.098.331 domicilio real/especial Canale 2315, José Mármol, Prov. Bs. As. (GERENTE); Luciana TARULLI, 19/12/90, DNI 35.761.339 domicilio Canale 2315, José Mármol, Prov. Bs. As. SEDE: José Hernández 1450, piso 4, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Asesoramiento y consultoría empresaria: representación y prestación de servicios de asesoramiento empresarial, asistencia técnica, capacitación y servicios de consultoría a empresas y/o personas físicas en áreas de administración, recursos humanos, control de gestión comercial y social, marketing, management, informática, mercado interno y comercio exterior, efectuando relevamientos, análisis, y operativos relacionados con dichas áreas.- Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales.- Actividad de administración financiera: ya sean personas físicas o jurídicas, fideicomisos, fondos comunes de inversión, u otros similares.- Actividad financiera: mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, factoring, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos, diseño y estructuración de financiaciones o cualquier otro tipo de operación financiera. Actividad de inversión: mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos, o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, reestructuración de empresas públicas o privadas, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades a constituirse o constituidas. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso publico.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Martín BRIE, 105.000 cuotas y Luciana TARULLI, 45.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 328 de fecha 23/12/2021 Reg. Nº 159  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 Nº 101085/21 v. 28/12/2021

### SOM CASE S.R.L.

1) Oswaldo Jose SALAS MARTINEZ (gerente), venezolano, 04/01/1993, DNI 95.884.841, Av. Medrano 1922, Piso 5 Depto. D CABA, suscribe 100.000 cuotas; Matias ZIMMERMANN, argentino, 30/09/1982, DNI 29.733.455, Obispo Salguero 671, Piso 5, Córdoba, Pcia. de Córdoba, suscribe 100.000 cuotas. Ambos comerciantes, solteros. 2) 16/12/2021. 4) Av. Medrano 1922, Piso 5 Departamento D, CABA. 5) Comercialización, importación, y exportación de toda clase de artículos de informática, electrónica y accesorios para celulares. Servicio técnico. 6) 99 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/10. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/12/2021  
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 Nº 100938/21 v. 28/12/2021



**SUPERIOR TREASURE S.R.L.**

COMPLEMENTARIO DE PUB N°84155/21 DEL 04/11/2021. Por Inst. Púb. complementario del 21/12/2021. Se modifico el objeto quedando redactado así: “Desarrollar, importar, exportar, venta, marketing y comercialización de servicios de software y hardware relativos a la tecnología de cadena de bloques. Minería de monedas digitales en general. Compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia de bienes digitales, monedas digitales, títulos de crédito, valores negociables y otros activos financieros, con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. - La Sociedad podrá realizar las actividades que hacen a su objeto social ya sea mediante atención personal o vía comercio electrónico (e-commerce). Asimismo, podrá realizar por sí o por terceras entregas a domicilio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 431

rocio torterola - Matrícula: 5505 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 100955/21 v. 28/12/2021

**T Y M INGENIERÍA S.R.L.**

CUIT 30707411283. Por escritura del 13.12.2021 Carlos Alberto Talarico transfirió todas sus cuotas. El capital de \$ 10.000 representado por 100 cuotas de \$ 100 cada una quedó distribuido así: Diego Martín Talarico 66 cuotas y Horacio Carlos Mazzei 34 cuotas, con reforma del artículo 4 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 973 de fecha 13/12/2021 Reg. N° 94

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101114/21 v. 28/12/2021

**TEXTIL MAS S.R.L.**

Constitución. Esc. 262 del 22/12/2021: 1) Ramón Antonio GONZALEZ, DNI: 10.127.569, 19/09/51, soltero, comerciante, domicilio Pasaje Figueroa 1000, Torre 4, piso 7°, departamento “C”, Dock Sud, Partido de Avellaneda, Prov. Bs. As y María Alejandra GONZALEZ, DNI: 28.058.032, 15/02/80, comerciante, domicilio Blanco Encalada 4729, Lanús, Prov. Bs. As, ambos argentinos 2) “TEXTIL MAS S.R.L.” 3) 99 años. 4) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la comercialización al por mayor y menor de indumentaria y accesorios 5) Capital: \$ 100.000 representado por 100 cuotas de 1.000 pesos valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción; 85 cuotas Ramón Antonio GONZALEZ y 15 cuotas María Alejandra GONZALEZ. Integración: 25%. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. 7) 31/10. 8) Sede: Lavalle 641- CABA. 9) Gerente: Ramón Antonio GONZALEZ constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 1901

MARIA ANASTASIA YAMAMOTO - T°: 392 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/12/2021 N° 100969/21 v. 28/12/2021

**TRANS-LOPEZ S.R.L.**

30710965680- Por acta de socios del 6/12/21 se reformo el objeto social (art. 3): Compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, transporte, logística y distribución de productos alimenticios y bebidas de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 06/12/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/12/2021 N° 101184/21 v. 28/12/2021

**TRANSPORTE AJHA POTAMA S.R.L.**

Rectifícase edicto del 9-12-21 TI: 93801-21: Georgina Edelweis Basualdo DNI: 38.557.929. Eduardo Fusca Autorizado EN CONTRATO del 23/11/21

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101009/21 v. 28/12/2021



**TRES LIMONES S.R.L.**

Escritura N° 471 del 22/12/21. Socios: Lucias Ariel Fernandez, argentino, DNI: 27.602.150, 20/10/79, comerciante, divorciado, Av. Directorio 1088, piso 2°, depto. "A" CABA; Hernán Darío Cortese, argentino, DNI: 32.784.054, 18/12/86, empresario, soltero, Castelli 527 Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. Buenos Aires; y Mariano Fabián Barbera, argentino, DNI: 28.080.792, 22/4/80, empresario, soltero, Emilio Mitre 575, piso 6°, depto. "B" CABA. Denominación: "TRES LIMONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, confección, armado, elaboración, transformación, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización mayorista o minorista de calzados y accesorios, en todas sus formas, modelos y materiales, sus partes y componentes. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Lucas Ariel Fernandez: 33340 cuotas, Hernán Darío Cortese: 33330 cuotas y Mariano Fabián Barbera: 33330 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/3. Gerente: Lucas Ariel Fernandez, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Directorio 1088, piso 2°, depto. "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 471 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 933 nadia micaela britto - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101227/21 v. 28/12/2021

**UNITEXT S.R.L.**

Complementario de la Publicación N° 89578/21, del 23/11/21, Acto Privado del 16//12/21, los socios de "Unitext S.R.L.", don Matias Andres Lebednikas y doña Sa Rang Lee, por observación de la IGJ. Ratifican la denominación de "Unitext S.R.L.", y aclaran que el nombre correcto de la socia es Sa Rang Lee. Autorizado según instrumento privado acto privado de fecha 16/12/2021. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100984/21 v. 28/12/2021

**VILLAR Y ZAURDO S.R.L.**

CUIT. 30-52248012-2. Por Declaratoria de Herederos del 23/09/2019 dictada en autos Mamy Nelly S/sucesión Ab Intestato, transcripta en testimonio Ley 22.172 del 14/05/2021, los Sres. Alejandra Claudia Villar Mamy y Darío Luis Villar adquieren cada uno 337,5 cuotas, todas de \$ 0,0000001.- valor nominal cada una, equivalentes a la suma de \$ 0,0000675. Por instrumento privado del 15/12/2021 Alejandra Claudia Villar Mamy cede 675 cuotas de \$ 0,0000001.- valor nominal cada una, a favor de Darío Luis Villar, quedando así suscripto la totalidad del capital social: Darío Luis Villar suscribe 1.350 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 0,000135, y Abel Osmar Zaurdo, suscribe 1.350 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 0,000135-; se decide Reconducir la sociedad por 10 años más, cambiar el uso de la firma social, cambiar el domicilio legal modificándose los artículos 1°, 2°, 4°, 5°, 9° y se redactó un nuevo contrato social así: Denominación: "VILLAR Y ZAURDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.". Duración: 10 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio. Capital: \$ 0,00027 dividido en 2.700 cuotas de \$ 0,0000001.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Se establece sede social en Nogoyá 6187, CABA. La administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cesaron en sus cargos de gerentes por fallecimiento los Sres. Luis Laureano Villar y Abel Osman Zaurdo. Cesó en el cargo de Gerente por vencimiento del mandato el Sr. Darío Luis Villar. Se designa Gerente a Darío Luis Villar, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO DE CESION DE CUOTAS de fecha 15/12/2021 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101129/21 v. 28/12/2021

---

**OTRAS SOCIEDADES**

---

**AHERN ARGENTINA S.A.S.**

CUIT 30-71612138-7. AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE ESTATUTO. Ahern Argentina S.A.S comunica que por Acta de Reunión del Órgano de Gobierno de fecha 17/12/2021, se resolvió: i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 80.000, es decir, de \$ 20.000 a \$ 100.000; ii) Aceptar la propuesta de capitalización de Ahern Rentals Inc. con

relación a la condonación de los intereses históricos devengados en virtud del préstamo intercompany con esta Sociedad; iii) Emitir 80.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción a favor de Ahern Rentals Inc. fijando una prima de emisión de \$ 11.028,01; iv) Dejar constancia de que la tenencia del capital social de la Sociedad como resultado de las resoluciones adoptadas es la siguiente: Ahern Rentals Inc. es titular de 100.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 100% del capital social; v) Reformar el artículo cuarto del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado por Acta de Reunión del Órgano de Gobierno de fecha 17/12/2021  
Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101092/21 v. 28/12/2021

### INDEPENDENT AGENTS S.A.S.

CUIT 30715951815.- Por TRANSFORMACIÓN y bajo la denominación INDEPENDENT AGENTS S.A. gira la sociedad antes denominada INDEPEDENT AGENTS SAS (continuadora de Independent Blockchain Agents SAS). Fecha de acta de órgano de gobierno que aprobó la transformación: 29/10/2021. Fecha de escritura de transformación: 23/12/2021. Socios: Alexander ROSENSTEIN, nac. 5/12/1991, DNI 36.594.735, C.U.I.L. 20-36594735-0, soltero, domicilio 1151, 2 piso, departamento "E" CABA; y Carlos Adrián KWELLER, nac. 27/03/1942, DNI 4.394.392, C.U.I.T. 20-04394392-9, casado, domicilio República Oriental del Uruguay 874, piso 3, departamento "D", Morón, Prov de Bs As, ambos argentinos y empresarios.- No se retiran socios. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público.- Domicilio social: Gurruchaga 1151 piso 2 depto "E", CABA.- Objeto: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- Capital: \$ 19.000. Suscripción: Alexander ROSENSTEIN 17.100 acciones y Carlos Adrian KWELLER 1.900 acciones.- Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Administración: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.- Directorio: PRESIDENTE: Alexander ROSENSTEIN y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Adrián KWELLER, quienes fijan domicilio especial en la sede social en la calle Gurruchaga 1151 piso 2 depto "E", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 626 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 760  
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 100970/21 v. 28/12/2021



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### EMDE S.A.

30694559391. Convocase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 20/01/2022, 10 hs. en 1º convocatoria y 11 hs. en 2º, en la calle Pareja 4152, piso 4, dpto. B, CABA. Siguiendo Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración documentación establecida Art. 234 inc. 1º Ley 19550, ejercicio económico al 31/08/2021; 3) Consideración de los accionistas de la dispensa establecida por Res. Gral. IGJ Nº 4/09; 4) Consideración utilidades del ejercicio y destino de las mismas. 5) Aprobación gestión Directores, retribuciones de los mismos y designación del Directorio para nuevo mandato. María Inés Salvat presidente, designada por instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria Nº 27 del 26/02/2021. María Inés Salvat - Presidente Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria nº 27 de fecha 26/2/2021 María Inés Salvat - Presidente

e. 28/12/2021 Nº 101133/21 v. 03/01/2022

### GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A.C.I.A. Y G.

CUIT 30-50068982-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA Y GANADERA (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de enero de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria, la que tendrá lugar en la sede social de la Sociedad sita en la calle Esmeralda 288, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, –o eventualmente a distancia, mediante acceso remoto mediante la plataforma de audio y video "Google Meet", en caso de persistir las restricciones de circulación y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 64 cerrado el 31 de Agosto de 2021. 2.- Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2021. Distribución de dividendos. Incremento de la Reserva Legal. Incremento de la Reserva Facultativa. 3.- Consideración de la remuneración del Directorio según el art. 261 de la Ley Nº 19.550. 4.- Designación del Síndico Titular y Suplente. 5.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta."

A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades No. 19.550, comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU Nº 678/2021, y su normativa complementaria, que dispusieron medidas generales de prevención hasta el 31 de diciembre de 2021, inclusive, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse: (i) personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Esmeralda 288, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 09:00 a 18:00 horas, con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 10 de enero de 2022; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 10 de enero de 2022, inclusive, al correo electrónico: DFDS@DESTEFANO.COM.AR. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Para el caso que se mantuvieran vigentes medidas generales de prevención, restricciones de circulación y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, la Asamblea podrá celebrarse a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia.

DIEGO FEDERICO DE STEFANO - Presidente

Designado según instrumento público Esc. Nº 411 de fecha 27/11/2007 Reg. Nº 20099 F 1391 L37 DIEGO FEDERICO DE STEFANO - Presidente

e. 28/12/2021 Nº 101060/21 v. 03/01/2022

**MUTUALISMO DEL PERSONAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD  
Y EMPRESAS PRIVADAS 25 DE ABRIL**

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2021.

Convocatoria

Mutualismo del Personal de Vigilancia y Seguridad y Empresas Privadas 25 de Abril cuit: 30-65901115-4.-

Se convoca a los asociados, Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de enero de 2022 a las 18 horas en la sede de Av. Rivadavia 3454 Planta baja oficina B, CABA. Para considerar lo siguiente:

Orden del día

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

2°) Consideración del Balance General, por ejercicio finalizado el 30 de noviembre del año 2021 e informes de la Junta Fiscalizadora.

3°) Tratamiento del reglamento de gestión de préstamos.

4°) Aprobación de lo actuado por el Consejo Directivo a la fecha.

Presidente- Gustavo Adrián Wosniak

Secretaria- Isabel Rosa Racca

Ambos designados bajo el acta de Asamblea, efectuada el 05 de abril del año 2021 folios: 116, 117, 118 y 119.

e. 28/12/2021 N° 100905/21 v. 28/12/2021

**SOTEIRA S.A.**

CUIT: 30-71578861-2 Se convoca a asamblea general extraordinaria para el 27 de Enero de 2022 a las 10 hs, en la calle Uruguay 16 piso 4 oficinas 47, CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de la disolución de la sociedad y nombramiento del liquidador.

Designado según instrumento público Esc. N° 1216 de fecha 4/10/2017 Reg. N° 55 MARIA FERNANDA FERNANDEZ - Presidente

e. 28/12/2021 N° 100967/21 v. 03/01/2022

**V. MARTINEZ URIA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL  
INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-61490684-3. Convóquese a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la oficina sita en la calle Amenábar 1681 Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires el día 17 del mes de enero de 2022 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, 2) Tratamiento de la renuncia del presidente, 3) Elección de autoridades por un nuevo mandato, 4) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en el plazo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades a la oficina sita en calle Amenábar 1681 Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/11/2021 cristina rosa costantino - Presidente

e. 28/12/2021 N° 101105/21 v. 03/01/2022

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****NUEVOS**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARCOS ANTONIO SANTAGATI, VENDE A TOMAS CRITELLI, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), EXPEDIENTE N° 4247338/2013, SITO EN SARMIENTO 1154, PLANTA BAJA (U.F. 002), C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 28/12/2021 N° 101130/21 v. 03/01/2022

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****ADAMAT S.A.**

30714631310. Por Acta de Asamblea del 1/11/21 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron electos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Roberto Jorge Marquez, Director Suplente: Matias Marquez; ambos con domicilio especial en Mom 2945 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2021  
nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101023/21 v. 28/12/2021

**AGCO ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50385832-7. Por Asamblea de fecha 16.11.2021, se acepta la renuncia de Eriko Bagatim a su cargo de Director Titular y Presidente y se resuelve designar como Presidente y Director Titular de la sociedad al Sr. Gustavo Carlos Meyer, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Gustavo Carlos Meyer como Director Titular y Presidente; Bruno Araujo de Oliveira como Director Titular y Vicepresidente; y, Cristian Krüger como Director Titular, con mandato hasta la asamblea que apruebe los estados contables que finalizarán el día 31.12.2021. Los Sres. Meyer, Araujo de Oliveira y Krüger constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2021  
Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101215/21 v. 28/12/2021

**AGROCHEM CONSULTORES S.R.L.**

CUIT. 30-71449385-6. Por escritura 54, folio 205, del 23/12/2021, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro Notarial 1802, se protocolizó acta de reunión de socios de AGROCHEM CONSULTORES S.R.L. del 21/12/2021 por la cual se decidió aceptar la renuncia de Agustín ARIAS al cargo de gerente y se designó como nuevo gerente a Olga Cristina TORTÚ, argentina, licenciada química, nacida el 11/07/1961, DNI. 14679330, domiciliada en Julián Álvarez 1658, 3° piso, departamento 8, C.A.B.A., constituyendo domicilio especial en Catamarca 608, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 1802  
CLAUDIO GUSTAVO BERTOCHI - Matrícula: 4432 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 100953/21 v. 28/12/2021

**ALICORP ARGENTINA S.C.A.**

CUIT: 30-70826643-0. Conforme RG IGJ 3/2020. Por instrumento de fecha 03/12/21: 1) MASTERBREAD S.A. transfiere a COMPAÑÍA DE CONSUMO MASIVO S.A. la cantidad de 762.095 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y transfiere a SHAMPOOS Y FRAGANCIAS S.R.L. la cantidad de 2 partes de interés de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. 2) ALICORP S.A.A. transfiere a COMPAÑÍA DE CONSUMO MASIVO S.A. la cantidad de 37.342.423 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 3) ALICORP INVERSIONES S.A. transfiere a COMPAÑÍA DE CONSUMO MASIVO S.A. la cantidad de 71.408.011 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción; y transfiere a CPG INVESTMENTS S.A. la cantidad de 48.847.133 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 4) ALICORP HOLDCO ESPAÑA S.L. transfiere a COMPAÑÍA DE CONSUMO MASIVO S.A. la cantidad de 818.582.902 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Asimismo, se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de diciembre de 2021, por renuncia del Sr. Alfredo Luis Miguel Eduardo Pérez Gubbins a su cargo de Administrador Titular y Presidente de la Sociedad, se designó un nuevo Consejo de Administración. Presidente: Jonathan José Gerszberg; Vicepresidente: Mariano Gabriel Delfino; Administrador Titular: Ramiro Casas; Administrador Suplente: Pablo Andres Mele. Todos por el término de dos ejercicios; y constituyendo domicilio especial en la calle Juan María Gutiérrez 3765, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/12/2021  
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101025/21 v. 28/12/2021

**ALLMEDIC S.A.**

CUIT 30707928952. Por asamblea y directorio del 10.12.2021 se designó presidente a CARLOS JOSE GUDALEWICZ, vicepresidente a ARMANDO ELIAS CROVELLA y director suplente a SERGIO ANDRES GUDALEWICZ, todos con domicilio especial en Boulevard Rosario Vera Peñaloza 450 piso 1 Oficina 102 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/12/2021  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101099/21 v. 28/12/2021

**ANBARCA S.A.**

CUIT: 30-71601519-6.- IGJ: número 7950, libro 89, tomo de Sociedades por Acciones, el 7/5/2018. En escritura 117 del 20/12/2021, folio 377, Registro 1757, se transcribe: DESIGNACION NUEVO DIRECTORIO: PRESIDENTE: Mario Daniel PERGOLINI, argentino, nacido el 3/7/1964, empresario, DNI 16.844.338 y Cuit 20-16844338-3, casado en primeras nupcias con María Dolores Galan, domicilio real en Zarraga 3741, Caba; DIRECTOR SUPLENTE: Sebastian Nestor CAMINO, argentino, nacido el 14/3/1974, empresario, DNI 23.887.728 y Cuit 20-23887728-9, casado en primeras nupcias con María Veronica Ameal, domicilio real en Av. Marquez 1955, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; ACEPTARON los cargos, CONSTITUYERON domicilio especial en la SEDE SOCIAL, con MANDATO por tres ejercicios.- DIRECTORIO SALIENTE: Emiliano Raul Sanchez Sieburger, ceso en sus funciones por renuncia y se aprobó su gestión.- Escribano Mario Alberto Zirardini, autorizado en escritura mencionada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 1757  
MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101046/21 v. 28/12/2021

**ANCAMAR S.A.**

CUIT 30-70808481-2. Por asamblea del 20/12/21, asumen autoridades del Directorio: Presidente: Augusto Maximiliano ALLO y Director Suplente: Héctor Daniel ALLO, ambos con domicilio especial en sede que se traslada a calle José Pedro Varela 4651 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 2160  
Ana Lucia Romero Pangallo - Matrícula: 5052 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101065/21 v. 28/12/2021

**ANTAR IBN S.A.**

30-70716808-7 Por Asamblea General Ordinaria del 09/11/2021 se resolvió designar por tres años el Directorio: Presidente: JOSE BILAL CHADAD, Director Titular: MARIO YAMIL CHADAD y Director Suplente: EDUARDO MARTIN CHADAD; todos con domicilio especial en Pavón 2627 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/12/2021  
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/12/2021 N° 100896/21 v. 28/12/2021

**AQUARIANA S.A.**

C.U.I.T. 30-70889974-3, Comunica que: Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de Diciembre de 2021, se renovaron las autoridades resultando Presidente: Fernando Adrian GAGO, D.N.I. 21.002.414, y Director Suplente: Natalia MUÑOZ BALESTRA, D.N.I. 23.645.167 quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso octavo, oficina 805, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 21/12/2021 Reg. N° 437  
carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101216/21 v. 28/12/2021

**ARROYO LAS FLORES S.A.**

CUIT 30-61838185-0. Por Asamblea Ordinaria del 15/12/2021 se reeligieron Directores: Presidente: Ernesto Ángel Debiaggi. Vicepresidente: Horacio Miguel Debiaggi. Director Titular: Diego Martín Debiaggi. Directora Suplente: María José Debiaggi, todos con domicilio especial en Yermal 6333 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 1929  
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 100954/21 v. 28/12/2021

**ASCENCIA DIABETES CARE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-71514271-2. Por Reunión de Socios de fecha 11 de noviembre de 2021 se resolvió por unanimidad: (i) Proceder a la disolución anticipada de la Sociedad; y (iii) Designar al Sr. Facundo Fernandez de Oliveira como liquidador de la Sociedad, quien constituye domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Actas Reunion de socios de fecha 11/11/2021  
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101091/21 v. 28/12/2021

**AUERK S.A.**

CUIT: 30-71725420-8. Por asamblea del 16/12/2021, se aumenta el capital a \$ 11.100.000 representado por 11.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: Ariel Schopflocher 5.550.000 acciones y Raquel Florencia Alfie 5.550.000 acciones Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/12/2021  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101222/21 v. 28/12/2021

**B.R.D. S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT 30517537620.Esc. 235.3/12/21, reg. 1953.Acta: 9/11/21.Se designo: Presidente: Bernardo M.Perez; Vicepresidente: Ricardo Chiantore; Titulares: Jose R.Chiantore, Bernardo M.Perez y Carlos A.Tome, todos domicilio especial: Corrientes 1145,1°piso, CABA Autorizado por Esc. ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101117/21 v. 28/12/2021

**BERASA S.A.**

30-62506009-1. En asamblea del 7/12/2021 por renuncia de Bernardo Melman al cargo de Presidente y Director Único; y de Clarisa Ofelia Melman al cargo de Directora Suplente, BERASA S.A. designó: Presidente y Director Único: Sergio Hernán Molina. Directora Suplente: Celeste Gómez Peracca; quienes constituyen domicilio en Vuelta de Obligado 1122, piso 4, departamento 18, CABA. Además, se resolvió trasladar la sede social a Vuelta de Obligado 1122, piso 4, departamento 18, CABA.- Autorizado según Asamblea de fecha 07/12/2021  
Federico Jose Gonzalez Moreno - T°: 11 F°: 415 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101052/21 v. 28/12/2021

**BIG MOTOR S.A.**

CUIT 30714749354. La asamblea del 1.6.2021 aceptó la renuncia del presidente Ricardo Sergio Arena y de la directora suplente Natalia Paola Arena y designó presidente a Natalia Paola Arena y director suplente a Nicolás Gonzalo Arena, todos con domicilio especial en Lima 133 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 374 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 1247  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101043/21 v. 28/12/2021

**BOTMAKER S.R.L.**

CUIT: 30-71530702-9. Por reunión de socios del 1/12/2021 se aceptó la renuncia del gerente Hernan Andrés LIENDO y se designó gerente a Martín Alberto FANDIÑO, con domicilio especial en San Martín 686 Piso 5 Oficina 54, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/12/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100944/21 v. 28/12/2021

**CARLOS A. SALAZAR S.A.C.I.F. Y M.**

30-54173028-8 Asamblea General Ordinaria del 03/12/2021, cesan por vencimiento de mandato: Presidente: Carlos Fernando Salazar; Vicepresidente: Carlos Ignacio Salazar; Director Titular: Martín Daniel Salazar y Director Suplente: Alejandro Mario Pastore. Son reelegidos Presidente: Carlos Fernando Salazar; Vicepresidente: Carlos Ignacio Salazar; Director Titular: Martín Daniel Salazar y Director Suplente: Alejandro Mario Pastore. Todos los directores fijan domicilio especial en Moreno 442 Piso 3° Of. "F" 2do. Cuerpo C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/12/2021 ENRIQUE GUILLERMO BATALLER – T° 61 F° 38 C.P.C.E.C.A.B.A. – Habilitado D.N.R.O. N° 31977 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/12/2021

Enrique Guillermo Bataller - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/12/2021 N° 100942/21 v. 28/12/2021

**CASA LANDAU S.C.A.**

CUIT 30-50164352-8.- Por acuerdo de partición del 30/06/2021 el señor Fernando Raúl GOMBINSKY, DNI 30.557.918, CUIT 20-30557918-2, adquirió 1334V/N \$ 0,00000035, c/u y un voto C/U cuotas partes.- Suscripción e integración: Capital Comanditario: José Gabriel GOMBINSKY, 1166 cuotas partes, V/N \$ 0,00000035, c/u y un voto C/U; Daniel Pedro GOMBINSKY, 500 cuotas partes, V/N \$ 0,00000035, c/u y un voto C/U; Ester GOMBINSKY 2000 cuotas partes, V/N \$ 0,00000035, c/u y un voto C/U y Fernando Raúl GOMBINSKY 1334 cuotas partes V/N \$ 0,00000035, c/u y un voto C/U.- Capital Comanditado: José Gabriel GOMBINSKY \$ 29.900 acciones y Fernando Raúl GOMBINSKY \$ 100. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 21/12/2021

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101128/21 v. 28/12/2021

**CETESA CONSULTORES ESPECIALISTAS TÉCNICOS S.A.**

CUIT: 30-58067318-6. La asamblea del 26/10/2021 designó Presidente: PATRICIO LUIS RODRIGUEZ; Vicepresidente: JORGE NICOLAS GONZALEZ; Director Titular: JORGE LUIS PROVITINA; Director suplente: ANALÍA NATALIA ESTEVEZ, todos domicilio especial en Maza 344, CABA. Cesaron por vencimiento del mandato Presidente Alberto Buonaventura, Directores titulares Teresa Isabel Czapnik, Marcelo Raúl Provitina, Karina Buonaventura y la Directora suplente Natalia Buonaventura. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/10/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100939/21 v. 28/12/2021

**CIVILVIAL S.A.**

CUIT 30-70923180-0. Por Asamblea Ordinaria del 19/03/2020 se reeligieron Directores: Presidente: Miguel Ignacio Curutchet. Directora Suplente: Inés Rosón Martín, ambos con domicilio especial en Viamonte 1620 piso 6° departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 100925/21 v. 28/12/2021



**DERSA S.A.**

C.U.I.T. 30-68273727-8 Se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 29, del 21/12/2021, donde se resolvió designar autoridades, distribución y aceptación de los cargos. PRESIDENTE: Edison DERE. DIRECTOR SUPLENTE: Emiliano Jon DERE. Ambos con domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi N° 2937, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 704  
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101131/21 v. 28/12/2021

**DI RAIMONDO BROKERS ASESORES EN SEGUROS S.R.L.**

CUIT: 30-71661932-6. RG IGJ 3/2020. Por escritura del 2/11/2021 Mauro Javier Grandi, cedió a favor de Giovanni Di Raimondo 9.000 cuotas y a favor de Sandra Myriam Babacic, 1.000 cuotas. Luego de la cesión, el capital social se compone de \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 VN, totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: Giovanni Di Raimondo 89.000 cuotas, Myriam Babacic 1.000 cuotas y Anabella Bruno 10.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1185 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 553  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101112/21 v. 28/12/2021

**DON QUILES S.A.**

CUIT 30- 71581973-9. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 15/12/2021 se eligió autoridades y distribuyeron los cargos respectivamente: Eduardo Quiles: Presidente CUIT: 20-04590654-0, Cecilia Quiles: Vicepresidente CUIT: 27-30494507-4, Luciano Maldonado: Director suplente CUIT: 20-32153665-5. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. Córdoba 966 Piso 9 E-CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 8 de fecha 22/12/2021  
SILVIA FERNANDA NAVARRO - T°: 399 F°: 103 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101081/21 v. 28/12/2021

**DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

30-68903149-4 Por Asamblea Ordinaria del 20/10/2020 se resolvió designar por dos años el Directorio: Presidente: MARIA VERONICA BOSO, Director Titular: PAULINO RICARDO MERCADO, Director Suplente: WALTER EDUARDO MARTINEZ, y el Consejo de Vigilancia, conformado por: Presidente: DAIANA AYELEN CABALLERO ALVAREZ, Vicepresidente: LUCAS MATIAS CABALLERO ALVAREZ y Vocal: FRANCISCO JAVIER LEGUIZAMON. Por acta de directorio del 24/09/2021 se resolvió el cambio de sede social a la Av. Belgrano 3634 Piso 1° Dto. "B" - CABA, en el cual los miembros del directorio y consejo de vigilancia electos fijaron domicilio especial. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/09/2021  
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/12/2021 N° 100897/21 v. 28/12/2021

**ELECTRICAM S.R.L.**

CUIT 30-71332590-9 Por acta del 15/10/21 Sergio Juan Minassian cede 10000 cuotas a Leonardo Javier Obermeyer cuotas quedando el capital suscripto de la siguiente forma Roberto Esteban Minassian 40000 cuotas Sergio Juan Minassian 30000 cuotas y Leonardo Javier Obermeyer 30000 cuotas Todas de 1 peso y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020 reelige Gerente a Sergio Juan Minassian y designa Gerente a Roberto Esteban Minassian ambos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 1780 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/10/2021  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101103/21 v. 28/12/2021

**EQUIPAMIENTOS ANALITICOS S.A.**

CUIT. 30-63223949-8.- Comunica que: I) Por Acta de Asamblea N° 42 y de Directorio N° 128 del 15/08/2019 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Jorge Miguel ROTSTEIN, como Vicepresidente: Diana Silvia KRAUSHAAR y como Director Suplente: Gastón ROTSTEIN, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Santos Dumont 3513, Piso 6°, Depto. "A", de C.A.B.A.- II) Por Acta de

Asamblea N° 44 del 24/06/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Jorge Miguel ROTSTEIN, como Vicepresidente: Gastón ROTSTEIN y como Directoras Suplentes: Diana Silvia KRAUSHAAR y Gisela Ney PASSOS LIMA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Franklin Roosevelt 2445, Piso 8°, Depto. "A", de C.A.B.A.- III) Por Acta de Asamblea N°: 44 del 24/06/2021 se resuelve trasladar la sede social desde Santos Dumont 3513, Piso 6°, Depto. "A", de C.A.B.A. hacia Franklin Roosevelt 2445, Piso 8°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 2135

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100935/21 v. 28/12/2021

### **FAIWEL'S ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30-51576837-4). Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 09/10/2020 se designó Presidente a Bernardo Nainsztein, Vicepresidente a Gabriel Alberto Nainsztein, Directora Titular a Mirta Isabel Rajner y Directora Suplente a Silvana Laura Nainsztein, los que constituyeron domicilio especial en Nazca 3180, Piso 5 Depto "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/10/2020

Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100900/21 v. 28/12/2021

### **FAROM S.R.L.**

CUIT: 30-71109240-0. Escritura Publica N° 977, 22/10/21, Andrés Pablo Fava y Santino Fava, socios de "Farom S.R.L.", resuelven Ratificar como Gerente a Andrés Pablo Fava y Designar Nuevo Gerente a Santino Fava, ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Gualaguaychú 63, 4° Piso, Dto. "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 977 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 68.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100983/21 v. 28/12/2021

### **FIRST DATA CONO SUR S.R.L.**

CUIT 30-52221156-3. Se hace saber que por reunión de socios del 18/05/2021 se aprobó la designación como Gerentes Titulares de los Sres. Javier Oscar Cesari, Juan Ignacio de la Torre y Pablo Fabián Mamone, constituyendo todos ellos domicilio especial en Perú 143, piso 2°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/05/2021

Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101064/21 v. 28/12/2021

### **FMC TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-50449769-7. Por Reunión de Socios del 12/10/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Fernando Liguori al cargo de Gerente Titular; (ii) mantener la designación del Sr. Alfredo Sánchez Mogollón como Gerente Titular de la Sociedad; y (iii) dejar constancia que la Gerencia de la Sociedad queda conformada por el Sr. Alfredo Sánchez Mogollón como único Gerente Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/07/2021

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101135/21 v. 28/12/2021

### **GEL GLOBAL EVENTS LOGISTICS S.R.L.**

30-71475608-3.- Por escritura N° 350 del 22/12/2021, F° 1048, Registro 1665: 1) Edmundo Manuel Tombeur CEDIO a favor de Jessica Noemí Díaz 660 cuotas. Detalle suscripción actual del capital: Diego Hernán Sita 1.000 cuotas, equivalentes a \$ 10.000; Jessica Noemí Díaz 660 cuotas, equivalentes a \$ 6.600, y Edmundo Manuel Tombeur 340 cuotas, equivalentes a \$ 3.400. 2) Se designa Gerente a Jessica Noemí Díaz, con domicilio especial en José Bonifacio 1927, piso 2°, dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 1665

Roberto Wilkinson - Matrícula: 5241 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101124/21 v. 28/12/2021

**GPS ROUTER S.A.**

CUIT 30-71237307-1; Por Esc. 66 del 23/12/2021 Registro 1351 CABA, se protocolizo Acta de Asamblea Extraordinaria N° 9 del 03/12/2021, por la que se designa el Directorio de la sociedad: Presidente: Mónica Mabel SORENSEN, nacida el 28/9/1960, d.n.i. 14.467.186, casada domicilio O'Higgins 2075 piso10 CABA. Directora Suplente: Mariana MILIER, nacida el 3/3/1979, D.N.I. 27.071.088, soltera domicilio Tapiales 1443, Ptdo.Vicente López, Pcia. Bs. As, ambas argentina, domicilio especial Rafaela 4210 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 1351

Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101136/21 v. 28/12/2021

**GRACE CAFÉ S.A.**

CUIT 30-71035461-4 Por Asamblea del 18/4/21 renunció la directora Titular Graciela Nora Zagalsky y Director Suplente Gerardo Jose Gerson Designa Directora Titular a Moira Luciana Sananes ambos domicilio especial en Juan Pascual Tamborini 4641 CABA Autorizado esc 81 22/12/2021 Reg 706

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101089/21 v. 28/12/2021

**GRUPO PRIMA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Prima S.A., CUIT 33-71617829-9 del 7 de mayo de 2021, se resolvió la siguiente designación y distribución de cargos del Directorio de la sociedad: designar como Presidente y Director Titular a Hugo Osvaldo Sánchez; como Vicepresidente y Director Titular a Nicolás Esteban Sánchez; como Director Titular a Federico Hugo Sánchez; como Director Suplente a Carolina Inés Sánchez y Ernesto Gustavo Sánchez; como Síndico Titular a Juan Jose Huentelaf; y como Síndico Suplente a Sergio Daniel Cadi. Todos quienes establecen como domicilio especial la sede social de la sociedad, sita en Alicia Moreau de Justo 1780, piso 2°, depto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2021

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101150/21 v. 28/12/2021

**GRUPO WOLFF S.A.**

C.U.I.T: 30-70973535-3. Por Asamblea General Ordinaria de 29/07/21, se renuevan las autoridades por 3 ejercicios. Presidente: Waldo Ezequiel WOLFF, DNI 20.470.321; Dir. Suplente: Patricia Alejandra MIGDAL, DNI 22.366.518. Constituyen domicilio especial en Manuela Pedraza 2134, PB, C.A.B.A: Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/07/2021

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100936/21 v. 28/12/2021

**GUAUU MARKETING S.R.L.**

CUIT 30-71727340-7. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Cesión de Cuotas de fecha 21/12/2021, el capital social de \$ 100.000 queda suscrito e integrado en su totalidad por: Carlos Adrian YEZZI, titular de 60.000 cuotas, y Elba Lidia ARELLANO titular de 40.000 cuotas. De acuerdo a la Resol 10/21: Damian Luis Komendanski transfiere 20.000 y 40.000 cuotas, respectivamente, a Carlos Adrian YEZZI y Elba Lidia ARELLANO. Todas las cuotas de VN \$ 1.- y con derecho a 1 voto c/u.- Según Reunion de Socios de 20/12/2021: Cesa en su cargo por renuncia Damian Luis Komendanski, y asume como gerente único Carlos Adrian YEZZI, quien constituye domicilio especial en la calle Salas 887, Piso 5, Depto D, CABA y ha aceptado su cargo. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/12/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101082/21 v. 28/12/2021

**ICE CREAM FACTORY S.A.**

CUIT. 30-71531147-6. La asamblea 26/11/2021 ratificó la designación de autoridades dispuesta por Asamblea del 14/05/2021, resultando en consecuencia designado Director Suplente a Alan Ezequiel TAVANO, D.N.I. 38.787.210, y Presidente Alejandro Fabio TAVANO, D.N.I. 18.209.830, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Asimismo se aceptó la renuncia al cargo de Presidente de Cristian Gustavo TAVANO, D.N.I. 21.109.543 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 219 de fecha 16/12/2021 Reg. Nº 2152 Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 Nº 101139/21 v. 28/12/2021

**IKITOI S.A.**

CUIT 30714604097, por acta de asamblea Nº 11 del 7/10/2021 se aprobo la renuncia del presidente Manuel Ignacio Saintotte, y se designo a Pablo Daniel Perez como director titular y presidente, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/10/2021 Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 Nº 101213/21 v. 28/12/2021

**INDICARGO S.A.**

Cuit 30-71621957-3 Por asamblea ordinaria del 26/4/2021 se designo Presidente Leila Alejandra Corigliano y Director Suplente Néstor Gerardo Corigliano ambos con domicilio especial en BERNALDEZ 1584, Caba Autorizado según instrumento público Esc. Nº 522 de fecha 23/12/2021 Reg. Nº 965 Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 Nº 101210/21 v. 28/12/2021

**INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.**

CUIT 30-54586675-3

Por resolución del Directorio del 18 de noviembre de 2021 se modificó la sede social de Marcelo T. de Alvear 2346 de la Ciudad de Buenos Aires por la de Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio 1423 de fecha 28/10/2020 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 28/12/2021 Nº 101192/21 v. 28/12/2021

**INVERSIONES LOS ANDES S.A.**

(CUIT 33-68312749-9) INVERSIONES LOS ANDES S.A., con domicilio legal en Leandro N. Alem 986, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el día 19 de enero de 1996, bajo el número 575, del Libro 118, Tomo A, de Sociedades por Acciones, hace saber por tres días que: 1. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 20 de diciembre de 2021 la sociedad ha aprobado la reducción de su capital social en \$ 306.000.000, fijando el nuevo capital social en la suma de \$ 185.036.436. 2. Valuación del activo, del pasivo y monto del patrimonio neto de INVERSIONES LOS ANDES S.A.: 2.1. Antes de la reducción del capital social: Activo: \$ 981.315.578 Pasivo: \$ 327.361.919. Patrimonio Neto: \$ 653.953.659. Después de la reducción del capital social: Activo: \$ 981.315.178. Pasivo: \$ 633.361.919. Patrimonio Neto: \$ 347.953.659. 3. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de la sociedad: Leandro N. Alem 986, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9 horas a 18 horas.

Felipe Menéndez Ross. Presidente por acta de asamblea del 12.04.2021.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2021 FELIPE MENENDEZ ROSS - Presidente

e. 28/12/2021 Nº 101036/21 v. 30/12/2021

**IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.**

CUIT 30-52532274-9 –Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el Nº 284 Fº 291 Lº 46 TºA con sede social en Carlos della Paolera 261 Piso 9º CABA comunica que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22.12.2021 se aprobó aumentar el capital social de la sociedad, como consecuencia de la fusión por absorción con IRSA Propiedades Comerciales SA (IRSA PC), mediante la emisión de nuevas acciones de IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima (IRSA) bajo el régimen de oferta pública. Teniendo en cuenta que IRSA es titular directa e indirectamente del 79,92% de las acciones emitidas por IRSA PC, habrá una relación

de canje, por lo que IRSA deberá aumentar su capital social en la suma de \$ 152.158.215 (pesos Ciento cincuenta y dos millones ciento cincuenta y ocho mil doscientos quince), emitiendo en consecuencia 152.158.215 acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal y un voto por acción (o su equivalente en IRSA GDSs a ser canjeadas por IRSA PC ADSs), las que serán entregadas a los accionistas de IRSA PC distintos de IRSA de conformidad con la relación de canje y demás términos aplicables del Compromiso Previo de Fusión y según las especificaciones que surgen del Prospecto oportunamente publicado para conocimiento de los Sres. Accionistas. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/12/2021  
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100923/21 v. 28/12/2021

### **KIEV AUTOMOTORES S.R.L.**

CUIT 30-71723088-0.- De Escritura 208 del 23/12/2021, Folio 779, Registro 2091, surge que Leandro Miguel Santia cede y transfiere a Nicolás Agustín Miceli, DNI 35.274.303, 2.000 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una de 1 voto por cuota. La cesión no implica modificación del capital social ni reforma de estatuto. El capital de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Nicolás Agustín Miceli: 9.000 cuotas y Christian Gonzalo Quiroga: 1.000 cuotas.- En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 2091  
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101057/21 v. 28/12/2021

### **LA MANTECA NEGRA S.R.L.**

CUIT: 30-71722428-7. Por reunión de socios del 26/10/2021 se acepta la renuncia de la gerente Camila Almiron Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 26/10/2021  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101217/21 v. 28/12/2021

### **LABORATORIO PRETORIA S.R.L.**

CUIT 30-70950223-5 Por instrumento privado del 22/12/2021 Salman AMAR cedió a Kadem AMAR 5100 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto c/u. Conformación del capital luego de la cesión: Salman AMAR 19800 cuotas, Maria Martha SAPOZNIK 5100 cuotas y Kadem AMAR 5100 Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 22/12/2021  
Natalia Soledad Sanabria - T°: 107 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101160/21 v. 28/12/2021

### **LABORATORIO SANT GALL FRIBURG Q.C.I S.R.L.**

CUIT 30-52317952-3.- Por Instrumento Privado del 08/11/2021, se designó Gerente a la MARIA VERÓNICA VARAS, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Brasil 3133, CABA.- Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 08/11/2021  
Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101127/21 v. 28/12/2021

### **LAS BELLOTAS S.A.**

Publicación original: 17/09/2021, Ref: 68236/21. Directores cesantes: Presidente: Mauricio Isaac Neuman; Director Suplente Ezequiel Neuman. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 31/08/2021 Reg. N° 2013  
JAVIER ISAAC MOLINA - Matrícula: 4700 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101187/21 v. 28/12/2021

**LAS CHACRAS DE CARDALES S.A.**

CUIT 30-69116425-6. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26/02/2021 se resolvió que el Directorio de la sociedad quede conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sergio Castro Baeza; y Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Los Directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2021

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101111/21 v. 28/12/2021

**LUNEAL S.A.**

30-71463637-1 - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/12/2021, se designó al Sr. Néstor Hernán Elias presidente y al Sr. Alfredo Anselmo Elias como director suplente, fijando todos domicilio especial en Adolfo Alsina 440, Piso 5° Of. C, C.A.B.A. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 02/12/2021: Hernán Gonzalo Guerrero Tombesi T°132, F°452 del C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 02/12/2021

HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBES - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101219/21 v. 28/12/2021

**M.V.S. S.A.**

CUIT 30-70095173-8 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 18-8-2021 se designó a Presidente: María Matilde Ocampo de Weil, Directora Titular: María Valeria Weil y Directora Suplente: Karina Graciela Aiello, todas con domicilio especial en Avenida Corrientes 456, planta baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 16/11/2021 Reg. N° 1282

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100756/21 v. 28/12/2021

**MAITINADA S.A.**

C.U.I.T. 30594628914. 1) Por Acta de Directorio del 24/11/99 se decidió Modificar la sede social a la calle: Esmeralda 1394, piso 6, Depto. B, CABA; 2) Por Acta de Asamblea del 8/11/21, se designó Directorio y se distribuyeron cargos, respectivamente: Presidente y Director Titular: José Francisco Merlo y Director Suplente: Daniel Antonio Amato, quienes fijan domicilio especial en Esmeralda 1394, piso 6, Depto. B, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/11/2021

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101050/21 v. 28/12/2021

**MAQUINAS Y SOLDADURAS S.A.**

CUIT 30-63711213-5. Por asamblea del 08/11/2021 por vencimiento del mandato, se renueva el directorio compuesto por: Presidente José Luis Giovinazzo; Vicepresidente Sebastián Andrés Giovinazzo; Director Titular Emiliano Martín Giovinazzo y Directora Suplente Gabriela Verónica Giovinazzo, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Julio A. Roca N° 781, piso 1°, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101153/21 v. 28/12/2021

**MARMOLERIA GALLUS S.R.L.**

CUIT: 30-71692800-0. Escritura Publica N° 982, 25/10/21. Andrés Pablo Fava y Santino Fava, socios de "Marmolería Gallus S.R.L.", resuelven Ratificar como Gerente a Andrés Pablo Fava y Designar Nuevo Gerente a Santino Fava, ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Gualaguaychú 63, 4° Piso, Dto. "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 982 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 68.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100987/21 v. 28/12/2021

**MCGRAW HILL INTERAMERICANA DE CHILE LIMITADA**

30-68144492-7. Comunica que: (i) mediante instrumento de fecha 05/03/2021 se resolvió designar como representantes legales de la sucursal en Argentina a los Sres. Muhammad Ali Jamal, Roberto Carlos Torres Robles, Fernando Elizalde Ramón, Javier Fernández Verstegen y Leandro Héctor Cáceres; y (ii) mediante instrumento de fecha 02/11/2021 se resolvió revocar la designación del Sr. Fernando Elizalde Ramón como representante legal. Los representantes constituyeron domicilio en Olga Cossetini 363, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Poder de fecha 05/03/2021 y fecha 02/11/2021.  
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101185/21 v. 28/12/2021

**ME.DEVAR S.R.L.**

CUIT 30-71666472-0. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 17/12/2021, se trasladó la sede social a LAVALLE 1527 PISO 4 DEPTO 17 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 1266 MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101152/21 v. 28/12/2021

**MIROVA S.A.**

CUIT 30-68079141-0. Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2021 se designó el Directorio: Presidente: Cristian David TOLEDO. Director Suplente: Leandro Damián TOLEDO. Todo el Directorio fija domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 836, Dock 6, Piso 3°, Oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 422 de fecha 08/11/2021 Reg. N° 5  
MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 28/12/2021 N° 101063/21 v. 28/12/2021

**MVO CONSULTORES S.A.S.**

30715814613-Por asamblea del 10/9/21 se incorporo como administrador titular a Cecilia Rocío GALARZA, domicilio especial Lavalle 190, piso 2, dto. D, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/09/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/12/2021 N° 101163/21 v. 28/12/2021

**NANUK S.R.L.**

33708813449-Por cesión del 11/3/20 conforme RG 10/2021 el capital de \$ 9.000 en cuotas de \$ 100 quedo suscripto por Rafael Hector Giesolauro 81 cuotas y Marcos Esteban Duhourq 9 cuotas. Renuncia la gerente Amelia Catalina Stefano y se designa a Rafael Hector Giesolauro; domicilio especial Juncal 2401, piso 13, Depto 59 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/03/2020  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/12/2021 N° 101161/21 v. 28/12/2021

**NASTIA S.R.L.**

CUIT. 33-71625641-9. Por escritura 56, folio 211, del 23/12/2021, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro Notarial 1802, se protocolizó acta de reunión de socios de NASTIA S.R.L. del 21/12/2021 por la cual se decidió aceptar la renuncia de Agustín ARIAS al cargo de gerente y se designó como nuevo gerente a Olga Cristina TORTÚ, argentina, licenciada química, nacida el 11/07/1961, DNI. 14679330, domiciliada en Julián Álvarez 1658, 3° piso, departamento 8, C.A.B.A., constituyendo domicilio especial en Catamarca 608, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 1802  
CLAUDIO GUSTAVO BERTOCHI - Matrícula: 4432 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 100952/21 v. 28/12/2021

**NC COMEX S.R.L.**

CUIT 30-71727690-2 Por escritura del 23/12/2021 se modifico la fecha de cierre de ejercicio al 31/5. Sin reforma. Autorizado por escritura N° 581 del 23/12/2021 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 581 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 1597

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 100971/21 v. 28/12/2021

**NIPPONIA S.R.L.**

33652868989. Por Escritura N° 160 del 16/12/21, Néstor Dante Zucchini y Clarisa Berrone renuncian al usufructo vitalicio y gratuito sobre las cuotas sociales cuyos tenedores son: Francisco Zucchini: 230.631 cuotas de \$ 10.- cada una; Guido Zucchini: 230.630 cuotas de \$ 10.- cada una y Victoria Zucchini: 230.630 cuotas de \$ 10.- cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 16/12/2021 Reg. N° 1004

nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101053/21 v. 28/12/2021

**NORDEX ENERGY ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-71549452-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Nordex Energy Argentina S.A. de fecha 07/09/2021 se resolvió la siguiente renuncia y designación de autoridades de la sociedad: aceptar la renuncia al cargo de director titular del Sr. Vicent Julien Emilien Riedweg y se designó en su reemplazo al Sr. Marcos Francisco lacona, quien estableció domicilio especial en la sede social, sita en Av. Ortiz de Ocampo 3302, PB, Of. 1, Torre 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2021 Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101132/21 v. 28/12/2021

**ODONTOMUNDO S.A.**

30-71128656-6.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 17/03/2021 y de Directorio del 22/03/2021, en la cual se designan autoridades por 3 años y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Pablo Sebastián ANSO y como Directora Suplente: Ludmila Nair ANSO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Virrey del Pino 2386, Piso 1°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 2135

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100933/21 v. 28/12/2021

**OFICINA TECNICA MAC MANEY S.A.**

CUIT 30-55161167-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria 51 y Acta de Directorio 288 del 16/11/2021, se designan autoridades y distribuyen cargos, quedando como: PRESIDENTE: Ricardo Mario NIETO; VICEPRESIDENTE: Gastón Adrián NIETO; DIRECTOR SUPLENTE: Claudia Andrea NIETO.- Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Cafayate 1276 de CABA.- Duración: 3 ejercicios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 568

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101166/21 v. 28/12/2021

**OMAKASE S.A.**

CUIT 30-71736992-7 Por Acta de Directorio del 10/12/21 cambio el domicilio a Ciudad de la Paz 344 CABA Autorizado esc 510 20/12/2021 Reg. 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101090/21 v. 28/12/2021



**ONLOP S.A.**

CUIT: 30-71133841-8. Por asamblea unánime del 19/03/2020 se reeligió como Presidente a Martín Alejandro Onorato y como Directora Suplente a Estefanía Luz Onorato, ambos con domicilio especial en Santos Dumont 4739 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/03/2020  
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101115/21 v. 28/12/2021

**OPTIMUM CAPITAL S.A.**

CUIT 33-71063689-9. Por asamblea ordinaria autoconvocada del 06/06/2021 designaron Presidente: Maria Laura Penovi y Director suplente: Eduardo Alberto Marquevich con domicilio especial en Avenida del Libertador 1780, piso 4° departamento A, CABA y se trasladó la sede social a Avenida del Libertador número 1780, piso 4° departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1119 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 1776  
CHRISTIAN GONZALO ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 4392 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101039/21 v. 28/12/2021

**OWENS CORNING ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30695284825. Por Reunión de Socios del 10/11/2021, se resolvió: (i) disolver, liquidar y cancelar la sociedad y; (ii) designar a la Sra. Isabel María Trossero, como liquidadora, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Lavalle 1430, piso 5° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 10/11/2021

Francisco Joaquin da Silva Esteves - T°: 140 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101059/21 v. 28/12/2021

**PAPELERA SANTA ANGELA S.A.I.C.I.F.A.**

CUIT 30-55295701-2 Comunica que por Acta de Asamblea del 29/11/2021 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Helio Brozzoni, DNI 93.217.771. Director Titular: Fernando Mario Brozzoni, DNI 24.760.129 y Director Suplente: Alfredo Pablo Brozzoni, DNI 17.700.594; todos con domicilio especial en Avenida de los Constituyentes sin numero esquina Ameghino, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, quienes expresamente aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/11/2021

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101138/21 v. 28/12/2021

**PICAPAU S.R.L.**

CUIT 30602377926 En cumplimiento a la resolucion 03/2020 de IGJ comunico que por escritura del 23/12/2021 Isabel Lucia Tchalian y Daniel Jose Youssefian donan 100.000 cuotas a José Hernan Youssefian. El capital de \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas partes de valor nominal \$ 1 cada una queda conformado de la siguiente manera: José Hernán YOUSSEFIAN: 100.000 cuotas, Isabel Lucia TCHALIAN: 50.000 cuotas y Daniel José YOUSSEFIAN: 50.000 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1005 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 536  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101164/21 v. 28/12/2021

**PLAYPEL S.A.**

30-71446981-5 Por Asamblea Ordinaria del 09/12/2019 se resolvió designar por tres años el Directorio: Presidente: MARIANA VANESA KWOLEK, Director Suplente: HECTOR CARLOS MANGO; ambos con domicilio especial en ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 1804 12° B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/12/2019

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/12/2021 N° 100898/21 v. 28/12/2021

**PREMIER PLUS S.R.L.**

CUIT 30-70898565-8. Por instrumento privado del 16/12/2021 se formalizó lo siguiente: a) cesión de cuotas, capital social \$ 18.000.- dividido en 1.800 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una; y quedan distribuidas así: Agustín FARFAN 1.530 cuotas, y Agustina ALCARAZ 270 cuotas; b) renuncia del gerente Angel Armando ALCARAZ; y, c) designación como gerente de Agustina ALCARAZ, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Fructuoso Rivera 2219 CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 16/12/2021  
Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101168/21 v. 28/12/2021

**PRIMA FRUITS S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Prima Fruits S.A., CUIT 30-71619007-9 del 26 de abril de 2021, se resolvió la siguiente designación y distribución de cargos del Directorio de la sociedad: designar como Presidente y Director Titular a Hugo Osvaldo Sánchez; como Vicepresidente y Director Titular a Nicolás Esteban Sánchez; como Director Titular a Federico Hugo Sánchez; como Director Suplente a Carolina Inés Sánchez y Ernesto Gustavo Sánchez; como Síndico Titular a Juan Jose Huentelaf; y como Síndico Suplente a Sergio Daniel Cadi. Todos quienes establecen como domicilio especial la sede social de la sociedad, sita en Alicia Moreau de Justo 1780, piso 2°, depto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2021

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101151/21 v. 28/12/2021

**RBS REINSURANCE BROKING SERVICES CORREDORES DE REASEGUROS S.A.**

C.U.I.T. 30-71502576-7.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°9 del 17/11/2021 se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Hernán Gastón PADILLA; Directora Suplente: Karina Roberta ALVAREZ, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 346, octavo Piso, CABA. Protocolizada por escritura 522, del 23/12/2021, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 522 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101022/21 v. 28/12/2021

**RECAUDADORA SUDAMERICANA S.A.**

CUIT 30-71449508-5 Por Directorio del 29/12/17 cambio el domicilio a Sarmiento 348 Entrepiso Departamento B CABA Por Asamblea del 22/ 8/21 cesaron Presidente Pablo Gustavo Avati y Director Suplente Marilyn Alejandra Avati y se los designa por un nuevo periodo ambos domicilio especial en Sarmiento 348 Entrepiso Departamento B CABA Autorizado Esc 789 23/12/2021. Reg. 2024

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101087/21 v. 28/12/2021

**RUTATLÁNTICA S.A.**

CUIT: 33-60077099-9. La asamblea del 14/12/2021 designó Presidente: Federico Daniel Dowd; Vicepresidente: Walter Andrés Gioresmino; Director titular: Leonardo Pablo Diaz; Consejeros: Paola Carolina Dowd, Kurt Alan Dowd y Martin Alejandro da Costa. Todos domicilio especial en Av. La Plata 411 piso 10 Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/12/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100941/21 v. 28/12/2021

**El Boletín en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**SANATORIO PRIVADO FIGUEROA PAREDES S.A.**

C.U.I.T. 30-62309998-5, Comunica que: Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2021, se renovaron las autoridades resultando Presidente: Gerardo FIGUEROA PAREDES, D.N.I. 18.742.443, y Director Suplente: Prisciliana ALMIRON RIVEROS, D.N.I. 92.211.679 quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Presidente Perón número 1409, piso 4° oficina "H", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 27/12/2021 Reg. N° 437  
carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101193/21 v. 28/12/2021

**SANFORD S.A.C.I.F.I. Y A.**

CUIT: 30-50298811-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2021, por renuncia del Sr. Alfredo Luis Miguel Eduardo Pérez Gubbins a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, se designó un nuevo Directorio. Presidente: Jonathan José Gerszberg; Vicepresidente: Mariano Gabriel Delfino; Director Titular: Ramiro Casas. Todos por el término de dos ejercicios; y constituyendo domicilio especial en la calle Juan María Gutiérrez 3765, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/12/2021  
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101020/21 v. 28/12/2021

**SENEKA S.A.**

30-70854349-3. Inscripta el 21/10/2003, N° 15209, L° 23, T° de sociedades por acciones, hace saber que por renuncia de Ester Alicia Oppenheimer a su cargo de presidente, Natalia Lorena Senderowicz al suyo de vicepresidente y Karina Senderowicz al suyo de directora suplente, la asamblea del 15/11/2021 designó presidente a Ester Alicia Oppenheimer, vicepresidente a Lázaro Abraham Senderowicz y directoras suplentes a Karina Senderowicz y Natalia Lorena Senderowicz. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Cabildo 2040, piso 12°, oficina "F", CABA. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 17/12/2021 Reg. N° 1875  
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101165/21 v. 28/12/2021

**SICOMED S.A.**

C.U.I.T. 30-70758470-6, Comunica que: Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30 de abril de 2021, se renovaron las autoridades resultando Presidente y Director Titular: Gerardo Raúl FIGUEROA, D.N.I. 23.376.911, y Director Suplente: Pablo Leandro FIGUEROA, D.N.I. 26.239.940, quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Presidente Perón número 1409, piso 4° Departamento "H", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 27/12/2021 Reg. N° 437  
carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101190/21 v. 28/12/2021

**SINPE S.R.L.**

CUIT 30-71713574-8. Por Escritura del 22/12/2021: 1) se aprobó la renuncia del gerente Santiago García Canteli, a la Gerencia conformada por Santiago García Canteli, Diego Felipe Yofre y Ricardo Félix Alonso Robirosa; y 2) Diego Felipe Yofre cede 150 cuotas a Miguel Angel Lacour Argerich; y 150 cuotas a Pablo Matías Pruden; Ricardo Félix Alonso Robirosa cede 150 cuotas a Miguel Angel Lacour Argerich; y 150 cuotas a Pablo Matías Pruden; y Santiago García Canteli cede 150 cuotas a Miguel Angel Lacour Argerich; y 150 cuotas a Pablo Matías Pruden. El Capital social queda conformado: \$ 225.000 dividido en 2250 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Suscripción: 1) Diego Felipe Yofre: 450 cuotas (\$ 45.000); 2) Ricardo Félix Alonso Robirosa: 450 cuotas (\$ 45.000); 3) Santiago García Canteli: 450 cuotas (\$ 45.000); 4) Miguel Angel Lacour Argerich: 450 cuotas (\$ 45.000); 5) Pablo Matías Pruden: 450 cuotas (\$ 45.000). Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 27 CABA  
Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101061/21 v. 28/12/2021

**SOL DE MATHEU S.A.**

CUIT 30-68992046-9. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 26/02/2021 se resolvió que el Directorio de la sociedad quede conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sergio Ricardo Pez; Director Titular y Vicepresidente: Sergio Castro Baeza; y Director Suplente: Diego Hurtado Menéndez. Los Directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2021  
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101110/21 v. 28/12/2021

**SOL DEL VISO S.A.**

(CUIT 30-68518000-2) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 26/02/2021 se resolvió que el Directorio de la sociedad quede conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sergio Ricardo Pez; Director Titular y Vicepresidente: Sergio Castro Baeza; y Director Suplente: Diego Hurtado Menéndez. Los Directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2021  
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101108/21 v. 28/12/2021

**SULFARGEN S.A.**

CUIT: 30-51733739-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2021, por renuncia del Sr. Alfredo Luis Miguel Eduardo Pérez Gubbins a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, se designó un nuevo Directorio. Presidente: Jonathan José Gerszberg; Vicepresidente: Mariano Gabriel Delfino; Director Suplente: Ramiro Casas. Todos por el término de dos ejercicios; y constituyendo domicilio especial en la calle Juan María Gutiérrez 3765, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/12/2021

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101021/21 v. 28/12/2021

**T BEE MEDIA S.A.**

CUIT 30-71479857-6. POR ACTA DEL 20/12/2021 SE DESIGNO: Presidente: Daniel Marcelo KADARIAN, y Director Suplente Alberto De Becker, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Maipu 311, piso 17, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 1683  
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101044/21 v. 28/12/2021

**TALABARTERIA RUIZ DIAZ S.A.**

CUIT: 30-55384001-1. De acuerdo al artículo 60 de la Ley 19.550 informamos el directorio de TALABARTERIA RUIZ DIAZ S.A., que está constituido como sigue: Presidente: Sr. Pedro Ruíz Díaz, Directora Titular: Sra. Marcela Ruíz Díaz y Directora Titular: Srta. Eugenia Ruíz Díaz, El Presidente y ambas Directoras constituyen domicilio especial en Maipú 812, PB. OF. 18, C.A.B.A. Según el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26 de agosto de 2021. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/08/2021 Carolina ALLERA BALDUZZI - T°: 354 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/08/2021

CAROLINA ALLERA BALDUZZI - T°: 354 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101125/21 v. 28/12/2021



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial

128°  
Boletín Oficial  
de la República Argentina  
Secretaría  
Legal y Técnica  
Argentina

**TECHNOS S.A.**

CUIT 30-63996012-5. Por actas de Asamblea y de Directorio del 23/10/2020, por fallecimiento de la directora María Lucrecia Figini y posterior vencimiento del plazo se eligió el siguiente directorio: Presidente: Pablo Antonio Jasienovicz y Director Titular: Pedro Nicolás Jasienovicz; todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 2134 piso 4° departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 335

pablo fernando lisi - Matrícula: 4668 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101026/21 v. 28/12/2021

**TECNO AZAR S.A.**

C.U.I.T. 33-71072960-9 Por asamblea ordinaria del 30/10/2020 se designo Presidente Gerardo Víctor Solnie y Director Suplente Eva Irene Díaz ambos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 03/11/2021 se traslado la sede a Carlos Pellegrini 855 Piso 3 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1002 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 100755/21 v. 28/12/2021

**TECNOPERFILES S.A.**

CUIT: 30-71453221-5. Directorio. Electo y aceptado en Asamblea Gral. Ordinaria del 08/09/2021. Director Titular y Presidente: Fernando Néstor Martínez y Director Suplente: Felicitas Saraceno. Mandato: 3 (tres) años. Las autoridades designadas fijan domicilio especial en Av. B. P. Galdós 9061, Pablo Podestá, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea 10 de fecha 22/2/2019 fernando nestor martinez - Presidente

e. 28/12/2021 N° 100990/21 v. 28/12/2021

**TEXTIL BESEDER S.A.**

CUIT. 30-71404227-7. Se rectifica Aviso T.I. N° 100945/21 de fecha 28/12/2021. Fecha correcta Acta de Asamblea 30/6/2020 y fecha correcta Acta de Directorio 29/06/2021.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/06/2021

MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100989/21 v. 28/12/2021

**TEXTIL BESEDER S.A.**

CUIT. 30-71404227-7. Por Asamblea del 20.6.2020 se renovó el directorio. Presidente: Nélide Judith Mauas, Directores Suplente: Mariela Laura Mbazbaz y Miriam Luz Mauas, aceptan cargos y fijan domicilio especial en Paso 777, piso 2 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/06/2021

MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100945/21 v. 28/12/2021

**THE REBECA SHOP S.R.L.**

CUIT 30-71686957-8. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Cesión de Cuotas de fecha 22/12/2021, el capital social de \$ 500.000 queda suscripto e integrado en su totalidad por: Wan Feng CHEN, titular de 250.000 cuotas, y Mariano Martín DI MODICA titular de 250.000 cuotas. De acuerdo a la Resol 10/21: Diego FAVARON transfiere 25.000 cuotas a Wan Feng CHEN y 25.000 cuotas a Mariano Martín DI MODICA. Todas las cuotas de VN \$ 1.- y con derecho a 1 voto c/u.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/12/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101083/21 v. 28/12/2021

**TRANSPORTES VESPRINI S.A.**

30-69376173-1 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/09/2020, se designó Directorio por 3 años. PRESIDENTE: CARLOS ALBERTO VESPRINI, VICEPRESIDENTE: ROSA MARÍA VESPRINI y DIRECTORA SUPLENTE: GISELA KARINA VESPRINI, todos con domicilio especial Av. Callao 322, Piso 11, Dto. D, CABA.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2020  
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100966/21 v. 28/12/2021

**TRELAND S.A.**

CUIT 30707563598. Por Asamblea Ordinaria del 25/3/2021 se designo Presidente: Ricardo Wachowicz, Director Titular: María Cristina Balcarce y Director Suplente: Damián Wachowicz todos con domicilio legal en Tucumán 540 piso 19 oficinas E CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/10/2021  
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101093/21 v. 28/12/2021

**TRESOLES S.A.**

CUIT 30-70790921-4. Por Esc. 873 del 2-12-21 Registro 200 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 28/10/2020 que designó directores a: Presidente: Rolando Carlos Schiavi. Director Suplente: Marcelo Delgado; cargos aceptados y ambos con domicilio especial en Charcas 3377 piso 11 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 02/12/2021  
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101214/21 v. 28/12/2021

**TVBC S.C.A.**

CUIT: 30-70835600-6. Conforme RG IGJ 3/2020. Por instrumento de fecha 03/12/21: 1) ALICORP S.A.A. transfiere a COMPAÑÍA DE CONSUMO MASIVO S.A., la cantidad de 14.699.595 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y a CPG INVESTMENTS S.A., la cantidad de 505.038 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y 2) MASTERBREAD S.A. transfiere a SHAMPOOS Y FRAGANCIAS S.R.L. la cantidad de 2 partes de interés de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto cada una; y a CPG INVESTMENTS S.A., la cantidad de 268.625 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Asimismo, se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de diciembre de 2021, por renuncia del Sr. Alfredo Luis Miguel Eduardo Pérez Gubbins a su cargo de Administrador Titular y Presidente de la Sociedad, se designó un nuevo Consejo de Administración. Presidente: Jonathan José Gerszberg; Vicepresidente: Mariano Gabriel Delfino; Director Administrador Suplente: Ramiro Casas. Todos por el término de dos ejercicios; y constituyendo domicilio especial en la calle Juan María Gutiérrez 3765, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/12/2021  
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101024/21 v. 28/12/2021

**UNIVERSAL GRAIN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70895148-6.- En Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 11/12/2020 se resolvió: 1) Cesación de Directorio: Leonardo Adolfo MANDER (Presidente) Ricardo Héctor MARTINEZ (Vicepresidente) y Eduardo SALAÑO ALVAREZ (Director Suplente) y 2) Designación de Directorio: Ricardo Héctor MARTÍNEZ (Presidente) y Sr. Hernán Jorge BIETTI (Director Suplente), ambos con domicilio especial en La Pampa 2326 Piso 4to. Oficina 402 C.A.B.A. Por Reunión de Directorio de fecha 02/12/2020 se resolvió el cambio de sede social a la calle La Pampa 2326 Piso 4to. Oficina 4'2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/12/2020  
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 101058/21 v. 28/12/2021

**URBAN AFFAIRS S.A.**

CUIT 30-70875760-4 Se hace saber que por acta de directorio del 12/11/2021 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Córdoba 550 Local 253 – CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/11/2021

Marco Esteban Fantini - T°: 329 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/12/2021 N° 100988/21 v. 28/12/2021

**VIA SEVILLA S.A.**

CUIT 30-67655447-1 Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 13/12/2021 se eligió autoridades y distribuyeron los cargos respectivamente: Presidente y Directora titular: Dora Maria Boynarian, CUIT: 27-04989692-7. Director Suplente: Marcelo Sixto Alberto CUIT: 20-20985674-4. Ambos aceptan los cargos y constituyeron el domicilio especial en Avda. Córdoba 966 Piso 9 E- CABA.

Autorizado según Instrumento privado Acta de Directorio Nro. 63 de fecha 22/12/2021

SILVIA FERNANDA NAVARRO - T°: 399 F°: 103 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/12/2021 N° 101080/21 v. 28/12/2021

**VISCO.ARG S.R.L.**

CUIT 30-71536189-9. Por reunión de socios del 21/12/2021 Eul Soon HWANG cedió 800 cuotas a Thomas Leonardo PARK quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Han Joon PARK 3200 cuotas de cien pesos cada una y Thomas Leonardo PARK 800 cuotas de cien pesos cada una. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 21/12/2021

Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 28/12/2021 N° 100880/21 v. 28/12/2021

**XSOLUTIONS S.A.**

CUIT N°: 30-70914824-5, por acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/12/2021: 1) Se renuevan autoridades por vencimiento del mandato del actual directorio resultando electos: Presidente: Denis Leonel Pitarch; Director Titular: Walter Javier Fontela; Directores Suplentes: David Nahuel Pitarch y José Daniel Ortega; por el término de dos ejercicios, 2022 y 2023 (01-01-2022 al 31-12-2023). Todos constituyen domicilio especial en Avenida La Plata 1563 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/12/2021

Andrés Domingo Cafferata - T°: 110 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/12/2021 N° 100986/21 v. 28/12/2021

---

**BALANCES**

---

**NUEVOS****COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A.**

DOMICILIO LEGAL: Av. Córdoba 323, 2° piso, (1054) C.A.B.A.

CUIT: 30-71034536-4.

ACTIVIDAD: SERVICIOS DE SEGUROS PATRIMONIALES.

EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 1/07/2020 y CERRADO EL 30/06/2021.

FECHA DE INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO DE COMERCIO: 18/9/2008

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 25/10/2007; 31/03/2008; 19/12/2009

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 17/09/2107 (99 años)

INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA (IGJ) BAJO EL N°: 18992

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N° 780.

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 28/12/2021 N° 100220/21 v. 28/12/2021

**INSTITUTO DE SEGUROS S.A.**

Balance de INSTITUTO DE SEGUROS S.A. al 30-06-2021

CUIT: 30-70725048-4

DOMICILIO LEGAL: Carlos María Della Paolera 265 Piso 27 - CABA

SEDE ADMINISTRATIVA: Carlos María Della Paolera 265 Piso 27 - CABA

EJERCICIO ECONÓMICO N°: 21 INICIADO EL: 1° de Julio de 2020

CERRADO EL: 30 de Junio de 2021

FECHA DE INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO DE COMERCIO: 7 de Junio de 2000

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: Reforma N° 11.572 y 11.573 del 15 de Agosto de 2003.

Libro 22 de Tomo de Sociedades por Acciones. Reforma N° 13.635 del 29 de Agosto de 2006. Libro 32 del Tomo de Sociedades por Acciones.

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: -.-

INSCRIPTA EN EL: Registro Público de Comercio BAJO EL N°: 7.964

INSCRIPTA EN EL: Registro de Entidades de Seguros BAJO EL N°: 0728

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 28/12/2021 N° 100226/21 v. 28/12/2021

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 61 a cargo de Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, 7mo. Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "TECNO-CEMENT S.R.L. S/Quiebra", Expte. 12951/2021, se ha decretado el día 2 de diciembre de 2021 la quiebra de TECNO-CEMENT S.R.L. CUIT 30-71384880-4, domicilio social, Juramento 3589, Capital Federal, siendo designado en su carácter de síndico el Contador Efraim Isaac Konigsberg, con domicilio en la calle Lavalle 1515 1° piso, CABA. Se comunica a los acreedores que hasta el día 8.02.2022 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura a través del mail estudiokonigsberg@yahoo.com.ar, bajo la modalidad dispuesta en el decreto de quiebra; el plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 22.02.2022, las que podrán ser contestadas hasta el día 10.03.2022. El informe individual deberá ser presentado el día 08.04.2022. La resolución prevista por el artículo 36 LCQ será dictada a más tardar el día 25.04.2022. El Informe general deberá presentarlo el síndico el día 23.05.2022. Se intima al fallido, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, diciembre de 2021.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 28/12/2021 N° 100874/21 v. 03/01/2022

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°36, de fecha 18 de mayo de 2021, en la causa N° FCT 6234/2016/TO1, mediante el procedimiento de Juicio Abreviado, en la causa caratulada: "BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", Expte. N° FCT 6234/2016/TO1: respecto de: NAZARIO ANTONIO VILLASANTE, DNI N° 23.503.736, Sobrenombre o apodo: no tiene. Edad: de 47 años, Domicilio principal: Avenida Lavalle N° 674, Barrio 100 Viviendas, casa N° 69, de la ciudad de Mercedes, Corrientes; sabe leer y escribir, Nivel de instrucción: secundario incompleto. Nombre y apellido de sus padres: Carlos Esteban Villasante (f); y María de Jesús Caro (f), Provincia de Corrientes; la que dispone: - S E N T E N C I A - N° 36 - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º CONDENAR (...) NAZARIO VILLASANTE, DNI N° 23.503.736, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por hallarlo autor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefaciente y tenencia de estupefaciente con fines de comercialización (art. 5 inc. c, Ley 23.737), con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) (...)- 9º REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- firmado: Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI - Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI. Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/12/2021 N° 101068/21 v. 03/01/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 102, de fecha 15 noviembre de 2021, mediante el Procedimiento de Juicio abreviado, en la causa FCT N° 1051/2019/TO1, caratulada: "ROMERO, Lucrecia Itatí y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: JORGE ANDRÉS MOLINA, Alias "Machi" D.N.I. N° 24.206.526, de nacionalidad Argentina, de 47 años, nacido el 30 de noviembre de 1974 en la ciudad Santa Lucía departamento de Lavalle, provincia Corrientes, soltero, instruido, changarín, con domicilio en la calle David Mariño Casa 12 del barrio "Esperanza" de la ciudad de su nacimiento, donde actualmente se halla cumpliendo detención, hijo de Manuel Alberto Molina y de María Amalia Ramíez; la que dispone: SENTENCIA - N° 102 - Corrientes, 15 de noviembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes: RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes. 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a JORGE ANDRÉS MOLINA, D.N.I. N° 24.206.526, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil (\$ 8.500,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización", con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.) - 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: José Alfredo Rach – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/12/2021 N° 101070/21 v. 03/01/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 102, de fecha 15 noviembre de 2021, mediante el Procedimiento de Juicio Abreviado, en la causa FCT N° 1051/2019/TO1, caratulada: "ROMERO, Lucrecia Itatí y Otros S/Infracción Ley 23.737" respecto de: LUCRECIA ITATÍ ROMERO, D.N.I. N° 29.121.961, de nacionalidad Argentina, de 39 años, nacida el 19 de noviembre de 1981 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, soltera, instruida, ama de casa, con domicilio en la calle Granadero y Mauricio Valenzuela de la ciudad de su nacimiento donde actualmente se halla cumpliendo detención, hija de Juan Ramón Romero y de Isidora Antonia Aranda; la que dispone: - SENTENCIA - N° 102 - Corrientes, 15 de noviembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes: RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes. 2°) CONDENAR a LUCRECIA ITATÍ ROMERO, D.N.I. N° 29.121.961, ya filiaada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización", con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). - 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 28/12/2021 N° 101073/21 v. 03/01/2022



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial N° 10 a cargo interinamente de la Dra. Marta Cirulli, Secretaria N° 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Avda. Callao 635 PB, de C.A.B.A., comunica por un día que con fecha 13/07/2021, en los autos "Personally S.A. S/ Concurso Preventivo" (Expediente N° 21078/2018), se homologó el acuerdo preventivo y se tuvo por finalizado el presente concurso preventivo de PERSONALLY S.A. (C.U.I.T. 30-70740320-5).

Buenos Aires, de diciembre de 2021. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - RODRIGO NASILOVSKY SECRETARIO INTERINO

e. 28/12/2021 N° 100390/21 v. 28/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial N° 10 a cargo interinamente de la Dra. Marta Cirulli, Secretaria N° 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Avda. Callao 635 PB, de C.A.B.A., comunica por un día que con fecha 02/07/2021, en los autos "Von Der Wettern, Alicia Elena Asunta s/ Concurso preventivo" (Expte. N° 1822/2019), se homologó el acuerdo preventivo y se tuvo por finalizado el presente concurso preventivo de Alicia Elena Asunta Von Der Wettern (CUIT: 27-14188467-6 y DNI: 14.188.467). Buenos Aires, 22 de diciembre de 2021. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - RODRIGO NASILOVSKY SECRETARIO INTERINO

e. 28/12/2021 N° 100386/21 v. 28/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Devora N. Vanadía, sito en la Av. Callao 635 1° Piso CABA, comunica por DOS DIAS que, en los autos "MEAT ARGENTINA S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. N° 3828/2016 se ha presentado en fecha 21.12.2021 el proyecto de distribución de fondos complementario, pudiendo los acreedores y la fallida formular- en caso de creerlo necesario- las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2021. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 28/12/2021 N° 100922/21 v. 29/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaria única, sito en Lavalle 1212, 8° piso C.A.B.A., en autos "OLIVERO, BELEN MARIA s/ INFORMACION SUMARIA" Expte N° 17548/2021, cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de la adhesión del apellido "BARNETT" de quién se encuentra inscripta como "BELÉN MARÍA OLIVERO". Publíquese una vez al mes durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 de diciembre de 2021.- FMD MARIANA KANEFSCCK Juez - CARLOS MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 28/12/2021 N° 100198/21 v. 28/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 8 a cargo de la Dra. Lucila Córdoba, Secretaria Única, sito en Lavalle 1220, 3er piso, Capital Federal; en autos "DPM N° 5 y otro c/ Pintos Alonzo, Alejandro W. s/Impugnación de Reconocimiento de Filiación" Expte. N° 39832/2016", emplaza a Alejandro Wilington Pintos Alonzo para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz. Se tenga en consideración que atento el objeto de estas actuaciones los edictos ordenados en autos se encuentran exentos del pago de arancel alguno. Buenos Aires, 2 de agosto de 2021.- Lucila Ines Cordoba Juez - Javier Roberto Filinich Secretario

e. 28/12/2021 N° 101031/21 v. 29/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 32, Secretaria Única, en autos: "COMPAÑIA ARDENOL SA c/ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. 6852/2021), emplaza al propietario por el faltante del inmueble de la calle Zapiola 1641 esquina Av. de los Incas N° 3083 y 3093 de esta Ciudad, edificado

en el lote, parcela 10ª, NC: Circ. 17; Secc. 37; Manz. 105, Parc. 10ª Partida 416875, de Capital Federal para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos. Publíquese por dos días Buenos Aires, de diciembre de 2021. EDUARDO A. CARUSO Juez - MARISA V. MAZZEO SECRETARIA  
e. 28/12/2021 N° 100510/21 v. 29/12/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 38 a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, con domicilio en la calle Talcahuano 490 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita en los autos caratulados -“FERRERIA ANA VICTORIA S/CAMBIO DE NOMBRE” Expediente 71785/2021 que tramitan por ante este Juzgado, a quien se encuentre interesado en formular oposición, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del pedido de cambio de apellido de la Sra. Ana Victoria Ferreria DNI 31.387.694, quien pretende ser nombrada “ANNIE FERRERIA”. El presente debe publicarse una vez por mes por el lapso de dos meses. “Buenos Aires, 27 de septiembre de 2021... II.- De acuerdo a lo previsto por el art. 70 del CCCN: a) Publíquese mediante edicto el pedido de cambio de nombre solicitado, en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses...-

Fdo. MARIANA JULIETA FORTUNA Juez.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 28/12/2021 N° 90010/21 v. 28/12/2021

## SUCESIONES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	07/12/2021	COPPOLA DOMINGO MARIO	95035/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	10/12/2021	PUCCIARELLO LIDIA MARIA	95596/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	21/12/2021	ESPOSITO GLORIA JOSEFINA	99176/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	20/12/2021	ALTWARG BENJAMIN MAURICIO	99098/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/12/2021	JURI JOSE	99675/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/12/2021	MORETI RITA MABEL	99732/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	16/12/2021	GUILLERMO VILLAR ALONSO Y MARÍA ROSA ANDRADA	97906/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	26/11/2021	GABRIELA JULIA KADISH	91457/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	27/12/2021	DI LILLO OSVALDO HORACIO	100981/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	15/12/2021	MARIA DOLORES MARTINEZ	97343/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	23/12/2021	MAGLIO EDUARDO HUGO	100357/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	22/12/2021	HILDA ETHEL BRAVO	99739/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/12/2021	MICHIARDI MARIA TERESA Y TASSO JUAN MANUEL	97425/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	22/12/2021	OSVALDO LUIS AIELLO	99771/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	23/12/2021	TERDJMAN MARTIN SION	100349/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	23/12/2021	LEON ELENA ALBINA	100300/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	23/12/2021	CHAIJ ZULEMA	100303/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/12/2021	ATILIO OSCAR SAN JULIAN Y ESTHER IRMA ANTONELLI	100176/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/12/2021	ROBERTO GUSTAVO ODON SCHMIDT	100184/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/12/2021	ALICIA EVA LANZILLOTTI Y NESTOR JOSE BELLINI	100821/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	27/12/2021	JOSE JURBERG	100854/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	27/12/2021	FRANCISCO ORLANDO MASINI	100863/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	27/12/2021	JORGE LEOPOLDO KERSFFELD	100871/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	27/12/2021	FAUSTINA ROSA GOMEZ Y HECTOR MARTIN ZELARAYAN	100928/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	27/12/2021	ELSA MARIA CAROLINA GALEOTTI	100930/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	21/12/2021	FERREYRA ZULMA	99251/21
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	21/12/2021	ALFREDO HECTOR BOZZARELLI Y OFELIA BEATRIZ HILDA SANTOS	99510/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	21/12/2021	LEONOR AJIS Y RICARDO HECTOR GOBERMAN	99606/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/12/2021	CONCEPCION CANDIDA ZAPPINO	98582/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	20/12/2021	ALICIA VAINER	98686/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	23/12/2021	RUBÉN ARIEL PÉREZ	100578/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	23/12/2021	CARMEN ELVIRA SERPA	100594/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	15/12/2021	SABARIS ELSA	97126/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	27/12/2021	RODOLFO PRIOLO Y CARMEN ZULEMA MUÑIZ	100836/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	23/12/2021	MARGARITA DEL ROSARIO GATICA	100618/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	23/12/2021	MARTINEZ TEOFILIO NERI	100528/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	20/12/2021	BLANCO JUAN MANUEL	98610/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	22/12/2021	DAMASO ALBERTO GAUTHIER Y ELSA CELIA GARCIA	99746/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	23/12/2021	CARRANZA ULISES MARTIN	100222/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	20/12/2021	LUCERO VICENTE GUSTAVO	98662/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	21/12/2021	ZALATNIK BERNARDO	99122/21
53	UNICA	AGUSTIN LANDO	15/12/2021	SARA IAMPOLSCHI	97586/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	24/06/2021	JOSE SAMARTIN	43715/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	24/11/2021	DANIEL ALFREDO JULIANO	90294/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/12/2021	HOSCH LILIANA DEL CARMEN	96539/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	21/12/2021	BLANCA ESTHER GIANONI	99262/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	21/12/2021	EDUARDO CORZO	99263/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	22/12/2021	BARROS MARIA EVA	99663/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	22/12/2021	ROSA MARGARITA GARMENDIA	99687/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/12/2021	LUCIA PORFILIO	100827/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	16/12/2021	VICTOR BEHAR	97606/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	23/12/2021	AIETA FRANCISCO JORGE	100741/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	23/12/2021	NESTOR JOSE ADET	100478/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	23/12/2021	NICOLAS MASTROCOLA	100481/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/12/2021	GLADYS MARTHA GOMEZ	100307/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/12/2021	ROBERTO AYUSO	100308/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/12/2021	MIGUEL ÁNGEL BIAZZI	100309/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	22/12/2021	LIA SUSANA GUALDONI GAMBARO	99921/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	03/12/2021	MARTA INES AURELIA DE DIEGO	93615/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	27/12/2021	BENIGNO GARCÍA, BENIGNO GARCÍA ÁLVAREZ, JOSEFA ÁLVAREZ Y JOSEFA ÁLVAREZ SANTULLO	101033/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/12/2021	CARLOS ALBERTO CIGOJ	99860/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	23/12/2021	RAÚL JOSÉ NATALIO RISSO	100225/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	10/12/2021	PEDRO ELISENDO LÓPEZ	95584/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	27/12/2021	OSVALDO VERDE	100837/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	27/12/2021	MOISES DUEK BITTON	100841/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	16/12/2021	GOMEZ CACERES BIENVENIDA ZORAIDA	97908/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	22/12/2021	TRIPETUJEN NAUM	99780/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	16/12/2021	JUANA ELENA GONZÁLEZ	98079/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	22/12/2021	CARLOS FEDERICO SCHIMPKE	99785/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	23/12/2021	JUAN DOMINGO FERNANDEZ	100376/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/11/2021	SALINAS TERESA	89993/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	14/12/2021	ILDA NOEMI BARSÍ	97001/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	23/12/2021	CARMEN CATALINA RIVERA	100636/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	22/12/2021	SUSANA BEATRIZ GUTIERREZ	99656/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	21/12/2021	ANA BERNARDITA GHIRSOVICI	99136/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	02/12/2021	GUARDINCERRI JORGE ALBERTO	93342/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	23/12/2021	MARIANO GUILLERMO HANKOVITS Y MARIA ISABEL SANTARONE	100228/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	22/12/2021	EDGARDO RAUL DUBINI	100206/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/10/2021	RUSSO BRUNO FRANCO	79025/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/12/2021	RAS MARTHA EUGENIA	99102/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/12/2021	CHIARELLI ANGELA	98142/21
101	UNICA	ALEJANDRO CESAR VERDAGUER (JUEZ)	16/12/2021	GUN BEATRIZ	97594/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	23/12/2021	STORTI MARTA ANGELA	100513/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	23/12/2021	RUBEN OMAR SUSANNE	100280/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	11/11/2021	NELIDA ISABEL DIAZ	86838/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/12/2021	MATILDE JOSEFINA OTERO	100872/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/12/2021	MIGUEL ANGEL FELIX PAGANINI PIZARRO	100914/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/12/2021	TORRES JOSE Y VIDELA MARIA DEL CARMEN	99349/21

**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria N° 56, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546 de CABA, piso 3°, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario *Ámbito Financiero*, en autos "EFEI S.R.L.s/ quiebra s/ inc. de venta de automotor (Expte. N°22424/2018/4) que el Martillero Juan Carlos Di Nardo tel. 15-5158-9756, rematará el día 17 de FEBRERO de 2022 a las 12.00 horas en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del rodado FIAT, año 2015, modelo Nuevo Fiorino 1.4 8V, tipo furgoneta, motor marca FIAT N° 327A05524G9036958, chasis marca FIAT N° 9BD265524G9036958, dominio PBI 170, que posee faltante de ciertas piezas (conforme surge de la constatación de fs. 36/40). Condiciones de venta: Base \$ 467.000, IVA sobre precio 10,5%, al contado y al mejor postor, Comisión 10%, Arancel Acord. 10/99 y 24/00 de la CSJN 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate, no se aceptara la compra "en comisión", ni la cesión de boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto de remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en el caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al martillero en el acto. Respecto de las deudas que registre el bien en concepto de patentes, sólo serán a cargo del comprador aquéllas devengadas con posterioridad a la toma de posesión, la que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de 10 días de dictada la resolución que lo tiene por tal. Las restantes condiciones para la participación deberán ser consultadas en el expediente digital. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la Web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas tramites- turnos registro y deberá presentarse el día y hora en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 14 de febrero del 2022 de 11.00 hs a 13.00 hs, en playa judicial Ferre N° 2880 (CABA) . Buenos Aires, 27 de diciembre de 2021. María José Gigy Traynor Juez - Fernando Wetzel Secretario

e. 28/12/2021 N° 100956/21 v. 29/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D.SANTICCHIA, Secretaría n° 37 a cargo de quien suscribe, sito en M.T. de ALVEAR 1840 P.B., de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS en el Boletín Oficial, 1 día en el diario *AMBITO FINANCIERO* y en el portal web *INFOREMATE* en los autos PALAGI HNOS S.A.C.I.F.E.I. s/ QUIEBRA s/ Incidente N° 6 - SINDICO: KUKLIS LUIS JUAN Y OTROS s/ INCIDENTE DE VENTA Expte. N° 29164/2004/6; que el Martillero Público David Ezequiel SZOJCHET CUIT 20-24364844-1 REMATARA el 10 de FEBRERO de 2022 a las 9,30 Hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; Los siguientes bienes de propiedad de la fallida PALAGI HNOS S.A.C.I.F.E.I. CUIT 30-50276981-9, a saber: a) Los 10 lotes del SECTOR BIENES MUEBLES DE OFICINA P.B. Y 1° PISO, entre los que se destacan escritorios, mesas, muebles, sillas, sillón, CPU, monitores, teclados, parlantes impresoras, radiograbadores, máquina de escribir, calculadoras, aires acondicionados, ventiladores, estufas, calefactor, heladeras, horno, cocinas, posnet, central telefónica, teléfonos, matafuegos, caja fuerte, caja registradora, estanterías metálicas, bancos, mostrador de recepción, lockers, etc. Estado de conservación de bueno a regular; b) Los 62 lotes del SECTOR MAQUINAS DE P.B. Y E.P. DE LOS GALPONES DEL BIEN, entre los que se destacan control de funcionamiento de amortiguadores de camión, alineadora con corrector de comba hidráulica para camiones/colectivos con sus herramientas, elevador de 4 columnas con alineadora para autos, balanceadoras, rectificadoras, prensa espiral para autos, cargadores de baterías, mesas de trabajo, soldadoras, serrucho, cepillo metálico, amoladoras, tornos paralelos, prensas caseras, agujereadoras, puentes grúas, prensas hidráulicas, fresadoras, compresores de aires, criquets, morsas, herramientas varias, mechas, calisuares, etc. en buen estado de conservación en general; y c) Los 20 lotes del SECTOR REPUESTOS P.B., SUBSUELO, ENTRE PISO, 1° PISO, PARA SUBIR POR ESCALERA AL 1° PISO, P.B. SECTOR MAQUINAS, E.P. SECTOR MAQUINAS, REPUESTOS VARIOS USADOS EN MAQUINAS P.B. entre los que se destacan herramientas varias de precisión, bulones, tuercas, brazos de dirección, tapas para palier flotante doble estría, cardanes varios (crucetas, rulemanes, platos, etc.), porta coronas, piñones, directas, repuestos de suspensión de coches de modelos antiguos, núcleos de diferencial, sinfin de dirección, repuestos de cajas de velocidad, bujes, satélites, planetarios, guías de directa, embudos, engranajes, horquillas, ejes acanalados, pernos de punta de eje, salidas de caja y diferencial, mangas de cañonera, extremos, juntas de palier, palieres varios, cajas de dirección, cables de freno y embragues, cajas y bombas de dirección hidráulicas, barras largas de dirección, cremalleras de dirección, placas y discos de embrague, suplemento diferencial, columnas de dirección, bombas de freno, amortiguadores, pinzas de frenos, retenes, rótulas, electrodos, corrector de comba, etc. De buen a regular estado de conservación, de distintos tamaños y medidas, nuevos y usados, para autos, camionetas, camiones y colectivos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.

BASES a) SIN BASE. b) y c) BASES VARIAS. IVA SOBRE LOS BIENES 21%. COMISION: 10%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00 CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándose responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24.522 y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, habrán de admitirse ofertas bajo sobre en los términos de la última norma citada hasta dos días antes de celebrarse el remate. El martillero deberá dar lectura de la mejor oferta antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Los bienes saldrán a la venta en el estado y condiciones en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a la individualización específica de los bienes y sus cantidades, asimismo, el comprador correrá por cuenta propia los gastos de acarreo y retiro de los bienes del depósito. Exhibición: en la Avda. Alte. Brown 3976, localidad de Temperley, Prov. de Bs. As., los días 3, 4 y 7 de FEBRERO de 2022 de 10 a 13 hs. Demás datos, pedidos de catálogos e inventarios de los bienes, comunicarse con el martillero al celular 11-3018-6114. GERARDO DAMIAN Santicchia Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 28/12/2021 N° 100857/21 v. 29/12/2021



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

## PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

### PROYECTO PAÍS

El juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito San Luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la Dra. SONIA MERRY RANDAZZO, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "PROYECTO PAÍS", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 y, según acta de fundación y constitución de fecha 13/03/2019 obrante a fs. 1/2 de los autos caratulados "VILLAGRA JUAN JOSÉ S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO – SAN LUIS – AÑO 2019", Expte. N° CNE 7231/2019.

El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "SAN LUIS, Diciembre de 2.019.- ...VI) b) PUBLÍQUESE por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, que se ha presentado en autos solicitando la habilitación del reconocimiento como partido de distrito la agrupación cuyo nombre adoptado es "PROYECTO PAÍS"; OFÍCIESE y NOTIFÍQUESE;... Fdo. RAÚL ALBERTO FOURCADE – JUEZ FEDERAL SUBROGANTE".- En San Luis, a los 21 días del mes de Diciembre del año 2.021.- Fdo.: OSCAR GUILLERMO PEREZ – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL – DISTRITO SAN LUIS.-

e. 28/12/2021 N° 100853/21 v. 30/12/2021

### UNION POPULAR FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "UNIÓN POPULAR FEDERAL NRO. 23" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.seelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.seelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 27 de diciembre de 2021.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 28/12/2021 N° 100917/21 v. 30/12/2021



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AGROPECUARIA VENADENSE S.A.

CUIT: 30-61555521-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21/01/2022, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1173, Piso 1º Dpto. "A", CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, punto 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Honorarios del Directorio; 5) Distribución de dividendos; 6) Consideración de la gestión del Directorio. Documentación a disposición de los socios en sede social a partir del 21/12/2021 de 10 a 15 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 239 de fecha 17/3/2020 norberto gabriel barzola - Presidente  
e. 24/12/2021 N° 100625/21 v. 30/12/2021

#### COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CUIT N° 30-63278802-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de enero de 2022 en primera convocatoria a las 17.00 horas y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Santa Fe 3312 Piso 1º Oficina C de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Constitución de la Asamblea y declaración de validez de la Asamblea para sesionar. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 3) Razones de la convocatoria fuera de término, 4) Consideración de los Estados Contables prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2021, 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/06/2021, 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 30/06/2021, 7) Fijación de honorarios por parte del Directorio por funciones técnico administrativas, 8) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas por el ejercicio cerrado el 30/06/2021, 9) Confirmación y ratificación de la gestión del directorio correspondiente al Ejercicio Económico financiero cerrados el 30/06/2016 y 30/06/2017 y en particular la de su presidente Graciela Catz de Coatz Romer, consideradas en el punto N° 6 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria iniciada el 28/11/2017 y concluida el 19/12/2017. Se comunica que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la sede social inscripta conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta directorio 200 de fecha 11/3/2019 GRACIELA FLORA CATZ de COATZ ROMER - Presidente

e. 24/12/2021 N° 100290/21 v. 30/12/2021

#### DELOITTE & CO. S.A.

CUIT 30-52612491-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 (dieciocho) de Enero de 2022 a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, a fin de deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Aprobación del ingreso como socios de los señores Gustavo Alberto FARINA, Romina Alejandra ORTEGA y Daiana Paola PIZZELLA. 3º) Aprobar la gestión como directores de Deloitte & Co. S.A. de los ex socios Gustavo FRESNEDA y Fernando Roman ISA PAVIA hasta el momento de sus respectivas renunciaciones al Directorio. 4º) Aumento de capital social. Delegación en el Directorio para decidir la época de suscripción, forma y condiciones de emisión. 5º) Reordenamiento del Directorio, incorporación de los señores Orlando Mario SCARPELLI, Diego Carlos CAVALLERO, Alan Mayco Gerard AM, Constanco GIRAUDO, Victor ESTRADE, Romina Alejandra ORTEGA, Gustavo Alberto FARINA y Daiana Paola PIZZELLA. 6º) Autorizaciones. En virtud de la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio que rige en nuestro país a raíz de la pandemia COVID-19, la Asamblea se llevará a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la aplicación ZOOM de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. Para ser admitidos a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán dirigir una comunicación de

asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y en su caso los elementos que acrediten personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e. mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los Sres. accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y gmayol@deloitte.com.- MARIA INES DEL GENER – Presidente.-

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y extraordinaria N° 21 de fecha 25/3/2021 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 22/12/2021 N° 98981/21 v. 28/12/2021

### **ELECTROMAC S.A.I.C.**

CUIT 30561852908 - Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Enero de 2022, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26 7° Piso C, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2021. 3. Destino del Resultado del Ejercicio. 4. Consideración de la Gestión del Directorio y sus remuneraciones. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones. 6. Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general. 7. Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el periodo de un año. 8. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el periodo de un año. 9. Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2022 y fijación de su remuneración. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7° Piso C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 horas y hasta el 24 de enero de 2022, inclusive. Sergio Tasselli, presidente electo por reunión de directorio del 29/01/2021. Designado según instrumento privado acta de asamblea General Ordinaria 29/01/2021 SERGIO TASSELLI - Presidente

e. 24/12/2021 N° 100579/21 v. 30/12/2021

### **FIANZAS INMOBILIARIAS S.A.**

FIANZAS INMOBILIARIAS S.A. - EN LIQUIDACION - CUIT N° 30-71634321-5 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17/01/2022 a las 13:00 horas en primera convocatoria y 14:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en la calle Bertres 306 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Aprobación de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2020. 3) Consideración de la liquidación final de la sociedad. 4) Aprobación Balance de Liquidación Final al 30/06/2021. 5) Aprobación Proyecto de distribución final. 6) Nombramiento depositario de libros sociales. 7) Autorizaciones.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 16/12/2019 ruben leonardo vallejo - Liquidador

e. 22/12/2021 N° 99398/21 v. 28/12/2021

### **FOFREMA S.A.**

30568283399. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/1/2022 a las 17 hs en primera y 18 hs en segunda en Federico Garcia Lorca 357 CABA para considerar: a) Documentos del art. 234 de la ley 19550 del ejercicio finalizado el 30/4/2021. b) Destino de los resultados acumulados. c) Consideraciones de las gestiones del directorio. d) Designación de Directorio. e) Razones del llamado fuera de término. f) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/07/2018 EDGARDO RUBEN OREJA - Presidente

e. 22/12/2021 N° 99432/21 v. 28/12/2021

**GARBOSSA HERMANOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-50226443-1. Se convoca a los accionistas de GARBOSSA HNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2022 a las 12 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 13 hs en la sede social sita en Pasaje Ámsterdam 3764, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Explicación de los motivos de la postergación de Convocatorias a Asambleas Ordinarias de Accionistas para tratamiento de Información contable, como otros aspectos. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria y Anexos, prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nro. 54 iniciado el 1º de Enero de 2.019 y finalizado el 31 de Diciembre de 2.019 y Nro. 55 iniciado el 1º de Enero de 2.020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2.020. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios Económicos Nro. 54 finalizado el 31 de Diciembre de 2.019 y Nro. 55 finalizado el 31 de Diciembre de 2.020, remuneración al Directorio por el mismo Ejercicio y consideración de la Remuneración a abonarse por el Ejercicio Nro. 56, aun superando el tope primario establecido por la Ley de Sociedades Comerciales. 5) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio obtenidos en los Ejercicios Económicos Nro. 54 finalizado el de Diciembre de 2.019 y Nro. 55 finalizado el 31 de Diciembre de 2.020. 6) Elección de Directores. 7) Prescendencia del Sindico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/12/2019 marcelo fabian garbossa - Presidente  
e. 22/12/2021 N° 99060/21 v. 28/12/2021

**HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S.A.I. Y C.**

CUIT: 30-52881000-0. Se convoca a los señores Accionistas de "HÉCTOR JULIO Y ERNESTO DÍAZ S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 17 de enero de 2022 a las 16:00, en la sede social sita en la calle Montevideo 513, 3er piso, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la Asamblea de Accionistas. 3) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021, distribución de dividendos y asignación de resultados a la Reserva Voluntaria. 5) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 6) Ampliación del número de Directores Titulares y elección del/os mismo/s. 7) Confirmación y ratificación de lo aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1/04/2021 y por Reunión de Directorio de fecha 1/04/2021. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente. Para su consulta, se encuentra a disposición de los accionistas y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios en el plazo previsto por el art. 67 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/11/2019 MARIA ELBA DIAZ - Presidente  
e. 24/12/2021 N° 100289/21 v. 30/12/2021

**LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A.**

CUIT 30-70941112-4

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2021, siendo las 15 horas, se reúnen los miembros del Directorio que firman al pie en la sede social de "LA PRIMAVERA DE LUJAN CLUB DE CAMPO S.A." sita en Avenida del Libertador 5190 piso 4 departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo la presidencia de la señora Silvina Inés Castex Laprida para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; 2º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas. La Señora Presidente da comienzo a la reunión tratando el primer punto del Orden del Día, procediendo a dar lectura del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020 y propone sea aprobada la documentación en cuestión, siendo aprobada por unanimidad. A continuación pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día: 2º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas.- La presidente manifiesta que en virtud de las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio impuestas por el Gobierno Nacional en virtud de la pandemia del COVID-19 no fue posible convocar esta Asamblea en tiempo y forma, pero que actualmente, debido a que dichas medidas se han flexibilizado, se está en condiciones de convocar a la asamblea anual. Se aprueba por unanimidad la siguiente Convocatoria: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero de 2022 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, si hubiese fracasado la primera, a realizarse en la sede social de Avenida del Libertador 5190 piso 4 departamento

“A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Informe de las causas por las cuales se convoca a asamblea fuera de término; 2º Consideración del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 3º Consideración del Resultado del Ejercicio; 4º Informe sobre la situación general del Club de Campo; 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. La moción es aprobada por unanimidad. Sin más asuntos que tratar la Sra. Presidente da por finalizada la reunión, siendo las 16:00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE distribución de cargos 87 de fecha 21/12/2020 SILVINA INES CASTEX LAPRIDA - Presidente

e. 23/12/2021 N° 99758/21 v. 29/12/2021

### **LOTERJET S.A.**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri,, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, Secretario, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por cinco (5) días, que en autos “FERRARI, GINO NICOLAS C/ LOTERJET S.A. S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA” (Expte COM 17756/2021) se ha resuelto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de LOTERJET S.A. (CUIT 30-70795806-1) para celebrarse el día 24 de enero de 2022 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1º Elección de los encargados de suscribir el acta; 2º Consideración de la gestión del directorio; 3º Remoción y/o revocación del cargo de director/es; 4º Determinación del número de integrantes del directorio; 5º Designación de directores; 6º Responsabilidad de los integrantes del directorio. Inicio de acción social de responsabilidad. La asamblea será presidida por el abogado Sebastian Raúl Borthwick. Notas: 1º Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia para su registro con tres (3) días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea, de lunes a viernes de 11 a 17 hs. en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2º Las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán entregar copia de la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes, pudiendo hacerlo mediante correo electrónico del funcionario ad hoc (borthwick@rctzz.com.ar). Buenos Aires, 17 de diciembre de 2021. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 27/12/2021 N° 98225/21 v. 31/12/2021

### **OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS O.S.D.E.P. Y M.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la Obra Social de Empresarios Profesionales y Monotributistas OSDEPYM

CUIT 30586661716

El señor Interventor de la Obra Social de Empresarios Profesionales y Monotributistas OSDEPYM, Horacio Fernando Alonso, designado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 176/2020, con todas las facultades de administración y ejecución que el estatuto de la obra social le otorga al Directorio, resuelve CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 20 de enero de 2022, a las 16 hs. en primera convocatoria, y en caso de no haberse reunido el quórum quedará constituida media hora después en segunda, cualquiera sea el número de asociados presentes, en la sede central de la obra social sita en calle Reconquista N° 458 Piso 2do de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Designación de un socio para presidir la Asamblea General Ordinaria.
- 2.- Designación de un socio secretario redactor del acta de la Asamblea General Ordinaria.
- 3.- Designación de dos socios para firmar, junto al Interventor, el acta de la Asamblea General Ordinaria.
- 4.- a) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Inventario y Balance General e informe del Órgano Fiscalizador; el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio económico numero 37 cerrado el 31 de agosto de 2017. b) Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance General; el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio económico numero 38 cerrado el 31 de agosto de 2018. c) Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance General; el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio económico numero 39 cerrado del 31 de agosto de 2019. d) Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance General; el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio económico numero 40 cerrado el 31 de agosto de 2020. e) Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance General; el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio económico numero 41 cerrado el 31 de agosto de 2021.
- 5.- Aprobación de modificaciones del Estatuto Social.
- 6.- Aprobación de modificaciones del Reglamento Electoral.

7.- Consideración y aprobación de los honorarios del Interventor Sr. Horacio Alonso.

8.- Consideración y aprobación de los honorarios de los interventores y directores anteriores.

Podrán participar de la Asamblea todos los asociados titulares que no se encuentren en mora en el pago de las cuotas, pudiendo purgar cualquier morosidad hasta el día de la Asamblea General Ordinaria.

El padrón de socios estará a disposición de los asociados en la sede social de OSDEPYM, sita en Reconquista 458 piso 2do de CABA a partir del día 27 de diciembre de 2021 en el horario de 10hs a 17hs junto con el resto de la documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria, a saber: Estatuto Social, Reglamento Electoral, Memoria Anual, Inventario, Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones, Calculo de Recursos y Balance General de los ejercicios números 37, 38, 39, 40 y 41.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 2021

Horacio Fernando Alonso

INTERVENTOR OSDEPYM

Designado según DECRETO 176/2020 de fecha 21/02/2020 HORACIO FERNANDO ALONSO - Interventor Judicial  
e. 24/12/2021 N° 100104/21 v. 28/12/2021

### **PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-50241471-9 - Convócase a los Señores accionistas de Prysmian Energia Cables y Sistemas de Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de enero del 2022 a las 10,00 horas que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Argentina 6784 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.- Aceptación de la renuncia del señor Juan Bautista Mogollón al cargo de presidente y director titular. 3. Designación de un director titular a partir del 1 de enero de 2022.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires o vía mail a la dirección [asamblea.ar@prysmiangroup.com](mailto:asamblea.ar@prysmiangroup.com) en la cual deberán informar sus datos de contacto a efectos de su registración y posterior participación, hasta el día 7 de enero de 2022 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/6/2020 CARLOS ABEL BOSSIO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 23/12/2021 N° 100002/21 v. 29/12/2021

## **AVISOS COMERCIALES**

### **ANTERIORES**

#### **EPICARIS S.A.**

CUIT 30-60692869-2. Epicaris S.A., con sede social en Av. José E. Rodó 5679, CABA; inscripta en IGJ bajo el N° 2490 del Libro 99 de S.A. en fecha 26/04/1984. A los efectos de otorgar el derecho a la oposición de acreedores sociales, se informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/03/2021 se resolvió la reducción voluntaria del capital social en la suma de \$ 3.425.600, del total de \$ 25.692.000 a su valor actual de \$ 22.266.400, por la salida de la accionista Victoria Camp. Activo Total: 27.619.129,41; Pasivo Total: 8.305.225,83. Patrimonio Neto previo a la Reducción: \$ 27.243.017,54; Patrimonio Neto resultante: \$ 27.619.129,41. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/03/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/03/2021

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2021 N° 100517/21 v. 28/12/2021

#### **IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. E IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A.**

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA CUIT: 30-52532274-9 – IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A. CUIT 30-52767733-1 IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 284 F° 291 L° 46 T°A con sede social en Carlos della Paolera 261 Piso 9° CABA e IRSA PROPIEDADES COMERCIALES SA Autorizada por Decreto del PEN del 29-8-1889, inscripta N°126 F°268 L°IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la CABA -adecuación a la ley 19.550- el 27-2-76 N° 323 F°6 L°85, T°A de S.A. nacionales con sede social en Carlos della Paolera 261 Piso 8° CABA. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley N°19.550 apartado 3) que conforme a lo resuelto por la

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 22.12.2021 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión por Absorción suscripto por las sociedades el 30.09.2021. Teniendo en cuenta que IRSA es titular directa e indirectamente del 79,92% de las acciones emitidas por IRSA PC, habrá una relación de canje respecto del restante 20,08% de las acciones de IRSA PC. La relación de canje se estableció de la siguiente manera: (i) 1,40 Nuevas Acciones de IRSA por 1 acción ordinaria de IRSAPC; y (ii) 0,56 GDSs de IRSA por cada ADS de IRSAPC; es decir, el resultante del ratio de 1,40 a ser utilizado en el canje de las Acciones de IRSAPC por acciones de IRSA, multiplicado por 0,40. La presente fusión traerá aparejado un aumento de capital social en IRSA por la suma de \$ 152.158.215 (pesos Ciento cincuenta y dos millones ciento cincuenta y ocho mil doscientos quince), emitiendo en consecuencia 152.158.215 acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal y un voto por acción, las que serán entregadas a los accionistas de IRSA PC de conformidad con la relación de canje y demás términos aplicables del Compromiso Previo de Fusión. La valuación al 30.06.2021 del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad absorbente es antes de la fusión (A) \$ 113.509 y (P) \$ 51.412. Luego de la fusión es (A) \$ 205.012 y (P) \$ 128.457. La valuación al 30.06.2021 del Activo y del Pasivo de la sociedad absorbida es (A) \$ 162.306 y (P) \$ 89.737 y después de la fusión es (A) \$ 0 y (P) \$ 0 ya que no hay constitución de nueva sociedad. La asamblea de IRSA PC se celebró el 22.12.2021. Se deja constancia que las oposiciones de los acreedores podrán presentarse de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:30 horas en Carlos della Paolera 261 Piso 9° CABA. Firmante: Lucila Huidobro, autorizada por asambleas de ambas sociedades, IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA e IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A. de fecha 22/12/2021

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/12/2021

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 24/12/2021 N° 100385/21 v. 28/12/2021

### VALLE DE LUNA S.A.

CUIT 30-69836082-4. Sede Social: Arenales 1156 7° Piso Of. B. C.A.B.A. Nro. Inscripción en IGJ: 1.648.973, inscrita con número 3598 del libro 1, tomo – de Sociedades por Acciones. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/09/2021 se resolvió por unanimidad: (i) Capitalizar la cuenta ajuste de capital por \$ 162.848.751, llevando el saldo del capital social de \$ 8.156.900 a \$ 171.005.651; (ii) efectuar una reducción voluntaria del capital social, según los términos del artículo 203 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, por \$ 76.005.651, quedando la cuenta capital social de esta forma con un saldo final de \$ 95.000.000.- De acuerdo al Balance Especial de Reducción del Capital, con anterioridad a la reducción el monto del Activo total ascendía a la suma de \$ 291.056.849, el monto del Pasivo total a \$ 97.390.875, y el monto del Patrimonio Neto a \$ 193.665.974. Con posterioridad a la mencionada reducción, el monto del Activo es de \$ 215.051.198, el Pasivo permanece en \$ 97.390.875 y el Patrimonio Neto asciende a la suma de \$ 117.660.323. (iii) Reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social: El Capital Social asciende a la suma de \$ 95.000.000, representado por 95.000.000 acciones nominativas no endosables de pesos uno valor nominal cada una, que otorgan cinco votos por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley N° 19.550." Se deja constancia que la tenencia accionaria posterior a la reducción será representada por la emisión de nuevos títulos en los que conste la propiedad de Peckwater Limited de 93.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción, y la propiedad de Timothy John Millington Rawe de 1.900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción, representando estos nuevos títulos, en conjunto, el total del capital social de \$ 95.000.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/09/2021. La presente publicación se realiza a los efectos de cumplimentar con el derecho de oposición de los acreedores sociales según Art. 204 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Alejandro Horacio Cimadevila - T°: 124 F°: 22 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/09/2021 Alejandro Horacio Cimadevila - T°: 124 F°: 22 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/12/2021 N° 100434/21 v. 28/12/2021



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "BECHAMEL CATERING S.A. s/QUIEBRA" N° 34437/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de Bechamel Catering S.A. C.U.I.T. 30-70817078-6, decretada con fecha 16.12.21. El síndico actuante es el contador MARCELO ADRIAN CZYZEWSKI con domicilio constituido en Paraná 774 2° "A" (TE. 4425-2882), de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al mail: marcelo@lmasesores.com.ar, hasta el día 28.03.22. Para el pago de arancel, los datos en el expediente. Se deja constancia que el 11.05.22 y el 24.06.22 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, diciembre de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 22/12/2021 N° 99385/21 v. 28/12/2021

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 02/12/2021 se decretó la quiebra de CONCEPT MEDIA S.A. s/QUIEBRA (COM 13645/2021) CUIT 30-70268760-4, con domicilio en Jerónimo Salguero 2686, Piso 7°, CABA. Síndico: contador Oscar Alfredo Arias. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 03/03/2022 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Los acreedores deberán solicitar previamente a la sindicatura turno por teléfono (1555683403) o por correo electrónico (sindicaturaverificacion@gmail.com). Se hace saber que la presentación se realizará digitalizada en los términos indicados en la Ac. CSJN 31/2020 (presentar a la sindicatura un archivo con el pedido de verificación y otro u otros con la documentación; todo debidamente individualizado en su título, en archivos que no excedan los 5 MB). Informe individual (LCQ 35): 19/04/2022. Resolución verificatoria (art. 36 LCQ): 03/05/2022. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs.; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, fecha de firma electrónica al pie de página. 20/12/2021. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 23/12/2021 N° 99530/21 v. 29/12/2021

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 21/12/2021 se decretó la quiebra de EMPRESA ARGENTINA DE EQUIPOS PARA GAS Y PETROLEO S.A. (ANTES SP ARGENTINA S.A.), CUIT 30580951860, en la cual se dispuso que continúe interviniendo la sindicatura designada durante el concurso preventivo, ESTUDIO MENDOZA V. RUDI C. Y ASOCIADOS con domicilio constituido en MONTAÑESES 1823, piso 8 D, CABA (tel: 4706-1022). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la dirección de correo electrónico sindicaturamendozarudi@gmail.com hasta el 1/04/2022 (ley 24.522: 32). El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, conf. art. 202, 2° párrafo de la LCQ, no siendo necesario soliciten la verificación de sus acreencias nuevamente. El informe

individual del síndico deberá presentarse el día 17/05/2022 y el general el día 1/07/2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "EMPRESA ARGENTINA DE EQUIPOS PARA GAS Y PETROLEO S.A. (ANTES SP ARGENTINA S.A.) s/QUIEBRA", expte. COM 24872/2016. Buenos Aires, de diciembre de 2021. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 27/12/2021 N° 100647/21 v. 31/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 26/11/2021 se decretó la quiebra de GRUPO PEDIATRICO QUILMES S.A. s/QUIEBRA (COM 26196/2019) CUIT 30-71115181-4, con domicilio en Av. Corrientes 1922, 8° piso Dpto. 85, CABA. Síndico: contador Martín José Aquino, AV. Rivadavia 3480, CABA, 4865-0225 - 011-5499-1705 mail: aquinomartin@gmail.com. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 21/02/2022 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 07/04/2022. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, fecha de firma electrónica al pie de página. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 22/12/2021 N° 99089/21 v. 28/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2021 se decretó la quiebra de PILAR LOGISTICS S.R.L. -CUIT: 30715242822-, en la cual ha sido designado síndico a la contadora Sra. VICTORIA JUDIT GOLDSMIT, con domicilio en la calle Maipú 42, piso 8°, Of. "184", Capital Federal, celular: 15-6-594-0200, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 04/04/2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/05/2022 y el general el día 1/7/2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "PILAR LOGISTICS S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 5881/2017. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2021. MRS MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 24/12/2021 N° 100233/21 v. 30/12/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 36, de fecha 18 mayo de 2021, en la causa caratulada: "BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", Expte. N° FCT 6234/2016/TO1, respecto de: ISABELA RAMOS LAGRUTTA, de nacionalidad brasileña, DNI N° 95.116.92, sin sobrenombres o apodos, nacida el 28 de enero de 1996 en el estado de Río Grande do Sul (República Federativa del Brasil), domiciliada en calle Independencia N° 506 esquina España de la ciudad de Mercedes (Corrientes), sabe leer y escribir, instrucción primaria completa, hija de Jorge Raúl Lagrutta (v) y de Clarice Krewer Ramos (v). La que dispone: N° 36 S E N T E N C I A - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2°) ... 3°) (...) ISABELA RAMOS LAGRUTTA, DNI N° 95.116.92, ya filiada en autos, a la pena de cuatro años (04) años y seis (06) de prisión, la que continuará cumpliendo en la modalidad de PRISION DOMICILIARIA, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por haberla hallada autora penalmente responsable del delito de y acopio de municiones (art. 189 bis inc. 3° del CP) en concurso real (art. 55 CP), con el delito de comercialización de estupefaciente (art. 5 inc. c, Ley 23.737) con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. Del CPPN);- 4°) ... 5°) ... 6°) ...



7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.,- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/12/2021 N° 99281/21 v. 28/12/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 36, de fecha 18 mayo de 2021, en la causa caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. N° FCT 6234/2016/TO1, respecto de: MARTIN IGNACIO REGIDOR, argentino, DNI N° 33.842.512, soltero, Sobrenombre o apodo: no posee, nacido el 9 de junio de 1988 en la localidad de Mercedes (Provincia de Corrientes), domicilio principal: Juan Pujol N° 446, de la ciudad de Mercedes, Corrientes; sabe leer y escribir, con nivel de instrucción: Secundario incompleto Nombre y apellido del padre: Bernardo Hipólito Regidor (v), de la madre: Hilda Teresita Nugara (v); La que dispone: N° 36 S E N T E N C I A - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) ... 3º) (...) MARTIN IGNACIO REGIDOR, DNI N° 33.842.512, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (04) años y seis (06) de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de y acopio de municiones (art. 189 bis inc. 3º del CP) en concurso real (art. 55 CP), con el delito de comercialización de estupefaciente (art. 5 inc. c, Ley 23.737) con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN);- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/12/2021 N° 99286/21 v. 28/12/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 36, de fecha 18 mayo de 2021, en la causa caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. N° FCT 6234/2016/TO1, respecto de: RAFAEL INSAURRALDE, argentino, DNI N° 22.762.796, soltero, Sobrenombre o apodo: no posee, nacido el 30 de octubre de 1977 en la Provincia de Corrientes, Domicilio principal: en Barrio 80 vivienda Mza. “C” casa 10 de la ciudad Paso de los Libres, sabe leer y escribir, Nivel de instrucción: primaria completa, Nombre y apellido del padre: Zoilo Insaurrealde (f), Nombre y apellido de la madre: María Ojeda (v); La que dispone: N° 36 S E N T E N C I A - Corrientes, 18 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) ... 3º) (...) RAFAEL INSAURRALDE, DNI N° 22.762.796, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefaciente y tenencia de estupefaciente con fines de comercialización (art. 5 inc. c, Ley 23.737), costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN);- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. Mario Aníbal Monti – Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.,- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/12/2021 N° 99287/21 v. 28/12/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

En la ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, se constituye el Doctor FERMIN AMADO CEROLENI, asistido por el Secretario, doctor RAMON DELGADO, para dictar sentencia en forma unipersonal, mediante el procedimiento de Juicio Abreviado, en la causa caratulada: "DAHMER, ALEJANDRO JAVIER Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. N° 1110/2020/TO1 respecto de: SILVIO ORLANDO DIAS DNI N° 35.456.044, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 29 de noviembre de 1990, en la ciudad de Posadas, Misiones, de estado civil casado, con estudios secundarios incompletos, de ocupación albañil, domiciliado en B° Vecinos Unidos, Parcela 45, Casa N° 4, de la ciudad de Posadas, Misiones, hijo de Waldemar Días (v) y de Teresa Lemos; la que dispone: SENTENCIA - N° 117 - Corrientes, 14 de diciembre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) CONDENAR SILVIO ORLANDO DIAS DNI N° 35.456.044, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533, 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr Fermín Amado Ceroleni Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Delgado Ramón – Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/12/2021 N° 99316/21 v. 28/12/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

En la ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, se constituye el Doctor FERMIN AMADO CEROLENI, asistido por el Secretario, doctor RAMON DELGADO, para dictar sentencia en forma unipersonal, mediante el procedimiento de Juicio Abreviado, en la causa caratulada: "DAHMER, ALEJANDRO JAVIER Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23737", EXPTE. N° 1110/2020/TO1 respecto de: ALEJANDRO JAVIER DAHMER DNI N° 35.038.282, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 01 de enero de 1991, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, de estado civil soltero, con estudios secundarios incompletos, de ocupación camionero, domiciliado en calle Araucaria, Mz. 27, Casa 3, del B° San Lorenzo, Posadas Misiones, hijo de Wilson Albino Dahmer (f) y de Elsa Da Silva (v); la que dispone: SENTENCIA - N° 117 - Corrientes, 14 de diciembre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a ALEJANDRO JAVIER DAHMER DNI N° 35.038.282, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (05) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533, 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.);- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr Fermín Amado Ceroleni Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Delgado Ramón – Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/12/2021 N° 99312/21 v. 28/12/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 110, de fecha 29 noviembre de 2021, en la causa FCT N° 415/2021/TO1, caratulada "FALCON, Héctor Darío S/ Infracción Ley 23.737", respecto de HÉCTOR DARÍO FALCON, D.N.I. N° 31.568.417, de nacionalidad Argentina, de 36 años, nacido el 24 de marzo de 1985 en la ciudad de Corrientes, capital con domicilio en calle Guillermo Núñez N° 3423 del barrio Pirayuí de esta ciudad, instruido, soltero, albañil, hijo de Isabel Mirta Falcón, actualmente se halla cumpliendo detención en la sede de la Comisaría Cuarta (Capital) de la Policía de la provincia de Corrientes y privado de libertad desde el 15 de marzo del año en curso. N° 110 S E

N T E N C I A - Corrientes, 29 de noviembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2º) CONDENAR a HÉCTOR DARÍO FALCÓN, D.N.I. Nº 31.568.417, a la pena de cuatro (4) años y cuatro (4) meses de prisión, y multa de pesos nueve mil quinientos (\$ 9.500,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “almacenamiento de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA ANTE MÍ: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO – TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL –CORRIENTES.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 23/12/2021 Nº 99897/21 v. 29/12/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 56 de fecha 11 octubre de 2018, “GULARTE, LURDES MARILI Y DE SIMÓN, NÉSTOR MATÍAS s/ Infracción art. 145 ter, 1) del Código Penal – Ley 26.842”, Expte. Nº FCT 883/2015/TO1; respecto de: LURDES MARLI GULARTE, DNI Nº 26.848.761, de nacionalidad argentina, de 40 años de edad, nacida el 10 de septiembre de 1978 en Colonia Alicia, Provincia de Misiones, soltera, ocupación ama de casa, con domicilio en Manuel Ocampo Nº 890 de la ciudad de Gobernador Virasoro (Corrientes), hija de Robelino Gularte (f) y de María de Mattos, sabe leer y escribir, tiene estudios primarios; la que dispone: SENTENCIA - Nº 56 - Corrientes, 11 de octubre de 2018.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a LURDES MARLI GULARTE, DNI Nº 26.848.761, ya filiada en autos, a la pena de CINCO (5) años de prisión, como coautora penalmente responsable del delito de Trata de Personas, agravada por mediar abuso de una situación de vulnerabilidad, por ser las víctimas más de tres y haberse consumado la explotación (Arts. 145 bis y 145 ter incs. 1, 4 y penúltimo párrafo del CP, en función art. 2 inc. “c” Ley 26.842), accesorias legales y costas (Arts. 12, 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento y reservar en Secretaría (Art. 493 del CPPN).- Firmado: Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/12/2021 Nº 99289/21 v. 28/12/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 56, de fecha 11 octubre de 2018, “GULARTE, LURDES MARILI Y DE SIMÓN, NÉSTOR MATÍAS s/ Infracción art. 145 ter, 1) del Código Penal – Ley 26.842”, Expte. Nº FCT 883/2015/TO1; respecto de NÉSTOR MATÍAS DE SIMÓN, DNI Nº 28.163.252, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, nacido el 12 de agosto de 1980 en Posadas, Provincia de Misiones, soltero, ocupación mecánico y comerciante, con domicilio en Manuel Ocampo Nº 890 de la ciudad de Gobernador Virasoro (Corrientes), hijo de Pedro Néstor De Simón y de Elsa Elena Isasa, sabe leer y escribir, tiene estudios universitarios incompletos; la que dispone: SENTENCIA - Nº 56 - Corrientes, 11 de octubre de 2018.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a NÉSTOR MATÍAS DE SIMÓN, DNI Nº 28.163.252, ya filiado en autos, a la pena de OCHO (8) años de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de Trata de Personas, agravada por mediar abuso de una situación de vulnerabilidad, por ser las víctimas más de tres y haberse consumado la explotación (Arts. 145 bis y 145 ter incs. 1, 4 y penúltimo párrafo del CP, en función art. 2 inc. “c” Ley 26.842), accesorias legales y costas (Arts. 12, 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento y reservar en Secretaría (Art. 493 del CPPN).- Firmado: Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de

Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 22/12/2021 N° 99310/21 v. 28/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

Por resolución de fecha 10 de diciembre de 2021 este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI resolvió: "... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 1541/2010 y respecto de Gerardo LARUTA CLAURE y de Guillermo Hugo SANDOVAL con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P, arts. 863, 866 segundo párrafo y 871, todos del Código Aduanero y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Gerardo LARUTA CLAURE [cédula de identidad de la República de Bolivia N° 3.272.118] y Guillermo Hugo SANDOVAL [D.N.I. N° 18.760 .061], y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a Gerardo LARUTA CLAURE y de Guillermo Hugo SANDOVAL mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. Una vez firme, déjese sin efecto la declaración de detención y rebeldía oportunamente dispuestas por este juzgado respecto de los nombrados para lo cual deberán librarse los oficios pertinentes.... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria" RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA V. BERLINGIERI SECRETARIA

e. 24/12/2021 N° 100548/21 v. 30/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a SILVIA ELIAS DE PEREZ, que en el marco de la causa nro. 498/2020, caratulada "Elías de Pérez Silvia s/ Negociaciones incompatibles (art. 265) ", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Veronica Lara, con fecha 13 de diciembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento en relación al hecho imputado, por no encuadrar el mismo en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 22/12/2021 N° 99418/21 v. 28/12/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de CABA, comunica por CINCO días en los autos "LAVADERO EL RESERO S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. N° (25836/2014), que el 24 de noviembre de 2021 se decretó la quiebra de LAVADERO EL RESERO S.R.L. -cuit 30-70858585-4, en la cual ha sido designado síndico a el contador Julio Jorge Surenian, con domicilio en Tucumán 1545 7° "B", CABA (Tel.: 4-372-0744), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 19 de abril de 2022, enviando los mismos por correo electrónico a: jjsurenian@gmail.com y bajo la modalidad dispuesta en el apartado 6 d) a j) del decreto de quiebra del 24 .11.2021. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta corriente en pesos del Banco Supervielle, identificada con CBU 0270045810001605470017 de titularidad de SURENIAN, Julio Jorge (CUIT 20-10119626-8). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03 de junio de 2022 y el general el día 15 de julio de 2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta par a que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. SANTIAGO CAPPAGLI. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 23/12/2021 N° 99659/21 v. 29/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 06 de diciembre de 2021, en los autos caratulados "ALIPIO GUEVARA, MARGARITA ROSARIA s/QUIEBRA" (EXPTE N° 776/16), se resolvió decretar la quiebra de Alipio Guevara Margarita Rosaria (CUIT 27-94054031-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral Fíjese hasta el día 18/04/2022 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (estudiosahade867@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 31/05/2022 y 13/07/2022 para las presentaciones de los informe individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la contadora JORGE EDMUNDO SAHADE domiciliado en AV. DE MAYO 1324 PISO 1 OF. 34CABA, con teléfono 011-1561262543. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 21 de diciembre de 2021.- PABLO D. FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA Ad-hoc

e. 22/12/2021 N° 99166/21 v. 28/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N°30 del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de AMBROSIO BARTOLOME CIPRIANO, decretada con fecha 30.11.2021. Los acreedores posteriores a la presentación concursal deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada, VIVIANA ELIZABETH DE CELIS, con domicilio en la calle José Bonifacio 3092, hasta el día 02.02.2022. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 21.03.2022 y 05.05.2022. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit de la fallida es (23-04386798-9). Buenos Aires 20 de diciembre del 2021.- MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 22/12/2021 N° 99249/21 v. 28/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 15.12.2021 se decretó la quiebra de "SANEAMIENTO OMS S.R.L." Cuit. 30- 70996686-9, en el proceso caratulado: "SANEAMIENTO OMS S.R.L. s/QUIEBRA" (COM 17497/2019). La síndica designada en la causa es la contadora Mónica Lía Lewandowski, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1617 6° 1 de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.03.2022. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 16.05.2022 y 30.06.2022, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la síndica, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 23 de diciembre de 2021. FDO. PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 24/12/2021 N° 100343/21 v. 30/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, en autos "SPATIAL SERVICE TECHNOLOGY S.R.L. s/QUIEBRA - Expte. N° COM 3378/2020-" hace saber por cinco días que el 13/12/21 se decretó la quiebra de SPATIAL SERVICE TECHNOLOGY S.R.L. (CUIT 30-71251565-8). Síndico interviniente: Cdr. Silvio Ernesto Lauferman, domicilio electrónico 20082091778 y procesal en Avenida Corrientes 4280 7° "C" (teléfono 4863-0212). Los acreedores deberán presentar hasta el 04/03/22 los títulos justificativos de sus créditos por mail dirigido a la casilla del síndico sindispatial@gmail.com bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 80/87. Presentación de los informes individual y general: 27/04/22 y 27/06/22. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 l.cq.. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 21 de diciembre de 2021. Fdo: RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario.  
Federico Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 24/12/2021 N° 100334/21 v. 30/12/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (Juez subrogante), Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco (5) días en los autos: "AZNAR OSCAR RUBEN s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° COM 14333/2021), que OSCAR RUBÉN AZNAR (CUIT N° 20-10558305-3) se presentó en concurso preventivo el 10/08/21 y que el auto de apertura del proceso fue declarado el 30/11/21, en el cual ha sido designada como Síndico la cdra. Vilma Elena Carrillo Ortiz (tel. 11-3843-8407), ante quien los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23/02/22, de manera no presencial, mediante la remisión en formato PDF de las piezas correspondientes a la dirección: sindicatura.aznar@gmail.com, con las formalidades establecidas por resolución del 30/11/21, la podrá ser visualizada con el número de expediente en: <http://scw.pjn.gov.ar>, mediante e-mail de contacto que será válido para las comunicaciones con la Sindicatura. Se informa que el proceso de información (art. 33 LCQ) y el período de observación (art. 34 LCQ) también se llevara a cabo de manera remota y que el plazo para que los acreedores y el deudor formulen impugnaciones y observaciones fue fijado hasta el 12/04/22. Se hace saber que se ha establecido el 30/05/22 para que la Sindicatura presente el informe individual (art. 35 LCQ), el 04/07/22 para el dictado de la resolución verificatoria (art. 36 LCQ) y el 16/08/22 para que la Sindicatura presente el informe general (art. 39 LCQ), y que la audiencia informativa se celebrará el 21/02/23 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Mariano Cuccarese Secretario

e. 22/12/2021 N° 98508/21 v. 28/12/2021

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.  
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa N° FPA 11829/2019 caratulada "CORREA, EDINEIA S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal N° 2, cita, llama y emplaza a EDINEIA CORREA, DNI N° 95.964.135, con ultimo domicilio conocido en Av. República Argentina 237 de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante estos Estrados a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía y decretar su captura.- CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 23 de diciembre de 2021.- PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 24/12/2021 N° 100232/21 v. 30/12/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**SUCESIONES****ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/12/2021	PALMIRO ÁNGEL DE LUCA	99138/21

e. 24/12/2021 N° 5301 v. 28/12/2021

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 55 a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados "ZAFARANI, MARCOS CLAUDIO Y RUTENBERG, MARIANA JUDITH S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA" Exp. N° 27061/2018/1, que la martillera Silvia Alejandra Montenegro (Cuit 27-21715380-3) rematará el día 8 de febrero de 2022 a las 11hs. EN PUNTO en Jean Jaures 545 de CABA, el 100% del inmueble sito en Av. Del Libertador 5092/100 esquina Av. Federico Lacroze Nros. 1604/10/18 CABA, U.F 5, del 2do Piso y la U.C XXVI, Planta Azotea. Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Secc. 23. Mz. 123. Parc. 7E. Partidas: 04-1.965.956 (UF) y 01-1.966.006 (UC). Matrículas: FR 17-5562/5 y complementaria XXVI. Superficies Totales: U.F 5: 176,92 m2. U.C XXVI: 1,38 m2. La unidad posee palier privado, amplio living-comedor con balcones hacia Av. Libertador y Av. F. Lacroze, un ambiente destinado a escritorio con placard, baño de recepción, hall de distribución con placares y tres dormitorios (uno con tres placares y balcón, otro en suite con placard y el principal con vestidor, baño y balcón). Posee amplia cocina comedor, lavadero y dependencia de servicio con baño. El departamento cuenta con entrada principal y de servicio. La propiedad se encuentra en buen estado general de uso y conservación. Se hace saber que los adquirentes de la unidad tienen derecho a ubicar un automóvil en la unidad destinada a guardacoches. En el acto de constatación del inmueble se informó que la propiedad se encuentra ocupada por uno de los fallidos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U\$S 400.000. El precio de venta puede ser abonado en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese el día del remate el portal "dolarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". Señala 30%, Comisión 3% más IVA. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. cpr 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que los fallidos no revistan el carácter de inscriptos en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el impuesto a la Transferencia de inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por

parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta, debiendo la enajenadora suscribir éste con quién realmente formule la oferta como comprador. El adquirente deberá en el acto de remate anunciar el nombre del eventual poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido a la martillera en el acto. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de subastas-trámites: turnos registros y deberá presentarse el día y hora signado. En Jean Jaures 545 Pb, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: días 2 y 3 de febrero de 2022 de 14 a 16 hs. INFORMES: (011) 15-4-171-5967 y/o al mail [javierdiblasio@yahoo.com.ar](mailto:javierdiblasio@yahoo.com.ar). [www.rematexremate.com.ar](http://www.rematexremate.com.ar) y/o consulta del expediente digital a través de la web [scw.pjn.gov.ar](http://scw.pjn.gov.ar). Buenos Aires 20 de diciembre de 2021.

PABLO DEMIÁN BRUNO SECRETARIO

e. 22/12/2021 N° 99190/21 v. 28/12/2021

# No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



## Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Para mayor información ingresá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar) o comunicate al 0810-345-BORA (2672)



# BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

# INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina